Juan Carlos Gea

20j1
Jovellanos
Bicentenario

Jovellanos

o la virtud del ciudadano

TREA

Jovellanos

O LA VIRTUD DEL CIUDADANO

Juan Carlos Gea

Jovellanos

o la virtud del ciudadano

La Voz de Asturias
Ayuntamiento de Gijón
Ediciones Trea

Esta edición ha sido realizada con la colaboración y asesoramiento del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Oviedo.

© Juan Carlos Gea Martín, 2011

© de esta edición: La Voz de Asturias, Ayuntamiento de Gijón y Ediciones Trea

Motivo de cubierta: *Retrato de Jovellanos con el arenal de San Lorenzo al fondo* (detalle), de Francisco de Goya (Museo de Bellas Artes de Asturias)

Impresión: Gráficas Ápel

Depósito legal: As. 1265-2011

ISBN: 978-84-9704-574-2

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de los editores.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Índice

Capítulo 1
Herencia y juventud de Gaspar de Jove-Llanos
[Gijón, 1744-Madrid, 1768] 11
El legado de los Jove 12
Gijón se despereza 14
Una familia excepcional 16
Parín vestirá sotana 17
Semillas de crítica 19
Asturias como problema 21
Cadalso y Parnaso 22
De la sotana a la toga 23

18 de marzo de 1768. Camino real entre Madrid y Sevilla . . . 26

Capítulo 2
Las primeras luces, las primeras sombras
[Sevilla, 1768-1778] 29
Olavide o las Luces 31
Los límites de la luz 34
Justicia real 36
Vicios cultos 37
Letras, amor y didactismo 39
El delincuente honrado: drama y espejo 42
Delio, Liseno, Batilo, Jovino 44
Del magistrado como economista 45
Las primeras sombras 47

Aldea del Río, 6 de octubre de 1778. Camino real de Sevilla a Madrid 49

Capítulo 3
El ilustrado en la corte [Madrid, 1778-1790] 52
«El favorito del día» 54
El coqueto y las mujeres 55
Los desórdenes del coleccionista 57
El ojo de la razón 59
Ciudadano a tiempo completo 60
La economía como política 62
Nobles virtudes burguesas 63
Interludio asturiano 66
Una musa «con cañón de a veinte y cuatro» 69
Del magistrado al estadista 71
El final de una época 73

Fontiveros, 20 de agosto de 1790. Camino real de Asturias a Madrid 75

Capítulo 4
El honesto desterrado [Gijón, 1790-1797] 77
Cinco días en una corte hostil 77
Demasiadas luces 79
Religioso y reformista 80
El día a día de una época 82
«¡Qué delicioso país!» 84
La utopía, a escala 85
El ilustrado en su torre 87
El ilustrado en ruta 89
Abrir un camino, fundar una escuela 90
El ocio del pueblo 92
La batalla por un sueño 94
La batalla por una realidad 97
La siembra del liberalismo 99
Prudencia e Inquisición 102
En el centro del remolino 104

Puerto de Navacerrada, 15 de noviembre de 1797 106

Capítulo 5
El ministro melancólico
[Madrid, 1797-1798 / Gijón, 1798-1801] 107
En el tablero de Godoy 107
¿Veneno en El Escorial? 109
Las gestiones del ministro 110
La caída del dómine 112
Un triste regreso 114
La agonía del Instituto 117

Ruta marítima entre Barcelona y Palma de Mallorca. 18 de abril de 1801 120

Capítulo 6
El sabio en la isla [Mallorca, 1801-1808] 122
Una obra maestra de la inquina 123
Horacio en Valldemossa 125
La conquista de Bellver 127
Una nueva sensibilidad 130
Hombre libre en nación cautiva 132

A las puertas de Sevilla. 16 de diciembre de 1808 134

Capítulo 7
Las guerras del estadista [1808-1810] 135
Las negativas de Jadraque 137
La vuelta al servicio 140
Un político de Estado 142
Las raíces de la Constitución 144
Cortes del pasado, leyes del futuro 146
El *grand affaire* y el justo medio 147
Unas Cortes del presente 150
El último servicio 152

Puerto de Vega (Navia). 14 de noviembre de 1811 155

Capítulo 8
El regreso imposible
[Muros de Noya, 1810-1811 / Gijón, 1811] 157
El refugiado de Muros 157
Nuevos agravios, nuevos amigos. 159
Más que una apología 160
Un pie en tierra, un pie en el mar 162
El último trayecto 164

Epílogo 166

Capítulo 1

Herencia y juventud de Gaspar de Jove-Llanos

Gijón, 1744-Madrid, 1768

La víspera de Reyes del recién inaugurado año de Nuestro Señor de 1744 trajo alegría a la vieja casona de los Jove-Llanos en Gijón. En la torre oriental del palacio solariego, Francisca Apolinaria Jove-Ramírez de Miranda daba a luz al décimo de los doce hijos que habría de traer al mundo como fruto de su fecundo matrimonio con Francisco Gregorio de Jove-Llanos y Carreño; aunque, a decir verdad, y contando sólo aquellos de sus hermanos que llegaron a la edad adulta, el pequeño estaba destinado a ser el séptimo de ocho: Benita, Juana, Catalina, Miguel, Alonso y Francisco de Paula, mayores que él; Josefa y Gregorio estaban aún por venir. En honor de la festividad del día siguiente, la Epifanía del Señor, se decidió imponerle el nombre de los tres Magos de Oriente en su orden habitual: Melchor Gaspar Baltasar María. Sin embargo, el uso familiar y las preferencias del propio interesado acabarían poniendo esta vez a Gaspar por delante: el pequeño va a ser Parín mientras la niñez lo permita; don Gaspar durante la mayor parte de su vida, y Gaspar Melchor de Jovellanos para una posteridad que rebasaría con mucho la existencia moderadamente longeva que le sería dada en este mundo: 67 años, diez meses y 22 días. Posiblemente, los más fecundos en la vida de cualquiera de sus compatriotas durante el agitado siglo que le vio nacer.

Pero de momento la criatura no era más que el nuevo, frágil y lloroso vástago de un robusto árbol familiar. Una genealogía que hundía sus raíces muy profundamente en aquel mismo solar, y en la que se enredaban dos rancios apellidos de la nobleza gijonesa: Jove-Llanos y Jove-Ramírez. Ambos provenían, respectivamente, de cada uno de los dos matrimonios de un antepasado común, Juan García de Jove, que había vivido en el siglo xv. Como otros Jove antes que ellos, los padres de Gaspar

contrajeron matrimonio en un intento de reverdecer la gloria —ya bastante ajada— del apellido que compartían, reunificando un patrimonio y unas prerrogativas que a lo largo de los siglos habían originado más de una querella entre ambas familias.

De todos modos, el ocaso era ya inevitable. A pesar de que don Francisco y doña Francisca cumplieron holgadamente su parte para perpetuar la estirpe, ninguno de sus hijos conseguiría hacer lo propio. Las muertes prematuras de Alonso y Gregorio, la ausencia de hijos varones en el matrimonio de Francisco de Paula y la contumaz soltería de Gaspar obligarían a éste, el último varón de los Jove-Llanos, a legar apellido y herencia a los hijos de su hermana Benita, José María y Francisco Javier de Caso y Jovellanos. El primero, como capitán general de Cuba, y el segundo, como arzobispo de Sevilla, se encargarían de dar nuevo brillo a un apellido que pasó a la historia como «Jovellanos» merced a la grafía en la que unificaría sus dos primeros apellidos el más ilustre miembro de la casa; aquel que la llevaría a su cénit justo antes del instante de su ocaso.

El legado de los Jove

Desde el punto de vista de su noble genealogía, la vida de Gaspar se consagró a ese empeño: traducir en una forma de deber privado y público su aguda conciencia de la herencia que había recibido. Nobleza, nada más y nada menos. Un privilegio de nacimiento que se remontaba a mediados del XVI, cuando el hijo de aquel Juan García de Jove —llamado Gregorio y apodado significativamente *el Rey Chico*— consiguió elevar su apellido a las modestas alturas de la aristocracia local. Con la fundación del mayorazgo que daba derecho a la transmisión de los bienes familiares se iniciaba la prolongada influencia de los Jove en los asuntos de la villa gijonesa. Aunque inicialmente el apellido titular del mayorazgo era Jove-Labandera, la extinción de la línea directa a mediados del siglo XVII obligó, para garantizar su supervivencia, a anteponer el «Jove» materno al «Llanos» paterno en los apellidos del tatarabuelo de Gaspar.

Además de sus propiedades en el concejo, los Jove-Labandera y Jove-Llanos fueron heredando a lo largo de los siglos dos relevantes cargos municipales —regidor perpetuo y alférez mayor— así como el derecho de patronato sobre la capilla de los Reyes de la parroquia local de San Pedro. Con todos esos privilegios, aquel Rey Chico había legado también a sus sucesores un orgullo nobiliario que reforzaban los lazos con otros ilustres apellidos del país: los Estrada, Ramírez, Valdés, Carreño, Miranda… La generación de Gaspar seguiría anudando vínculos con la nobleza lugareña al emparentar con otros títulos. Pero aun así la decadencia familiar no tenía vuelta atrás. Con toda su vieja hidalguía a las espaldas, en el preciso momento en que nace Gaspar, el orgullo de ser un Jove-Llanos o un Jove-Ramírez —ni siquiera ambas cosas a la vez— no constituía ya garantía de ningún desahogo económico. Y menos para familia tan numerosa.

Como todos los nobles, los padres de Jovellanos tenían derecho a recibir diversos tipos de beneficios procedentes de sus posesiones: algunas caserías en los alrededores de Gijón, una ferrería, tres molinos, otras tantas casas en la villa y una más en la parroquia de Peón. Pero ninguna renta sería capaz de impedir que el bueno de don Francisco Gregorio acabase pronto enredado sin remedio en la maraña de las deudas. Aun siendo modesto en su «tren de vida», el digno caballero tuvo que dar estudios a los hijos varones y mantener y mejorar, como todos sus antepasados, la más querida posesión familiar: la hermosa casona solariega, depósito de la memoria y la historia de los Jove y uno de los edificios señoriales más notables de la ciudad.

Orientada al mediodía, y a sólo unos metros de la amplia bahía arenosa de San Lorenzo, la casa se alzaba al pie de la falda oriental de la península de Cimavilla, que por aquellos tiempos encerraba casi toda la traza urbana de Gijón. Era ya en el siglo XVIII una porción de suelo saturada de historia: la de los viejos fundadores astur-romanos; la de los gijoneses que, en el siglo XIV, tuvieron que soportar el asedio de Enrique III a causa de la rebeldía del conde de Gijón, Alfonso Henríquez, y vieron finalmente cómo su ciudad era arrasada; la de los discretos y laboriosos artesanos, pescadores, comerciantes e hidalgos que

la fueron reconstruyendo en los siglos posteriores y que, a la altura del nacimiento de Gaspar, habían conseguido revitalizarla, en alas de una muy modesta pero creciente prosperidad.

Ahí se acumulaba también el humus de la biografía familiar. Precisamente por dar su apoyo al monarca Trastámara en su cerco a Gijón, una parte de ese mismo terreno fue donada por Enrique III al primer Jove del que se tiene noticia —un tal Laso García de Jove—, quien construyó la casa-torre que iría recibiendo las modificaciones de sus descendientes a lo largo de las generaciones. La más importante de ellas fue la que realizó a mediados del XVI el Rey Chico, que añadió, a oriente, una nueva torre y unió ambas con una fachada palaciega en la que exhibió las armas del mayorazgo, según la moda arquitectónica local que se reitera en palacios vecinos como el de Revillagigedo y de Valdés. Mucho más prosaicos serían los motivos del padre de Gaspar para acometer, dos siglos después, su propia y muy aparatosa reforma. Y sus recursos, notablemente menores. Presionado por las necesidades de la prole que el pequeño Gaspar acaba de incrementar y que aún iba a seguir creciendo, tuvo que embarcarse en una obra que modificó profundamente la traza interior del edificio. Esa reforma originó buena parte de sus quebrantos económicos, de los que ya nunca se repondrían del todo ni él ni sus hijos.

Junto a la casona se alzaban la capilla de los Remedios y el viejo hospital de la villa, sobre los que la familia ejercía su copatronato; y junto al hospital, cerro de Santa Catalina arriba, una hermosa hacienda: la Atalaya. A todas las propiedades de los Jove les esperaban, en los siglos siguientes, nuevas y cada vez más agresivas modificaciones que ya nunca recuperarían el aspecto que tuvieron durante los años en que la habitó el más ilustre de sus moradores, y que doscientos años después de su muerte apenas mantienen en pie nada de lo que él conoció.

Gijón se despereza

En los años que siguieron al nacimiento de Gaspar, Gijón empezó a desperezarse de una modorra de siglos. Alrededor de

aquella vieja casona, y ceñida todavía en su traza a los límites fundacionales de la península de Cimavilla, la ciudad iniciaba su crecimiento muy tímidamente, lejos aún del gran estirón que la convertiría en pujante urbe industrial un siglo después; pero también ya muy lejos del erial humeante que dejaron tras de sí el cerco y la toma de la plaza por Enrique III de Castilla en 1395.

Según datos del censo de Ensenada, en el ecuador del XVIII era Gijón la segunda ciudad de Asturias, y su concejo contaba con cerca de diez mil habitantes. De ellos, casi un setenta por ciento se repartía por las numerosas parroquias y caserías dispersas por su territorio: un semicirco de pastos comunales, pequeños cultivos, bosquecillos de robles o castaños entre el monte y la costa, que se transformaba en marismas y arenales según se descendía hacia el Cantábrico. La población urbana se componía de pescadores, artesanos, un considerable número de hidalgos y una burguesía comercial que empezaba a medrar con los ojos puestos en el mar. Las mejoras en la infraestructura portuaria y la concesión, en el último tercio de siglo, del permiso para el libre comercio reforzaron su posición como puerto de Asturias de aquella ciudad milenaria engastada en el límite de una región aislada, atrasada y en buena medida olvidada de todos tras las montañas; un territorio difícil, silvestre y muy mal comunicado.

Poco sabemos del modo en que transcurrió la infancia del pequeño Gaspar en semejante escenario, aunque el amor que, durante toda su vida, iba a profesar fehacientemente de palabra y obra a sus familiares y a su *llugarín* natal trasluce una niñez y una primera juventud razonablemente felices y plenas. Con la vieja casona como centro de sus años tempranos, Parín disfrutó del cariño de los suyos, aprendió las primeras letras seguramente a domicilio y bajo las enseñanzas de algún clérigo local, y forjó también una clara conciencia de su condición como noble y —lo que sería quizá aún más crucial— de sus responsabilidades como tal. *Virtud* iba a ser, de muchas maneras, una palabra clave en su vida: divisa y máxima de conducta, como ya lo había sido en la vida de sus padres.

Los testimonios describen a don Francisco Gregorio como un «caballero de provincias» de carácter «franco y generoso»,

virtuoso, inteligente, bienhumorado y puede que también algo soñador y aprensivo, que tenía querencia por la poesía, y que algunos versos dejó escritos. De su madre, doña Francisca, se dijo siempre que había legado a su décimo hijo el carácter delicado, suave y discreto. Pero quizá la piedra angular del talante del virtuoso Jovellanos —que siempre guardó devotamente los preceptos católicos, por mucho que las instituciones y usos eclesiásticos llegaran a merecer sus críticas y fueran objeto de sus desvelos reformistas— fue su piedad, alimentada tempranamente desde la devoción doméstica y la dedicación de numerosos parientes religiosos: capellanes, canónigos, monjas e incluso abades y abadesas. Una dedicación que, en principio, también parecía destinada a ser la suya.

Una familia excepcional

Al margen de esa textura moral sustentada sobre el catolicismo tradicional, algo peculiar debía cocerse en aquel caldo familiar para que muchos de los hermanos de Gaspar llegasen a exhibir la misma inteligencia y sensibilidad que adornó a sus mayores y que el más ilustre de los miembros de la familia ostentaría hasta extremos verdaderamente ejemplares. Los padres de Jovellanos debieron de preocuparse de forma poco común por la formación de sus hijos, como lo demuestra el hecho de que incluso sus hermanas recibieran una buena educación humanística.

Por lo demás, las biografías de todos los hermanos no se salieron demasiado del guión prescrito a su clase y condición, ni siquiera cuando fueron prematuramente, y en algún caso dramáticamente segadas por la adversidad. Benita, aficionada a la paleografía, se casó con el conde de Marcel de Peñalba y fue madre de los ilustres De Caso y Jovellanos antes mencionados, destinados a heredar el linaje. Juana Jacinta acabó casada en matrimonio de conveniencia con un hombre mucho mayor que ella. Catalina de Siena enviudó pronto y, por el contrario, sufrió el cortejo de un joven licenciado tan pertinaz que el caso requirió la enérgica y disuasoria mediación de Gaspar. El ma-

yorazgo, Miguel, que estudió humanidades, debió de ser un hombre extremadamente sensible, puesto que su prematura muerte se atribuyó a las penas de un amor imposible por una de las criadas de la casa. Alonso, que accedió entonces a la primogenitura, era un hombre de acción infectado del espíritu inquieto de su tiempo: culto, extraordinariamente ingenioso, aficionado a las ciencias, al arte y a la música, sirvió en la Marina y murió prematuramente en las Américas de fiebre amarilla. El benjamín, Gregorio, que estudió gramática y filosofía junto con el futuro protegido de don Gaspar, Juan Agustín Ceán Bermúdez, acabaría sin embargo siguiendo la carrera militar de sus hermanos mayores y encontrando la muerte frente a las costas gaditanas, en combate naval contra los ingleses.

Respecto a sus hermanas, la favorita de Gaspar sería siempre Josefa, una mujer despierta y activa a quien su matrimonio con Domingo González de Argandona, procurador general del Principado en la corte, le dejaría un mote —*la Argandona*—, una temprana viudez y tres hijos que murieron también pronto. La infortunada Josefa buscó consuelo en la religión: tomó los hábitos de agustina recoleta, orden de la cual llegaría a ser abadesa, y se dedicó a practicar la caridad, la enseñanza y la escritura en asturiano, de la que fue pionera. Pero si hubo un hermano con el que Gaspar llegaría a compartir afectos, trabajos y amarguras, ése fue Francisco de Paula, su querido *Pachín*. Aunque alcanzó el grado de capitán de la Marina, prefirió llevar una existencia pacífica en Gijón entregado a las obligaciones del mayorazgo familiar y el cargo de alférez de la villa que, tras la muerte de Alonso, asumió durante casi toda su vida. Pachín resultó siempre el mejor cómplice y colaborador de Jovellanos durante sus hiperactivas etapas gijonesas.

Parín vestirá sotana

Fuera por su carácter suave y piadoso, fuera por los arreglos y rutinas habituales en las economías y la educación de los hidalgos de su tiempo, don Francisco y doña Francisca decidieron que al pequeño Gaspar le correspondía la carrera ecle-

siástica. Era una de las tres opciones que —junto a la militar y la jurídica— cabía para los segundones de las familias de la pequeña nobleza, privadas de recursos y patrimonio para garantizar la manutención de todos sus vástagos. De modo que, después de aprender las primeras letras, el pequeño Gaspar recibió entre los siete y los once años enseñanzas de gramática y latín con las miras puestas ya en vestir algún día sotana. Con doce fue enviado a Oviedo para estudiar filosofía. En 1757, a los trece años, recibió su primera tonsura ritual y su tía Isabel, abadesa en San Pelayo, le proporcionó su primer apoyo económico al obtener para Gaspar su primer «beneficio», una pensión específica para ayudar a los estudiantes de la carrera eclesiástica. Aunque nunca aludió a su época de estudiante en Oviedo, sí dejó constancia Gaspar de su descontento con las rancias, escolásticas y estériles enseñanzas que recibió allí. Una decepción que habría de seguir manifestando con amargura a lo largo de toda su vida académica y que alimentaría desde el principio la convicción de que la educación necesitaba una profunda reforma.

Cuando un año después, en 1758, el obispo Romualdo Velarde y Cienfuegos se hizo cargo de la diócesis de Ávila, habilitó en su palacio episcopal una especie de seminario privado al que llevó consigo a varios estudiantes asturianos. Uno de ellos era Gaspar. Lo de menos, en realidad, en esta época abulense fueron sus estudios de derecho canónico; más fructífera le iba a resultar la lectura profunda y bien asimilada de los clásicos latinos —a los que citó durante toda su vida a menudo y de memoria— y de los grandes autores italianos. En 1761 obtuvo su primer reconocimiento universitario, en absoluto meritorio pero sí al menos útil como primer paso en un currículo académico: el grado de bachiller en la Universidad de Osma, establecimiento de escasísimo prestigio cuya única fama respondía a la facilidad con la que expedía sus títulos, previo pago de la correspondiente suma. Con la intercesión del obispo Velarde y dos nuevos beneficios eclesiásticos, Gaspar pudo completar en 1763 el grado de bachiller en cánones por Ávila, que tampoco se contaba precisamente entre la crema universitaria del momento.

Alcalá de Henares sí formaba parte de esa élite. Era, de hecho, la más prestigiosa e influyente de las universidades españolas de aquel momento. Y allí estaban puestos los ojos de Gaspar, como los de cualquier joven noble con ambiciones. De nuevo la mediación de su benefactor Velarde, que debió de ser muy consciente de la inteligencia y la valía de su joven protegido, franqueó el paso a ese destino; y Gaspar aprovechó la oportunidad que se le brindaba al obtener por oposición la beca de «jurista de Puertos allende» en el Colegio de San Ildefonso. Así, el 10 de mayo de 1764, a los veinte años, era admitido en la selecta casta de los colegiales: la élite noble de la que se nutría la maquinaria política, administrativa, eclesial y educativa del reino, y sin cuya complicidad y privilegios resultaba muy difícil abrirse paso en ninguna de las posibles carreras que se le ofrecían a un segundón. Nacidos inicialmente para apoyar académicamente a los estudiantes desfavorecidos, los colegios mayores se habían convertido en una paradójica beneficencia para nobles adinerados; el vivero de una casta que se confabulaba para cerrar el paso a cualquier mejora social a los estudiantes más pobres y sin cuna noble, motejados como «manteístas».

El proceso de ingreso, en el que hubo de acreditar su limpieza de sangre, puso en contacto al bisoño Gaspar con quien se convertiría en uno de sus grandes amigos y en una de las más constantes presencias benéficas de su vida: el alcarreño Juan Arias de Saavedra. Encargado inicialmente de verificar las condiciones de ingreso del joven aspirante, el veterano colegial de San Ildefonso se habría de convertir en un apoyo constante y un protector leal al que Jovellanos llegará a considerar como un segundo padre y al que como tal —papá— apodará posteriormente en sus cartas.

Semillas de crítica

Una vez colegiado, Gaspar cubrió de manera impecable todos los expedientes y formalidades: pagó cuanto había de ser pagado, resolvió con aplicación sus compromisos académicos,

realizó alguna sustitución en cátedras, asumió las rutinas de la vida colegial y finalmente consiguió la ansiada licenciatura y el doctorado en leyes en 1767. Con su proverbial sentido práctico, y respetuoso siempre con los usos en vigor, el joven estudiante debió de asumir que no existía otra forma de alcanzar sus ambiciones profesionales que cubrir todos esos trámites; pero se hizo ya muy consciente de las carencias y vicios de una universidad que funcionaba a todos los efectos como la institución eclesiástica que era: un bastión frente a cualquier novedad ideológica, filosófica o científica, enrocada en la teología, la tradición escolástica y el dogma católico, y fortificado contra cualquier influencia de una Europa barrida por los vientos de novedad que pronto prenderían en Francia la llama revolucionaria.

El futuro pedagogo se cargó en este tiempo de argumentos —y de motivos personales— para criticar la institución universitaria. Años después denunciará la «lógica bárbara» y la «metafísica estéril y confusa» de la escolástica; deplorará el «desperdicio», el «desengaño» y la «inutilidad de la jurisprudencia» y arremeterá sin reparos contra la discriminatoria y dañina hegemonía de los colegiales. Este último ataque es especialmente revelador acerca de los particulares valores que empezaban a madurar en el joven Gaspar y del modo en que propiciarían un choque frontal entre su concepción de su propia clase social y la que personificaba una nobleza mayoritariamente ociosa, parasitaria, inmovilista y despótica. En su experiencia como colegial alcalaíno arraigan las críticas que formularía dos décadas después en escritos como el *Informe sobre el Montepío para nobles* de 1784. Cuando, en ese texto, describe la situación de los aristócratas que «por la cortedad de sus mayorazgos o por no haber nacido primogénitos» tuvieron que seguir forzosamente «alguna de las carreras abiertas a la nobleza y buscaron en ellas un establecimiento proporcionado para vivir con comodidad», Jovellanos se estaba retratando a sí mismo y a todos los segundones del país; pero ese retrato colectivo de la nobleza se vaciaba casi por completo ante lo que su autor consideraba imprescindible para seguir mereciendo el contingente estatuto de nobleza. Y eso era algo más que ase-

gurar los privilegios recibidos por un puro azar de nacimiento y la estabilidad de la propia renta: había que merecer las atenciones y prebendas del Estado mediante el estudio y el servicio público. Ese ideal dibuja retrospectivamente la vocación y las aspiraciones del joven estudiante. Y, conforme a ellas, lo que efectivamente llegaría a ser su vida entera.

Pero tampoco dejó de satisfacer el universitario alcalaíno otros preceptos —éstos sociales y mundanos— que igualmente se daban por sentados en la vida estudiantil: se mostró como un muchacho elegante, culto, elocuente y dotado de una voz que, convenientemente respaldada por la guitarra que él mismo tocaba, no desmerecía en absoluto las coplas de moda. Puede que incluso —aficionado al verso, como ya era— escribiese algunas seguidillas con destino a cancioneros populares de la época. El apuesto estudiante se dejaba ver a menudo por Madrid —donde residían su hermana Josefa y algunos influyentes familiares—, disfrutaba de los espectáculos populares e incluso cortejaba sin disimulos a una tal «marquesita de N.» que, curiosamente, acabaría por convertir en intercesión favorable los celos que las maniobras del pretendiente suscitaron inicialmente, el duque de Losada, sumiller de corps del rey.

Asturias como problema

La única alteración de esta rutina estudiantil la puso una larga estancia de casi un año en Asturias, adonde Gaspar regresó reclamado por su familia en la primavera de 1765. Durante ese reencuentro, el joven universitario dejó por primera vez constancia de una actitud que ya no iba a abandonar nunca: la tenaz voluntad de diagnosticar y, en la medida de sus posibilidades, resolver los problemas de sus semejantes… y muy en particular de los nacidos en su misma tierra. El joven Jovellanos no era —no podía serlo todavía— un ilustrado *comme il faut,* puesto que aún no había recibido de lleno las nuevas ideas que bullían en Europa, pero ya le era aplicable la curiosa definición de Georg Christoph Lichtenberg, uno de sus coetáneos más lúcidos e ingeniosos: «En todas las clases sociales,

la Ilustración consiste realmente en tener conceptos precisos de nuestras necesidades esenciales». Las necesidades y, habría que añadir, los remedios más eficaces para cubrirlas. Como haría años después durante su largo destierro en Gijón y en el breve periodo asturiano anterior a su cautiverio, el joven Gaspar se sintió concernido por el aislamiento y la postración económica de Asturias. En aquellos meses finales de la primera etapa de su vida, viajó por la región, recorrió montes, ríos, visitó las incipientes minas y fábricas, constató por sí mismo los males que aquejaban al país y, con esa información de primera mano, empezó a maquinar en su inquieta cabeza algún modo de encontrarles cura.

Gaspar no regresó solo a Alcalá de Henares. En Gijón había tomado a su servicio como paje a un compañero de estudios de su hermano Gregorio; un muchacho de familia hidalga pero muy humilde que habría de convertirse en una de las referencias afectivas e intelectuales más sólidas de su vida: Juan Agustín Ceán Bermúdez, que pasó pronto de criado a secretario, colaborador en investigaciones artísticas, protegido, corresponsal y, en definitiva, amigo; un amigo cuya lealtad y devoción le llevarían a escribir, ya muerto su protector, la primera gran biografía de Jovellanos.

Cadalso y Parnaso

Ya muy cerca del fin de su etapa universitaria, Gaspar tuvo ocasión de trabar conocimiento durante unos meses con José Cadalso, en aquel momento una de las mentes más lúcidas y avanzadas del país. Aunque contaba poco más de dos años que Jovellanos, el futuro autor de las *Cartas marruecas* era todo un hombre de mundo, un viajero cosmopolita y políglota cuya influencia literaria, empapada de las novedades de su tiempo, debió de acusar de inmediato un admirativo Gaspar. «Aguijado / de tan ilustre ejemplo», el estudiante gijonés se atrevió a «trepar» al Parnaso, según lo poetizó él mismo en su autobiografía literaria en verso *Historia de Jovino a Mireo,* que escribiría un tiempo después, ya en Sevilla, a los 31 años.

En este *Idilio* —que compuso ya entregado a las servidumbres de su magistratura, y no sin nostalgia de los «mil días bellos», «mil dulces dichas» y «mil altos hechos» de su juventud complutense—, Jovellanos da a entender que el trato con Dalmiro —trasunto poético de Cadalso— fue un poderoso estímulo para una inclinación literaria que por aquel tiempo debió de atender con asiduidad.

Sin embargo, como admitió en estos mismos versos, la llamada que le estaba destinada no era la de las musas sino la de Astrea, virginal y sobria divinidad de la Justicia. Muchas y muy lucidas líneas le quedaban por escribir a lo largo de su vida, pero, comparativamente, pocas serían en verso y no demasiadas corresponderían a obras literarias en sentido estricto. El destino profesional del joven estudiante —y con él su destino vital, amarrados de una forma dramáticamente inseparable— iba a decidirse muy pronto, y poco tendría que ver con ensoñaciones pastoriles o delicuescencias rimadas. En realidad, como el propio Gaspar admitirá unos años después cuando renuncie a sus poemas de juventud y se los entregue a su querido Pachín como quien se deshace de un hijo indeseado, esas veleidades literarias no se compadecían bien con su temple eminentemente práctico y resolutivo, su urgente sentido de lo que hay que hacer y lo que se debe hacer con el mínimo de distracciones.

De la sotana a la toga

Y si el verso no era para Gaspar, la sotana tampoco acababa de cuadrarle. En algún momento de sus últimos meses en Alcalá decidió que, en realidad, lo suyo era la toga. Fue un gesto que desafiaba, al menos en la superficie, el rígido orden de las cosas en un contexto en el que, por lo general, eran los padres los que determinaban sin apelación la carrera que debían seguir los hijos; un gesto, por tanto, infrecuente y hasta cierto punto rebelde que el propio Jovellanos se encargaría de vindicar cuando, en alguno de sus futuros intentos reformistas, recomendase dar a los vástagos libertad para elegir su destino

profesional. En todo caso, debió de ser una resolución bastante repentina y llena de apremio, ya que Gaspar presentó incluso fuera de plazo una solicitud para opositar a una cátedra de derecho que en aquel momento era prácticamente imposible que obtuviera. Aparentemente resignado a volver a sus planes iniciales, a mediados de 1767 dejó definitivamente Alcalá y se detuvo en Madrid, de camino a Tuy, a cuya canonjía doctoral había decidido presentar su candidatura.

Nunca llegó a cumplir ese objetivo. El consejo de algunos de sus protectores en Madrid debió de convencerle definitivamente de que era el de la magistratura, no el de la Iglesia, el camino que más le convenía. Sus parientes Losada, Valdecarzana o Casa-Tremañes, el propio Arias de Saavedra, el conde del Pinar y el entorno de su hermana Josefa, asidua de la tertulia de su muy influyente paisano Pedro Rodríguez de Campomanes, y finalmente el propio Campomanes en persona: una trama suficientemente persuasiva y poderosa como para que el joven licenciado suspendiera el viaje a Tuy, fijara sus aspiraciones en un puesto de alcalde del crimen en cualquiera de las audiencias provinciales y se quedara en Madrid a la espera de las gestiones para su nombramiento.

Tuvo aún que aguardar unos meses. Frustrados un par de intentos, el 31 de octubre el Consejo de Castilla, presidido por el conde de Aranda, le propuso finalmente como alcalde de la Cuadra de la Real Audiencia de Sevilla. El nombramiento se haría efectivo el 13 de febrero de 1768, aunque Jovellanos se encontraba en ese momento retenido de nuevo en Gijón; oficialmente a causa del mal tiempo, pero en realidad intentando reunir con bastantes dificultades dinero para su costoso traslado. Sentando un precedente que se repetiría en otras ocasiones, su compañero de colegio mayor Arias de Saavedra le auxilió económicamente para salir del apuro.

Resueltos todos los obstáculos, el 18 de marzo Gaspar Melchor de Jovellanos partía de Madrid hacia Sevilla. Podía considerar aquél como el último viaje de su juventud. En las doce largas jornadas que le esperaban, Gaspar —ya camino de convertirse en don Gaspar, el magistrado— tuvo tiempo para dar más de una vuelta con justificada inquietud a una idea que

pronto podría constatar como acertada: de la universidad española nadie salía preparado para el ejercicio profesional, sino más bien al contrario. Por aquellos mismos días, un brillante intelectual denunciaba esa misma situación en un importante informe: «Después de acabados los cursos, ningún estudiante sale filósofo, teólogo, jurisperito ni médico […] cada uno se halla precisado a empezar nueva carrera y nuevo estudio para practicar de algún modo su profesión». El autor del diagnóstico era el hombre que más iba a influir en los siguientes años de Jovellanos: Pedro de Olavide. El espíritu mismo de la Ilustración en España.

18 de marzo de 1768

Camino real entre Madrid y Sevilla

La luz de primavera brilla sobre los campos. La Corte ha quedado atrás. Y atrás quedan también Alcalá, Ávila, Oviedo, el lejano Gijón de la infancia. Los primeros 24 años de una vida que —el viajero tiene esa excitante certidumbre— empieza en realidad ahora. Ante sí, barbechos y oteros se estiran hacia un mediodía que este norteño de piel clara, buena planta y aspecto atildado no ha pisado jamás. Al final aguarda Sevilla. La ciudad donde quizá le sea dado acreditar su talento, hacerse un nombre, lograr algo que honre el viejo apellido que lleva con orgullo. Pero queda mucho camino por delante: doce días de diligencia, barquinazos y polvareda en los que hacer planes y entregarse al recuerdo, alimentar la expectación y sujetar la inquietud; muchas leguas pero bastantes menos de las que el viajero ya carga a sus espaldas. Para un segundón de la modesta nobleza gijonesa no ha quedado más remedio que hacer muchas antes de asegurarse un porvenir que no defraude las razonables ambiciones de una mente despejada y de un ánimo inquieto; un talante de aquellos que jamás podrían contentarse con una vida resuelta, pero inútil.

Y eso en Asturias no era posible. La querida, aislada y absorta Asturias: lejos de cualquier lugar que no sea ella misma, confinada tras sus montañas, olvidada y pobre a pesar de los tesoros que encierra y que aún ignora. Por eso no quedó más remedio que salir de allí. Por eso accedió a separarse de su querida familia, del llugarín *natal, y aceptar la protección de quien pudiera darle un futuro algo más brillante que el que podía labrarse en las aulas de Oviedo. Así acabó en Ávila, en el palacio del generoso obispo Velarde; así obtuvo su primer y casi vergonzoso título en Osma; así llegó por fin a Alcalá de Henares y se hizo doctor en leyes.*

Doctor en leyes. Qué solemne suena. Y qué poco significa para él hasta que de verdad pueda algún día considerarse docto en cualquier saber. Su título no es más que la aparatosa llave con la que ha descerrajado la puerta que hoy se abre ante sí. El

resto está por hacer. A diferencia de la mayor parte de sus condiscípulos, el joven viajero reputa por perdido el tiempo pasado ante páginas perfectamente inútiles, tratados sin vida, latinajos y saberes rancios que lo único que le han enseñado es lo mucho que aún necesita aprender. Al menos, si desea cumplir con decoro el trabajo que el Consejo de Castilla y el mismísimo conde de Aranda le han encomendado: ser alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla. Nada menos. Él, Gaspar de Jovellanos, un ministro de la toga. Todo un magistrado. Quizá para no defraudar los designios paternos, quizá equivocando de buena fe lo que parecía conforme a su carácter dulce y dócil, asumió durante casi toda su juventud que acabaría siendo eclesiástico; pero en el último momento, hace apenas unos meses, cuando ya estaba a punto de partir hacia un remoto lugar de Galicia para optar a una oscura canonjía, se ha dejado convencer por quienes saben más que él, pueden más que él (y parecen quererle bien) de algo que él mismo ya había averiguado en Alcalá: que la toga le habría de sentar mucho mejor que la sotana. Y es verdad. Su forma de ser y de hacer se aviene mejor para trabajar con las leyes de los hombres que con las de Dios. Y no por impiedad, sino por una especie de compulsión irresistible a percibir, diagnosticar y resolver si se puede los problemas de quienes le rodean. Aquí y ahora.

«Aquí». Eso será, muy pronto, lo mismo que decir «Sevilla». Y su «ahora» por muchos años, un día a día saturado de rufianes y delincuentes de toda laya; de leyes arcaicas, parciales y hasta injustas; de privilegios, abusos, corruptelas e ineficacias que no sabe muy bien cómo alcanzará a esquivar. Incluso con toda su alegría y su excitación ante la nueva vida que adviene, no puede evitar sentirse inquieto. Es el azoramiento del pundonor, no el de la ineptitud. El joven viajero confía en su inteligencia, en su laboriosidad y en su tesón. Sabrá servir a quien le ha nombrado, a la ley y las instituciones que ahora representa…, pero la formación que ha recibido no capacitaría por sí misma ni al más lúcido de los hombres. Va a necesitar todo su sentido común, toda su capacidad de aprendizaje, toda la virtud que cada día se exige a sí mismo como buen cristiano y como hidalgo. Porque el joven viajero es de los raros aristócratas que en España opinan

que ser noble es puro accidente, y no otra cosa que un ejercicio constante de excelencia moral ante uno mismo y ante los demás.

Y eso es algo que sabe que ya nunca va a cambiar en él, con o sin magistratura. Porque, por muy lejos que esté de ser el mayorazgo, un segundón hereda también lo más valioso del patrimonio familiar: su dignidad de noble. Nobleza obliga, es verdad. Esa dignidad, el peso de una tradición, los valores heredados, las leyes, los usos, las instituciones, merecen toda la consideración y el respeto, incluso cuando en ellas haya mucho que podría y debería mejorarse para hacerlas más eficientes y más justas. Es algo que también ha aprendido en estos años de estudiante: si hay mucho que merece la pena preservar, también hay mucho que urge ser cambiado. Las costumbres enquistadas, la nobleza entendida como simple privilegio improductivo, el inmovilismo intelectual de la Iglesia y de las enseñanzas, que tanto ha padecido él mismo en sus estudios. Fuerzas paralizantes y esterilizadoras para un país que fue grande y que hay que sacar de la decadencia. El joven no ignora que más allá de los Pirineos los vientos cambian y una generación de grandes pensadores está reformulando el mundo, aunque apenas haya notado en el rostro alguna débil ráfaga de ese vendaval, y siempre por mediación de algunos conocidos. Como el brillante Cadalso, al que ha llegado a tratar en Alcalá, si bien mucho menos de lo que su admiración hubiese deseado.

En fin. Tiempo habrá de leer y de informarse, hacer nuevas amistades y quién sabe si de conocer nuevos amores. Pero hoy lo único cierto es la alegría del viaje y la certeza de que mucho de lo que ya lleva consigo vale al menos tanto como aquello que le espera. La ilusión pesa más que la aprensión. Y aún más le anima escuchar una tonadilla de moda en Madrid que uno de los viajeros canturrea, una de un tal Diego Coronado, que no le importaría entonar él mismo si tuviera a mano su guitarra: «Esta es la vez primera / que salgo y canto, / tened piedad señores / que soy novato. / Mas si se ofrece, / con mi guitarra / no temo a nadie, / salga el que salga». El viajero sonríe. La cancioncilla tiene su gracia y le parece singularmente oportuna. Un buen augurio.

Capítulo 2

Las primeras luces, las primeras sombras

Sevilla, 1768-1778

La década sevillana de Gaspar de Jovellanos encierra los años más decisivos en su forja vital e intelectual. Años de intenso aprendizaje, plenos y productivos, en los que el joven magistrado alcanzó la madurez personal y profesional y fue, a su vez, alcanzado por los vientos de su tiempo. Europa cambiaba a ojos vista en alas de una profunda renovación de las mentalidades, y la agitación se dejaba notar incluso en la tradicionalista, decadente y relativamente aislada España. Bajo el reinado de Carlos III, el país había empezado a ensayar sus propias fórmulas de cambio y el experimento histórico, finalmente truncado, de lo que después se llamaría *absolutismo ilustrado*. En los años previos a la llegada del nuevo magistrado a Sevilla, el hijo de Fernando VI había emprendido un reinado que, sin alterar el absolutismo de derecho divino ni los dogmas del catolicismo, buscaba reformas para curar la larga y aparentemente endémica postración española; reformas impulsadas por una nueva clase de hombres de Estado, como Aranda o Campomanes, de origen humilde e inclinaciones afrancesadas.

Bajo su iniciativa, la monarquía otorgó su beneplácito a una batería de reformas de muy distinto signo y alcance. Cambios en la administración y la burocracia; reformas educativas, en particular universitarias; limitaciones a las prerrogativas de nobleza y clero que incrementaban aún más la preeminencia de la monarquía propia del regalismo borbónico… El motín de Esquilache de 1767 y las reacciones a la expulsión de los jesuitas en 1776 habían mostrado, no obstante, que la España tradicional seguía estando muy lejos de identificarse con este programa de cambios «desde arriba» que, al menos en apariencia, no habían rozado siquiera las mentalidades de la inmensa mayoría de una sociedad decadente, pobre e iletrada.

Aunque estaba perfectamente al tanto de todo ese gran movimiento reformista que personificaban su protector, Campomanes, Aranda o Floridablanca, las preocupaciones del magistrado recién llegado a su nuevo domicilio de la calle de Manteros —la misma que muchos años después acabaría llevando su nombre— eran mucho más prosaicas. Acomodarse, poner casa, asumir sus responsabilidades, trabar relaciones, abrirse paso, salir adelante con el medio sueldo que se le había asignado. Y sobre todo, aprender «por inmersión» su oficio. Al día siguiente de su llegada tomó posesión en la Audiencia y el ayuntamiento de Sevilla como alcalde del crimen. O, más exactamente, como alcalde de la Cuadra de la Real Audencia de Sevilla, pintoresco nombre local del cargo, que provenía de la forma cuadrada del edificio de la plaza de San Francisco donde tenía su sede la venerable Audiencia creada cuatro siglos antes por Enrique II.

Perseguir delincuentes de todo tipo y ralea no era precisamente el servicio a la patria con el que soñaba el joven don Gaspar. Las audiencias de la época constaban de dos salas: una de lo civil, cuyos magistrados eran llamados *oidores*, y otra para la jurisdicción criminal en la que los alcaldes del crimen se ocupaban de tareas policiales y penales. Además de dicatar sentencias, había que coordinar investigaciones, atender a los trámites de la detención e interrogatorios, inspeccionar cárceles, organizar la vigilancia urbana… En aquel tiempo, Sevilla superaba los ochenta mil habitantes y atravesaba una etapa de decadencia después de haber perdido su posición de centro neurálgico en el comercio con las Américas. Su sociedad exhibía en carne viva sangrantes desigualdades: la poderosa nobleza terrateniente y el omnipresente clero —actor y oficiante de la barroca escenografía del catolicismo a la sevillana— convivían con la pobreza extrema que atormentaba a un tercio de la población.

Trabajo, pues, no había de faltarle a un alcalde del crimen en semejante escenario; sobremanera si era diligente, despierto y pundonoroso. El novato se acogió sin dilación a la tutela de jueces veteranos como el ya jubilado marqués de San Bartolomé o el oidor Martín de Ulloa, y fue desentrañando

los entresijos de la práctica forense de su tiempo mediante el ejercicio mismo, que desempeñó muy pronto con un celo y una integridad casi ofensivos para algunos de sus colegas. A esa animadversión venía a sumarse la incomodidad que había producido entre los sectores más retrógrados de la magistratura y la sociedad sevillana la fama de innovador y heterodoxo que don Gaspar se ganó desde el primer momento. Su disposición a cambiar cosas se mostró en un principio en conductas aparentemente superficiales, pero muy significativas. Él fue seguramente el primer «alcalde sin peluca» de la Audiencia sevillana. Y no sólo rehusó colocarse el solemne tocado distintivo de los miembros de la judicatura, sino también el resto de la indumentaria al uso: golilla, capa de grana, medias negras, zapatos con hebilla de plata… Seguía el joven juez —sin duda con mucho gusto, dada su coquetería— las indicaciones directas del propio conde de Aranda, quien, al despedirse de él en Madrid, le recomendó prescindir de la peluca y hacerse rizar el pelo, como «los ministros del parlamento de París»; y no por mera adopción de la moda afrancesada sino como signo de renuncia a unos atavíos que buscaban, antes que nada, ostentar socialmente la unción del cargo y que, según Aranda, desmerecían el «decoro y dignidad de la toga». Con toda su liviandad, esta anécdota confirmaba que el círculo reformista del Gobierno había enviado a Jovellanos a Andalucía como refuerzo en la aplicación de las políticas que en ese momento desarrollaba el asistente Pablo de Olavide con un ímpetu reformista muy superior al de sus propios promotores.

Olavide o las Luces

Por encomienda directa de Carlos III, y aplicando las ideas del conde de Aranda, el peruano Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui había iniciado un año antes de la llegada de Jovellanos el desempeño de sus cargos como intendente de Andalucía, asistente de Sevilla y director de las nuevas poblaciones de Sierra Morena; y, como Jovellanos, permanecería en la ciudad diez años, antes de su caída en desgracia y su condena inquisi-

torial por «hereje y miembro podrido de la religión». Durante ese tiempo compartido estrechamente con Olavide, Jovellanos se dejó contagiar del espíritu de cambio que personificaba el peruano: la perfecta encarnadura del ideal dieciochesco de fusión entre intelectual ilustrado y hombre de acción. El asistente era un caballero culto, ingenioso, cosmopolita e informado que había frecuentado a Voltaire y a Diderot en el París de los grandes salones, y cuya personalidad arrolladora e hiperactiva debió de impresionar hondamente a su joven amigo gijonés.

Además de desarrollar celosamente su labor oficial, centrada sobre todo en la colonización de distintas comarcas de Andalucía, Olavide era un importante agitador social y cultural que transformó la conservadora Sevilla en el centro de la Ilustración española: reabrió el teatro y protegió el arte dramático, impulsó reformas universitarias, fundó la Sociedad Económica sevillana y mantuvo en su palacio del Alcázar una de las tertulias más avanzadas e influyentes de su tiempo. El joven don Gaspar fue pronto aceptado en aquel ambiente refinado, abierto y lujoso en el que se conversaba acerca de asuntos filosóficos, científicos, artísticos o religiosos, pero también se discutía el modo de mejorar la educación, la economía o las condiciones de vida de los ciudadanos.

Todos esos debates compartían un mismo horizonte y estaban movidos por un mismo impulso: el espíritu de las nuevas ideas que Olavide y sus contertulios más viajados e informados de las novedades europeas se encargaban de diseminar entre los invitados. Al asistente le gustaba apoyar sus ideas en referencias a autores extranjeros que, en su mayor parte, eran aún desconocidos para el atento y aplicado don Gaspar, y que personificaban lo que en España había recibido ya el nombre de *Ilustración*. No era evidente ni unánime lo que se entendía por tal cosa, puesto que existían enormes diferencias ideológicas, intelectuales o religiosas entre «ilustrados» y entre el modo de entender —y nombrar— la Ilustración en cada país o contexto cultural. Pero había algo compartido: el entusiasmo por un nuevo sistema de valores y la certeza de que la Europa de mediados del XVIII era el inmenso laboratorio en el que se estaba sintetizando una mentalidad radicalmente nueva, un

tiempo finalmente revolucionario a partir de viejos ingredientes provenientes del humanismo renacentista, el racionalismo, las nuevas ideas científicas y técnicas e incluso, remotamente, venerables elementos de la antigüedad grecolatina. El centro de esa nueva escala de valores era, en todos los casos, el ser humano; su finalidad, la emancipación de toda servidumbre política, moral, religiosa o intelectual en nombre de la consecución de su felicidad —la individual y la colectiva— como logros de plena madurez de la especie y de la historia. Este gran movimiento se estaba propagando con rapidez por toda Europa y por las colonias americanas merced al desarrollo de las comunicaciones, los medios editoriales, las nuevas instituciones educativas y la aparición de inéditas formas de asociación e intercambio de ideas como la propia tertulia en la que Jovellanos empezó a dejarse permear por estas novedades.

Todo ese diverso edificio de ideas se sustentaba en una misma piedra angular: la razón. La *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert, suma y matriz de la ideología ilustrada, la había definido como una facultad común a todos los seres humanos, una «luz natural» que ilumina por sí sola «el encadenamiento de las verdades a las cuales el espíritu humano puede llegar naturalmente, sin ser ayudado de las luces de la fe». Ese carácter natural y compartido por todo el género permitía que, a diferencia de la fe, la razón —sus luces— se dejaran alimentar y prender por la acción independiente del propio ser humano a través de medios como la educación y la difusión de la cultura. El hombre de orden que por carácter y casi por instinto fue Jovellanos debió de encontrar singularmente confortante la convicción de que existía una estructura común compartida por la diversidad de los individuos, las sociedades, las leyes y las costumbres; un orden en el interior del ser humano que, además, se correspondía enteramente con el de la naturaleza y —en su parecer de hombre de religiosidad profunda y sentida— también con el orden trascendente de la divinidad.

La tarea ilustrada por excelencia era, pues, proporcionar los medios con los que llevar a la plenitud la facultad racional para comprender el mundo e intervenir en él en pos de una finalidad sobre todo práctica: la legítima felicidad de todos, que

pronto se consagraría como un derecho político. El ilustrado era aquel que ya hacía uso de su luz para iluminar a otros y conducirlos, mediante la educación y la acción —reformista o revolucionaria—, al pleno uso de sus respectivas luces. Frente a ellas, se alzaban todo tipo de oscuridades, también con un origen común. Como el propio Jovellanos escribiría a Campomanes unos años después, trazando una lapidaria ecuación: «La ignorancia es el mal que padecemos».

A partir de ese cimiento compartido, cada país, incluso cada ilustrado, estaba proponiendo sus propios medios para concurrir a semejante fin universal. Lo que en otros lugares recibió nombres directamente relacionados con la metáfora de la razón como luz que ilumina a los hombres —*Lumiéres, Enligthtement, Aufklärung, Luzes*…— en España recibiría el nombre de *Ilustración,* con un matiz más relacionado con la tarea de ofrecer las luces que con su posesión en sí misma. Si Jovellanos hubiese consultado la edición del diccionario académico en vigor durante su etapa sevillana para informarse sobre el término —que él, de todos modos, no usaría por escrito hasta 1793—, habría encontrado que *ilustración* significaba «iluminación, claridad, luz, resplandor y reflexo»; y que, significativamente, se anteponía la acepción de «inspiración divina o revelación» a la de «declaración, explicación, amplificación de algún escrito». En esto el diccionario era completamente fiel a la mentalidad española del momento, incluida sin duda la de Jovellanos. Como todos sus coetáneos españoles, él iba a entender la Ilustración como crítica y reforma: de las instituciones educativas, de ciertas leyes, de la economía o de las costumbres en nombre de la utilidad pública y la felicidad general.

Los límites de la luz

El temple eminentemente práctico de Jovellanos encontró en este nuevo ideario un magnífico repertorio de herramientas con las que encarar las reformas que empezaba a percibir como impostergables; en España en general, y en su propio desempeño profesional en particular. Al mismo tiempo, su

condición de hombre de orden —un asentimiento profundo y casi emocional por el mundo heredado e interiorizado desde la cuna— señalaban la línea donde las ideas ilustradas se volvían, para él como para casi cualquier español de su tiempo, dudosas y conflictivas. Aunque el programa ilustrado fuese, en sus desarrollos últimos, revolucionario, Jovellanos no lo era, y siempre guardó un rechazo aprensivo a cuanto las revoluciones encarnaban de ruptura y desorden. Para él, el objetivo no era derribar y sustituir, en ningún aspecto, el orden existente, sino asumirlo, conocerlo a fondo, criticarlo en el sentido más constructivo del término, diagnosticar sus fallos y perfeccionarlo gradualmente. Las consecuencias políticas más radicales a las que abocaba el pensamiento ilustrado —en última instancia, el republicanismo, la soberanía popular, la democracia— o su vertiente más antirreligiosa vulneraban de lleno dos límites literalmente sagrados, que Jovellanos jamás cuestionó: la religión católica y la monarquía. Su rechazo frontal a la inminente revolución francesa, al menos por lo que respecta a sus métodos, lo dejaría bien claro.

Pero, con todo, lo que Jovellanos no podría aceptar ya sin cuestionamientos, ni en lo político ni en lo religioso, era la autoridad dogmática, infundamentada, irracional o lesiva para con los ideales básicos del ilustrado. Los privilegios sin reciprocidad y el parasitismo en los que se engolfaban la nobleza o el clero; la superstición y la superchería de la religiosidad popular; el abuso de las instituciones en defensa de intereses particulares; las desigualdades sociales y la inmovilidad estamental; el control de las libertades básicas; el dogmatismo… Nada de eso le resultaba ya tolerable; incluso —o, en el caso de Jovellanos, *sobre todo*— para el buen cristiano, el digno súbdito de la monarquía y el ilustrado consecuente que él mismo era. La virtud, la justicia y la verdad eran precisamente los motivos más poderosos para criticar la religión y la moral, las leyes y las creencias, la educación y las costumbres; pero sólo aliadas con la razón podían volverse herramientas eficientes para conseguir sus fines. Con Kant, uno de los grandes santones de la Ilustración europea, Jovellanos podría haber convenido en que «la tradición es constitutiva del ser humano,

aunque no basta para proporcionar un principio legítimo ni una proposición verdadera».

Justicia real

La tensión entre la idealidad de los principios y la realidad de las cosas debió de hacerse particularmente evidente al magistrado en su duro trabajo diario. Al tiempo que aprendía la práctica forense, también había ido advirtiendo cuánto había en ella de obsoleto, de ineficiente y de abiertamente injusto. Una vez más, como ya le había sucedido con la enseñanza universitaria, Jovellanos percibía con toda agudeza la intolerable distancia entre lo que efectivamente era —las instituciones, el orden y los valores que en parte asumía y forzosamente tenía que representar— y lo que debería ser.

Pero eso no fue motivo de desánimo; todo lo contrario. Su desempeño como juez se convirtió en un intento de acercar todo lo posible esos extremos. En primer lugar, desde un concepto humanitario y compasivo de la justicia en el que sin duda pesaban los valores cristianos de don Gaspar y su integridad personal; pero también las doctrinas renovadoras del derecho de su tiempo. *El espíritu de las leyes,* de Montesquieu, y *De los delitos y de las penas,* de Beccaria, y pronto otros autores y corrientes afines, le servirían de orientación en una praxis que se consagró a mejorar y humanizar los métodos de la justicia, sin perder de vista el rigor ni la ejemplaridad. También se apoyaría en ellos para afianzar sus convicciones regalistas, como firme partidario de reforzar las prerrogativas del poder real y del Estado ante la aristocracia y la Iglesia. Como don Gaspar demostró en muchas de sus actuaciones como juez en Sevilla, no sólo se trataba de defender la monarquía como institución, sino también de promover la unidad de la ley, su carácter esencialmente igualitario, depurándola de toda excepción y resto de privilegios, arrastrados sobre todo desde la Edad Media.

Aparte de sus pequeñas revoluciones indumentarias, y a título más bien de gestos personales, don Gaspar había dado ya muestras de disconformidad con determinadas prácticas

asociadas a su cargo. Renunció, por ejemplo, a cobrar las tasas que percibían los magistrados por cada sanción que llegaban a imponer; un sobresueldo que debió de parecerle poco menos que corrupto, o al menos favorecedor de un ejercicio indigno y poco fiable de la justicia. Y ello a pesar de los apuros económicos que ahogaban al joven magistrado, sobre todo en sus primeros meses en Sevilla, encadenado como estaba a «la miseria del medio sueldo» («La renta es poca, el pueblo lucido, las casas y los alimentos carísimos, la decencia de un juez indispensable, de suerte que ni aun a costa de andar a pie puedo lograr el estar bien sustentado», se quejaba, aún recién llegado, a Campomanes). Aunque sus propios colegas le forzaron a dar marcha atrás para no verse despojado de unos pingües ingresos, don Gaspar aquietó su conciencia cobrando sólo una tasa simbólica.

Mucho más significativos fueron sus esfuerzos para suprimir ciertos usos penales; en particular, la tortura, un procedimiento habitual —y apenas cuestionado— en los interrogatorios a los reos. Alineándose con las tesis que el italiano Cesare Bonesana, marqués de Beccaria, había hecho públicas en 1764 en su muy influyente *De los delitos y de las penas,* don Gaspar abogó por la desaparición de una práctica que no sólo carecía de toda fiabilidad como método probatorio, sino que atentaba contra la dignidad y la integridad del reo. Sería la primera gran batalla perdida por el reformista magistrado. Y también una de las muchas que ganaría a título póstumo cuando, finalmente, la Constitución de 1812 determinase la supresión de la tortura en las leyes penales españolas.

Vicios cultos

Mientras el joven don Gaspar iba echando raíces y trabando relaciones en Sevilla, su economía también se afianzaba poco a poco. La concesión del sueldo completo antes del primer año de desempeño le permitió algunos desahogos. Y también le animó a algunos excesos. Fue en ese tiempo cuando empezó a cultivar dos grandes pasiones que conservaría toda su

vida: los libros y el arte; un tesoro personal destinado a crecer trabajosamente y a malograrse una y otra vez, maltratado por los zarandeos de la vida y por las violencias de la historia. La biblioteca hispalense que don Gaspar llegó a reunir era la de un profesional de la judicatura aficionado a la historia, las bellas letras y las bellas artes, y superaba holgadamente el millar de volúmenes, además de exquisitos manuscritos e incunables y papeles sueltos. El estímulo de amigos como el marqués del Águila, propietario de una de las mejores bibliotecas privadas de España, debió acicatear poderosamente al joven magistrado.

Aunque hubiese en su acopio mucho del refinado fetichismo de un bibliófilo, no era ése el motivo principal del coleccionista, sino el pleno uso y disfrute de sus libros. La mayor parte de lo que Jovellanos llegó a ser intelectualmente se puede rastrear en ellos. El atareado juez encontró tiempo para estudiar disciplinadamente o leer con placer y provecho, gracias a su inteligencia y su privilegiada memoria, todo tipo de libros, en buena parte contemporáneos, a menudo prohibidos por la Inquisición y no pocos de ellos en inglés, idioma que aprendió para acercarse a los filósofos, economistas y literatos que forjaron sus afinidades marcadamente anglófilas. En el momento de su marcha de Sevilla, más de la mitad de su biblioteca acogía la crema del pensamiento y la literatura europea de su tiempo; una sólida base de clásicos grecolatinos, obras capitales del humanismo renacentista con Erasmo a la cabeza, la mejor literatura española, francesa e italiana y una presencia importante de obras de tema religioso, incluida una significativa representación de las corrientes reformistas en la estela del jansenismo.

Respecto a su devoción por el arte, Jovellanos inició en Sevilla sus adquisiciones de pintura y su notabilísima colección de dibujos, que llegaría a rozar las ochocientas piezas, con firmas de grandes pintores, sobre todo del XVI al XVIII. En esta afición tuvo mucho que ver el entusiasta intercambio de influencias con quien ya era su secretario, Juan Agustín Ceán Bermúdez. El futuro historiador del arte y autor del *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en*

España estaba en aquel momento muy bien relacionado en el ambiente artístico sevillano, y ello facilitó las primeras compras de su protector. Como siempre a lo largo de su vida, don Gaspar hizo lo posible por convertir pasiones privadas en beneficios públicos, y se planteó enseguida revitalizar la sevillana academia de Murillo, que consideraba «principio de la nueva escuela de dibujo».

Este proceso fue moldeando su gusto, que, si bien empezó sintonizando con las tendencias del momento —dominadas por el rococó y el neoclasicismo—, fue lo suficientemente agudo como para ponderar en toda su grandeza el realismo típicamente español de Velázquez o Murillo, cuyo respeto por la verdad considerada como el máximo valor estético impresionó profundamente la sensibilidad y el pensamiento estético de Jovellanos.

Letras, amor y didactismo

¿Y de puertas afuera? ¿Qué tal se gobernaba el bien parecido y mejor educado don Gaspar en los ambientes sociales hispalenses? En verdad, con bastante desenvoltura y éxito. Sus visitas diarias a la animada tertulia de Olavide no sólo le reportaban estímulos intelectuales, amenas sesiones musicales y teatrales, conversación y amistad con contertulios varones. Como en los salones franceses, la presencia femenina era allí muy activa. Y atractiva. En el palacio del Alcázar, además del asistente Olavide, brillaba especialmente su prima hermana, Gracia Estefanía, la Filis a quien —ya fallecida— evocará con emoción a su marcha de Sevilla.

El magistrado gijonés suscitó entre el elemento femenino de la capital andaluza un interés remarcable, incluso mayor que el que ya había suscitado en Madrid durante sus años de estudiante. De la cumplida reciprocidad que merecieron algunas de aquellas damas da fe la primera producción literaria conocida de Jovellanos. En ella frecuentó los poemas amorosos dirigidos, como era preceptivo, a destinatarias ocultas tras apodos pastoriles de sabor grecolatino. El enamorado

don Gaspar dirigía sus efusiones o sus amargos reproches a Enarda, Clori, Marina, Belisa, Galatea, Alcmena, apelativos que preservaron para siempre la identidad de estas «musas», o el secreto de cuántos de estos nombres pudieran corresponder a una misma mujer. Algunos de ellos (Clori, Galatea) fueron pasiones platónicas o frustradas, y Enarda el objeto de los amores (y desamores) más duraderos y profundos. Don Gaspar la conoció en sus primeros tiempos sevillanos («tú fuiste, Enarda, el ídolo elegido / que primero adoró mi pecho amante») y con ella mantuvo un reencuentro amoroso ya en Madrid, diez años después. En ambos casos, la relación acabó mal. Al parecer, Enarda caldeó en vano las expectativas de su enamorado a la vera del Betis («de tu fe me ofreciste el don mentido»), y repitió la jugada de nuevo junto al Manzanares («volviste a jurarme amor eterno; / mas diste luego a otro tu albedrío»), provocando un desengaño definitivo («¿Y ésta es, Enarda, tu constancia? ¡Cuerno! / ¡Malhaya si otra vez de ti me fío!»).

No volvería, no, a fiarse de aquella Enarda don Gaspar; y aun puede que de ninguna otra Enarda en lo sucesivo. Su desconfianza pudo hacerse crónica, a juzgar por la ausencia casi absoluta de todo rastro de pálpito amoroso en quien terminaría célibe y solterón. Pero su amor sevillano pareció dejarle una huella profunda. Con 63 años y cautivo en Bellver, sólo recordaría de entre todos sus versos juveniles —y, según propia confesión, no precisamente por méritos literarios— un soneto que compuso a este amor persistente.

> Quiero que mi pasión ¡oh Enarda! sea,
> menos de ti, de todos ignorada…

La única excepción a este aparente desinterés por lo amoroso en don Gaspar fue la mujer que muchos años después apodó como *la Majestuosa:* Ramona, una joven a la que frecuentaría durante sus estancias en León en 1795 y 1799, y cuyo «buen talento y buenos principios» resultaban sólo equiparables a su fealdad: «No he visto fea que más interese», escribiría el maduro magistrado en sus diarios, en los cuales llegó a dejar

clara constancia de que él mismo fue uno de los que más interés demostró por la inteligente y poco agraciada muchacha. Pero la relación no llegaría a cuajar por las razones que también consignan lacónicamente las páginas del dietario: «Distamos mucho en años y en propósitos».

Con todo, los versos amatorios de don Gaspar dejaron mejor testimonio de su biografía sentimental que de su talento literario. De ello fue plenamente consciente el propio poeta, tal como lo prueba su rechazo a publicarlos y los términos en que se referiría a ellos años después, al enviárselos a su hermano Francisco de Paula: sus poemas fueron simples «entretenimientos juveniles», circunstanciales y faltos de pulimento, para los que no desaconsejaba ni siquiera las llamas —a las que él había dado ya buena parte de ellos— si su querido Pachín así lo creía conveniente. «La poesía amorosa me parece poco digna de un hombre serio», confesaría a su hermano. Y don Gaspar, antes que ninguna otra cosa, era eso: un perfectamente serio magistrado de la Real Audiencia de Sevilla, cuya imagen pública debería quedar exenta de toda «veleidad» lírica y purgada de toda «la pequeña historia de sus amores y flaquezas».

No veía del mismo modo don Gaspar otros géneros, dignos —éstos sí— de toda la seriedad que implicaba a sus ojos el ejercicio público de la literatura. Él mismo consiguió mostrar hasta qué punto las nuevas ideas y corrientes ya habían calado profundamente a través de su obra dramática. En 1769 hizo su primer intento de encarar con criterio propio las modas teatrales del momento en *Munuza* —renombrada posterior e inadecuadamente *Pelayo*—, una pieza en la que adaptaba el modelo de la tragedia mitológica del rococó francés a un tema patriótico y de trasfondo político. Jovellanos escenificaba en sus páginas la defensa del derecho al tiranicidio cuando el gobernante —personificado en el gobernador árabe de Gijón en tiempos de Pelayo, Munuza— se transforma en un déspota. Aunque llegó a ser estrenada en Madrid trece años después, y a pesar de que el autor muestra buena mano en rasgos como la construcción del personaje del tirano, no es una obra que hubiera hecho recordar por sí sola a su autor como a un dramaturgo notable.

El delincuente honrado: drama y espejo

No puede decirse lo mismo de su segunda incursión en el género dramático. En 1773, la siempre efervescente tertulia de Olavide suscitó una disputa acerca de la llamada *comedia lacrimosa*, de moda en Francia. Lo que se dirimía era la posibilidad, conforme a los preceptos de Diderot, de un género intermedio entre la tragedia y la comedia, capaz de hacerse cargo de asuntos «serios» que, no obstante, resultasen próximos y cotidianos al espectador, y de pintar, más que caracteres individuales, la condición moral y social de sus personajes. Para argumentar con los hechos, el anfitrión propuso una competición: la redacción de una de estas «comedias serias» o «lacrimosas», que Jovellanos acogió con entusiasmo y a la que también se sumaron el propio Olavide, Bruna e Ignacio Luis de Aguirre. La palma fue para don Gaspar, y la obra con la que la obtuvo, *El delincuente honrado,* una de las piezas teatrales más importantes, exitosas y traducidas del teatro español de su tiempo, y nada menos que el título fundacional de la moderna comedia en prosa en España.

Con espíritu claramente experimental, Jovellanos reflejó en ella, simultáneamente, sus teorías sobre el teatro y sus reflexiones sobre la justicia a partir de una crítica de la costumbre del duelo —el «asunto serio» pero cotidiano— y de las duras leyes con las que se castigaba en aquel momento. Respecto a las primeras, Jovellanos tenía claro que el teatro era un medio de enorme impacto popular y que, precisamente por ello, podía y debía convertirse en todo lo contrario de lo que, para él y el resto de los ilustrados, era en su tiempo: un instrumento privilegiado para la instrucción y perfeccionamiento moral del conjunto de la sociedad.

Con arreglo a esa intención intención, Jovellanos puso en escena el conflicto legal y moral de un juez, significativamente llamado don Justo, que, escrupuloso a su pesar con las leyes en vigor, tenía que condenar a un joven duelista forzado por el honor a batirse con un rival al que había dado muerte. El drama se desencadena cuando el juez descubre que el reo en cuestión, al que ha sentenciado a muerte, es su hijo, Torcuato.

Aunque el desgarro del padre y la condena del hijo eran las situaciones con las que quería mover a compasión, no se trataba de dirimir un conflicto individual ni de provocar sin más un sobrecogimiento; Jovellanos utilizaba esas emociones para activar reflexiones de mucho mayor alcance: la hipocresía de una costumbre letal basada en un concepto tan rígido como hipócrita del honor; la injusticia de las leyes que condenaban por igual al retador y al retado, forzado a elegir entre el duelo o el deshonor; la aplicación acrítica e incompasiva de las leyes. A esas lacras, Jovellanos les opuso, respectivamente, una idea del honor basada en la virtud, no en la apariencia; la conveniencia de redactar leyes más justas, conforme a las situaciones que se enjuiciaban, y la defensa de una aplicación humanitaria y compasiva, respetuosa con la dignidad de cualquier reo.

Naturalmente, el hecho de que el dramaturgo fuera también magistrado otorgaba una relevancia muy especial a estas reflexiones revestidas de acción dramática. Don Gaspar se miraba en el espejo de don Justo, por justo precisamente y por impotente para remediar los efectos de una ley abominable. Y confrontaba con Torcuato, el injustamente condenado, a muchos de los reos que él mismo hubo de condenar en bastantes ocasiones en aplicación de unas leyes que debió de considerar, en conciencia, injustas. A esos reos no les cabía de ningún modo la esperanza de que el indulto real los salvase providencialmente de su condena in extremis, tal y como sucedía en la obra. «¿Es posible que en un siglo en que se respeta la humanidad y en que la filosofía derrama su luz por todas partes, se escuchen aún entre nosotros los gritos de la inocencia oprimida?», llega a decir Torcuato, haciéndose portavoz de todos esos infortunados.

Con el mismo espíritu que guiaba su práctica como juez, el magistrado dramaturgo estaba invitando, pues, a una reforma de las leyes en nombre de la justicia. No es de extrañar que, a modo de colofón, añadiese al texto una cita de Beccaria: «¡Dichoso yo, si he logrado inspirar aquel dulce horror con que responden las almas sensibles al que defiende los derechos de la humanidad!».

El delincuente honrado escondía, por tanto, una suerte de autorretrato ideal del propio Jovellanos que la vida se encargaría de ir colmando de realidad, más para desgracia que para satisfacción del autorretratado. La idea de una honra basada en la virtud y el cumplimiento del deber; la necesidad de acogerse a los límites del orden establecido mientras se acometen poco a poco las reformas deseadas; la exigencia de aplicar las leyes con sensibilidad y finura crítica estaban anticipando casi programáticamente las actitudes que el propio don Gaspar convertiría en máximas de su actuación privada y pública. En cierto modo, las circunstancias se encargarían de transformar al dramaturgo en personaje de una «comedia lacrimosa» ajustada a sus mismos preceptos. De hecho, muy a menudo su vida se llegaría a interpretar como el drama de un «delincuente honrado», un ejemplo moral del hombre cuya virtud sufre persecución y condena bajo unas leyes y unos intereses injustos.

El delincuente honrado se convirtió en un éxito duradero, se llegó a representar ante los monarcas en los Reales Sitios de Aranjuez e incluso conoció una adaptación en verso y numerosas traducciones. Jovellanos insistiría en el género teatral posteriormente, con una inacabada *Los españoles en Cholula* y con una versión en romance endecasílabo de la *Ifigenia* de Racine, ejemplo de la intensa actividad de la tertulia de Olavide a la hora de verter al español el mejor teatro extranjero del momento.

Delio, Liseno, Batilo, Jovino

Pero la actividad literaria de Jovellanos no se detuvo aquí. Su talante, más de teórico y crítico de poesía que de poeta en sí mismo, empezó a dejar su impronta en la historia de la literatura dieciochesca a través de la peculiar relación que mantuvo con los poetas del llamado *grupo salmantino*. Su amistad en Sevilla con fray Miguel de Miras, *Mireo,* le puso en contacto epistolar a mediados de la década de 1770 con fray Diego González, *Delio,* fray Juan Fernández de Rojas, *Liseno,* y Juan Meléndez

Valdés, *Batilo,* seguramente el mayor de los poetas españoles del XVIII. El apelativo de sabor latinizante *Jovino* —con el que ya se había identificado en algunos de sus poemas amorosos, y al que después tantas veces se iba a aludir fuera de todo contexto literario— fue la identidad poética con la que don Gaspar se sumó a este enriquecedor coloquio literario. No dejan de ser llamativos el entusiasmo y la obediencia inmediatos que los tres poetas profesaron hacia los dictámenes de quien asumieron como auténtico maestro; y no deja de ser llamativa la actitud de Jovino al encomendar con toda precisión y detalle una misión literaria distinta a cada uno de sus pupilos. «A más nobles asuntos recurramos», les propone, conforme al llamado de lo que más tarde personificará como «musas graves». A Delio, le recomienda que escriba poesía moral, filosófica y religiosa; a Batilo, una poesía épica basada en la historia de España y, finalmente, a Liseno, que cambie el poema por un teatro igualmente volcado en los temas moralizantes y patrióticos. Además, Jovino defendió (y practicó él mismo) una poesía innovadora no sólo en los temas, sino también en las formas y el estilo, dentro del marco del buen gusto y la elegancia que orientaban el rococó. El uso del endecasílabo libre, la experimentación de nuevos patrones rítmicos en el endecasílabo convencional y la inclusión de palabras cotidianas, en absoluto esperables en un poema culto de la época, abrieron en los versos de Jovino los primeros caminos para el caudal de posteriores innovaciones poéticas en castellano.

Del magistrado como economista

Toda esta actividad literaria se desplegaba en paralelo con el intenso día a día del magistrado, que, en 1773, y tras alguna petición más bien desesperada a su protector Campomanes, había obtenido el ansiado cambio de jurisdicción de alcalde del crimen a lo que entonces se denominaba *oidor* de la Real Audiencia: un magistrado competente en casos políticos, civiles y económicos, mucho más complejos y estimulantes para don Gaspar que la mera persecución del crimen, y próximos a

menudo a tareas de gobierno. Se retroalimentaban, así, redobladamente la dedicación profesional y el interés personal en diagnosticar los males de la sociedad y ponerles remedio con unas leyes eficientes y justas.

Fue en ese contexto en el que, una vez más desde el círculo de Olavide, Jovellanos llegó a la economía política, uno de los más ricos y fecundos cauces del pensamiento y la acción ilustrados. Unos años después, él mismo describiría esa disciplina como «la indagación de las fuentes de la pública prosperidad y la de los medios de franquear y difundir sus benéficos raudales». En la economía política —o «civil», como también se la denominaba en la época—, encontró una herramienta inmejorable para su compulsión práctica; no una teoría, sino un método de actuación para indagar las condiciones del bienestar público y aplicarlo mediante su trabajo de magistrado, a través de leyes concretas. No es de extrañar que llegase a considerar la economía política como «el primer objeto de los estudios del magistrado, para que, consultado por el gobierno, pueda ilustrarle, presentándole los medios para labrar la felicidad del Estado».

Gaspar Melchor de Jovellanos había encontrado ahí a la vez su motor y su camino. A partir de ese momento, su figura se perfilará ante todo como la de un reformista interesado en resolver problemas eminentemente prácticos y concretos, pero provisto de un enorme arsenal teórico; un hombre con los pies en el suelo, pero con la mente siempre imantada por la utopía ilustrada que va ensanchando poco a poco sus preocupaciones y perspectivas hasta alcanzar, más que la talla de político, la altura de un estadista. Pero de momento, su preparación cada vez más sólida y su desbordante capacidad de trabajo, activadas por el interés en sus obligaciones cotidianas, lo convirtieron pronto en el magistrado con mejor reputación de la Real Audiencia. Y no sólo en Sevilla. A él se le encargaban los asuntos más peliagudos tanto de la capital andaluza como de otras zonas de la región, a las que se desplazaba para recabar información personalmente; y era él quien redactaba los informes más importantes para el Consejo de Castilla y para el propio monarca.

De este modo, el magistrado se iba aproximando poco a poco al político, e iba dejando nuevos testimonios de sus posiciones reformistas y de la actividad dispersa, portentosa (y aparentemente incansable) que iba a caracterizar su vida. Lo hizo también como juez del Real Protomedicato, cargo que le fue encomendado en 1773, y al que le competía la administración de todo lo relacionado con las profesiones sanitarias. Fue además miembro de la Sociedad Patriótica creada por Olavide y, en los últimos años de este periodo, actuó como secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla.

En cumplimiento de estos desempeños, y entre muchos otros cometidos, de él partieron directamente, o a él se le encomendaron, iniciativas educativas o industrializadoras como las escuelas de hilaturas que puso en marcha en los conventos, y que mucho escandalizaron a los sectores más retrógrados del clero. Redactó informes sobre la lamentable situación de los hospicios para desfavorecidos y los medios para aliviarla, y concibió lo que bien pudo ser la semilla remota de su proyecto más querido en el futuro —el Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía— al proponer a la Sociedad Económica que becase a un joven para estudiar química y mineralogía en Europa.

Las primeras sombras

Pero en ese mismo tiempo preñado de actividad y entusiasmo se revelaron por primera vez a don Gaspar las enormes resistencias que en España se oponían a todo afán de cambio. La decisión de Olavide de excluir a los frailes de sus planes de reforma educativa motivó un feroz libelo firmado por un tal fray José Gómez de Avellaneda contra el asistente y contra las reformas que auspiciaba. En él, le imputaba como cargo ser «ilustrado»; y, con ese soniquete tan familiar desde la condena a Sócrates, equiparaba la «ilustración» a la impiedad religiosa y a la corrupción del orden político y social. El ataque tuvo éxito. En un claro gesto ejemplarizante para todos estos «ilustrados», su cabeza más visible en Sevilla y puede que en la España de

aquel momento acabó ante la Inquisición. Olavide fue encarcelado, procesado y condenado finalmente en 1778. Durante el proceso, el Santo Oficio puso a prueba la lealtad de muchos de sus allegados y la compostura del propio Carlos III, que dejó a su antiguo protegido a merced de la Suprema. Jovellanos, al contrario que otros testigos, no se dejó amilanar en los interrogatorios y defendió la falsedad de los cargos que se imputaban a su amigo y tutor con un sentido de la lealtad que iba a costarle muy caro en ocasiones similares en el futuro.

De todos modos, la feliz etapa sevillana de don Gaspar llegaba por sí sola a su término junto con el desmantelamiento de la era del asistente Olavide. En un irónico paralelismo, casi al mismo tiempo que Olavide era condenado en Madrid, Madrid reclamaba al brillante magistrado gijonés para el máximo destino que un juez podía acariciar: las cortes supremas. Se había llegado incluso a proponer a Jovellanos como nuevo asistente en Sevilla, pero la influencia en la corte de sus protectores madrileños junto con el empuje del duque don Fernando de Alba, cautivado por el talento y el encanto del magistrado, obraron su nombramiento, el 3 de agosto de 1778, como alcalde de Casa y Corte.

Por primera vez en su vida, los requerimientos profesionales iban a entrar en conflicto con las apetencias personales de don Gaspar, en detrimento de estas últimas. El deber, siempre asumido, se convertía en destino. Así, el 2 de octubre, entre lágrimas y dulces recuerdos, Gaspar Melchor de Jovellanos emprende su regreso a Madrid, «el centro de todo lo bueno», según lo describe un alborozado Meléndez Valdés en la carta donde celebra la buena noticia. «Lo que resta es que veamos a V. S. cuanto antes en el Consejo, en la Cámara y más arriba, en una secretaría de Estado. A mí no sé qué me da el corazón, que me parece que ha de venir este dichoso tiempo», añadía su amigo salmantino en la misma misiva. Ese tiempo vendría, y vendrían los ascensos. Pero no así la dicha.

Al menos, no en Madrid.

Aldea del Río, 6 de octubre de 1778

Camino real de Sevilla a Madrid

La tarde de otoño cae sobre la campiña cordobesa. Empieza a refrescar y las riberas del río se oscurecen. El viajero, que ha salido a estirar las piernas, quebrantado por el tormento de la diligencia, decide regresar a la venta. Algo ha conseguido desentumecer el cuerpo; no así el ánimo. Los ojos se le van Guadalquivir abajo, y, una y otra vez, le viene a la cabeza la frase que tantas veces ha repetido en los últimos años a sus buenos amigos de la ciudad que acaba de abandonar: «En Sevilla me han hecho las entrañas».

Las entrañas: los diez años más dichosos y plenos de su vida. Los que han transcurrido desde su llegada, inmaduro y bisoño, sin la más mínima idea de cómo desempeñar el cargo de magistrado que traía en el bolsillo, y su partida, hace sólo cuatro días, convertido en un juez —hay quien dice que el mejor de la Audiencia de Sevilla— que se ha ganado fama de culto, preparado y diligente. Una fama que ha debido de resonar en Madrid, puesto que la corte lo reclama. Debería sentirse colmado por ello, pero su ambición no parece tan fuerte como el afecto a todo lo que Sevilla significa para él. Sus entrañas.

Lo cierto es que han sido años que, literalmente, le han formado tal y como ahora es, al borde de su primera madurez. Mucho ha aprendido: de leyes no menos que de injusticias; de la compleja máquina de las instituciones tanto como de su lentitud e ineficiencia; de lo que enseñan los libros que algunos no quieren que sean vistos y de lo que enseñan las calles pero casi nadie quiere ver: necesidades y miserias de todo pelaje. Y ha aprendido que existen remedios sin precedentes para acometerlas. Ha frecuentado tertulias, se ha sentido unido a otros que buscaban sanar los mismos males de un país que le quita el sueño; espíritus afines, ingenios despiertos, cultos y bien informados; mentes empeñadas en unos mismos empeños, unidas a otras mentes de España e incluso de más allá de los Pirineos a través de los libros, las postas, las gacetas…

Escuchándolas, conversando con ellas, leyéndolas se ha cargado de razones para actuar, de muchas buenas razones. O, por

mejor decir, de la razón misma. Al abrazarla como luz y como método, se ha sentido confusamente parte de un tiempo nuevo. Igual que si hubiese abierto las ventanas de su espíritu y hubiese dejado entrar la luz y el aire, ahuyentando la oscuridad y aventando el polvo y las telarañas acumulados en los años de estudio. Desde esas ventanas ha visto su época y ha entrevisto el horizonte del futuro. Pero ha advertido que es peligroso asomarse a ellas porque hay muchos, y muy poderosos, a quienes les conviene mantenerlas bien cerradas. Con dolor ha aprendido que a quienes les contradicen les esperan obstáculos sin cuento, injusticias, calumnias e incluso severísimos castigos.

Si mucho leyó, algo ha escrito. Incluso se ha convertido, sin buscarlo, en dramaturgo de éxito. Hubiera sido más descansado, sin duda, dejar pasar los días aplicando la rutina de las viejas leyes y acumulando reales, como muchos de sus colegas; despreocuparse de si es justa la justicia y entretener las noches con lecturas toleradas y versos más banales que los de sus piezas. Versos —banales, no lo niega— como los que él mismo ha llegado a componer, y que a tan pocos ha dado a leer, salvo a quienes los merecieron; palabras que, no obstante, la amistad y el amor seguramente justifican.

Porque en Sevilla también ha conocido la amistad y el amor. Salvo por su secretario, Ceán, un hombre leal y excelente con el que ha compartido su pasión por el arte, llegó completamente solo; ahora deja allí grandes amigos y algún amor primerizo, aunque sea al precio de las primeras amarguras. Pero lo da por bueno. Mucho más duro para su carácter, tan ingenuo a pesar de todo, ha sido comprobar que la mentira, la persecución y la iniquidad —la traición, incluso— pueden ser la respuesta a la nobleza de espíritu.

De vuelta a la venta, se le ocurre que es posible que esta tarde su tristeza justifique también unos versos. No estarán hechos de la materia noble y elevada que ha tenido la osadía de prescribir a quienes son mucho mejores poetas que él, sus devotos amigos y pupilos de Salamanca, con los que tantas cartas ha cruzado estos años. Pero no importa; son para su propio consuelo y para honra de quienes quiso bien. Pide a sus criados recado de escribir, se acomoda en la mesa más discreta y escribe: una carta en verso

a sus amigos sevillanos que ahora sólo aboceta; tiempo habrá de corregirla en las noches de Madrid. No puede evitar que el Ovidio de las Tristes *le venga a la cabeza, desterrado en el Ponto Euxino, lejos su amada Roma; recuerda sus lágrimas* —labitur ex oculis nunc quoque gutta meis: *«de mis ojos también salta una lágrima al fin»— y pergeña una elegía por la amistad interrumpida, por los amores extinguidos, por los amigos injustamente perseguidos, por quienes quiso y ya murieron. Por la ciudad que deja y a la que ahora quisiera volver.*

No puede saber que su deseo se cumplirá un día: volverá a Sevilla, pero anciano, perseguido, cansado. Ni puede saber hasta qué punto el lamento de Ovidio, la canción del desterrado, será demasiado a menudo la música de su propia vida.

Capítulo 3

El ilustrado en la corte

Madrid, 1778-1790

El regreso desde Sevilla a Madrid acarreó, en principio, ciertos engorros a Gaspar Melchor de Jovellanos. Su nuevo cargo suponía el reconocimiento profesional, una notable mejora económica —duplicaba su sueldo sevillano de 18.000 reales de vellón— y, muy pronto, influencia y una presencia sobresaliente en la vida política y cultural capitalina; pero también forzaba nuevos gastos y, sobre todo, el abandono de la jurisdicción civil para volver a las miserias de lo criminal. El nuevo magistrado llegó a la capital de España el 13 de octubre y se instaló provisionalmente en una casa de la plazuela del Gato, que enseguida cambiaría por otra en la carrera de San Jerónimo y, en 1782, por la que mantendría ya en propiedad hasta su muerte en la calle de Juanelo. Una semana después, tomaba posesión en la segunda de las dos Salas de Alcaldes de Casa y Corte, que dependían directamente del Consejo de Castilla, organismo cuya concentración de atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales lo convertía en el más poderoso del reino por debajo de la corona.

Ciertamente, don Gaspar estaba muy lejos de encontrarse a gusto en su nuevo desempeño. El contraste entre la severidad del atavío y la dulzura que emanan la mirada y el gesto en el delicado retrato del magistrado Jovellanos atribuido a Ana María Mengs explican la situación de un solo vistazo. Según recordaría después su fiel Ceán, el cargo le resultaba «odioso», «insoportable», era incluso «arriesgado», y sumía «en la mayor amargura» a don Gaspar, que tan pronto tenía que andar pendiente de las básculas de los mercados, los frecuentes incendios o los desacatos de los tonadilleros como de los muchos robos y asesinatos, la malversación de la beneficencia eclesiástica o el estado de las cárceles. Actividades que

en todo caso le recordaron, como en sus primeros tiempos en Sevilla, lo dura que resultaba la vida para la mayor parte de la población y que debieron de reafirmarle en la necesidad de emprender urgentes reformas. Y siempre con la pesadumbre de sentirse al servicio de un sistema penal que torturaba sin empacho a culpables como a inocentes, protegía los intereses de los poderosos incluso si eran injustos o abiertamente criminales y se limitaba a quitar de en medio al presunto delincuente, muy lejos de cualquier concepto de redención o reintegración en la sociedad.

De su avanzada mentalidad a este último respecto, el alcalde de Casa y Corte dejó testimonio en un informe sobre indultos redactado a petición del rey. En él deploraba las condiciones de las cárceles, establecimientos que «corrompen el corazón y las costumbres». Don Gaspar proponía al monarca la creación de «casas de corrección», instituciones cuya finalidad sería convertir en «vecinos útiles» a los delincuentes susceptibles de ello. Naturalmente, el método para conseguirlo era el ilustrado por excelencia: la educación. Educación para «reformar sus costumbres, recibir mejores ideas» y «acostumbrarse al recogimiento y al trabajo», de manera que no resultase «una especie de prodigio», sino algo habitual, «el hallar uno que volviese de ella corregido y enmendado».

Por fortuna para el magistrado —y por desgracia para los reos—, un año después de su llegada, don Gaspar volvía a una sala de lo civil. Poco después ampliaba atribuciones, emolumentos y relaciones con su nombramiento como ministro togado del Consejo de las Órdenes Militares, cargo que, previsor, ya había solicitado desde Sevilla. Como mandaba el procedimiento, y después de acreditar una vez más su limpieza de sangre, tomó él mismo el hábito de caballero de Alcántara. Fue sin duda un momento de plenitud. El magistrado veía colmadas todas sus ambiciones profesionales y disponía de recursos y tiempo para entregarse a su vida ideal: servicio público, estudio y también una sustanciosa actividad social.

«El favorito del día»

A pesar de su natural tímido, un tanto redicho y más bien puritano, no tuvo dificultades don Gaspar para integrarse en la bullente Villa y Corte de los últimos años de Carlos III. Al contrario: su prestigio, sus maneras cálidas y distinguidas y una conversación cautivadora hicieron que fuera recibido con los brazos abiertos en los ambientes más cultos y avanzados de aquel Madrid que ya superaba las 180.000 almas y que, finalmente, iba dejando de ser un poblachón para asemejarse a una corte europea. Nobles, burócratas, clérigos, literatos, hombres de ciencia y cultura, majos y petimetres, castizos y afrancesados gravitaban en torno al campo de influencia del monarca absoluto, que centraba la dinámica social y cuya agenda y rituales marcaban las horas y los flujos de la corte. El intercambio cultural proliferaba en academias y sociedades culturales, tertulias y periódicos, y se alternaba en teatros, salones y paseos como el del Prado, que —junto a la Puerta de Alcalá y sobre todo el esplendoroso Palacio Real— marcaban la nueva fisonomía de un Madrid cada vez más urbano.

En ese escenario, Jovellanos estableció rápidamente sólidas relaciones personales e intelectuales entre la magistratura y la nobleza capitalina, y no dejó de ejercer su influencia cuando tuvo ocasión de hacerlo. No sólo en el ámbito judicial o político: su amigo Meléndez Valdés, Moratín hijo, Sempere y Guarinos o la actriz María Bermejo —aliada en sus ideas sobre la reforma de la escena— se vieron favorecidos de un modo u otro por el protector Jovino. Por otra parte, el añorado vivero intelectual de la tertulia de Olavide fue reemplazado inicialmente por los salones de las condesas del Montijo y Gálvez y la relevante tertulia de Campomanes. En ellos, don Gaspar pasó a formar parte de la crema de la sociedad culta del momento y trabó estrecha amistad con otro personaje que iba a ser decisivo en su vida: el banquero de origen francés Francisco Cabarrús. El financiero, que pronto mereció de Jovellanos el cariñoso apodo de *el amigo,* se encontraba en pleno ascenso, justo antes de ser nombrado director del Banco de San Carlos: la primera banca nacional española, de cuya comisión

constituyente formó también parte don Gaspar. Con los años, y ya instalado en su casa de Juanelo, el propio don Gaspar llegó a abrir su propia y prestigiosa tertulia, «asilo y templo de las musas», como la llamó uno de sus asiduos. A ella asistían literatos como Moratín hijo, Vargas Ponce, Meléndez Valdés y Quintana; artistas como Goya y Ceán y arquitectos como Ventura Rodríguez, junto a viejos conocidos —su hermana Josefa, Arias de Saavedra, Campomanes— y nuevas amistades: Cabarrús, Mariano Colón, De la Concha Miera…

Durante unos años, don Gaspar fue algo bastante parecido al «hombre de moda»; «el favorito del día», como después lo llamaría Acevedo y Pola. Su presencia daba tono a cualquier acontecimiento social madrileño, fuera una tertulia, una representación de ópera italiana —a la que era aficionado— o incluso a los bailes que ofrecía el conde de Aranda. La imagen oficial del Jovellanos de esos años es la del retrato que Goya remató en 1783 con ocasión de su nombramiento como consejero de Órdenes. En él aparece de cuerpo entero frente a una supuesta vista de su añorado arenal de San Lorenzo: un hombre ya maduro de tez clara, espigado, elegante y remilgadamente coqueto que afecta una pose un tanto forzada e inverosímil, quizá aún debida a cierta inexperiencia del pintor, pero también a las modas que imponía el retratismo inglés e italiano. Y con todo, se diría que esos factores circunstanciales contribuían involuntariamente a que el cuadro reflejase con justicia el carácter de don Gaspar en esos años: su mezcla de timidez y atildamiento un tanto rígida; su orgullosa voluntad de hacer notar sus logros en la corte y la nostalgia de sus orígenes gijoneses.

El coqueto y las mujeres

Las desdichas y la posteridad llegarían a acuñar la imagen de un Jovellanos severo, doliente y estoico; pero en sus años madrileños don Gaspar era aún el de ese primer retrato de Goya: un noble de gustos refinados y muy mirado de su aspecto personal que llegó a poner de moda un peinado que llevaba su

nombre —*a lo Jovellanos*—, tan complejo y delicado en sus rizos y bucles que se decía que le obligaba a dormir su sacrosanta siesta boca abajo y con la cabeza apoyada en los brazos. A estos atildamientos, como al resto de la cuidada indumentaria y maneras del magistrado, debieron de ser especialmente sensibles las damas madrileñas, entre las que suscitó un interés del que, según se especulaba en los poco fiables mentideros de la corte, no estuvo exenta ni la propia reina María Luisa.

Este «deseo de agradar», como él mismo lo describió, y sus «vivas halagüeños» a la «bella porción de la humanidad» no tenían por qué ser para el recatado don Gaspar los «del joven, del frívolo, del libertino»; eran más bien los del hombre que «en todas las edades, en todos los tiempos, en todos los estados de la vida» propende a rendirse ante los encantos y talentos femeninos. Y en su caso, también a defender su plena presencia en la sociedad, tal y como lo haría ante la Sociedad Económica Matritense. Autoproclamado ante las mujeres «defensor de los derechos de vuestro sexo», don Gaspar abogó por ellas ante los reticentes socios varones, a quienes invitó a convertir aquella universal propensión en la aceptación de la valía intelectual, social y moral de las mujeres.

En sus años madrileños, Jovellanos fue, con todo, más allá de ese «deseo de agradar» en sus relaciones con las damas. Pero serían las últimas llamadas del amor a las que prestaría verdadera atención. Recién llegado, reapareció en su vida la Enarda de los versos sevillanos: un reencuentro de nuevo malogrado por las infidelidades de su amada. Y algo más tarde una enigmática Alcmena —quién sabe si la misma Enarda bajo otro nombre poético— fue objeto de algo más que de los varios sonetos que le dedicó Jovino, a juzgar por la felicitación remitida a Jovellanos por Meléndez Valdés en abril de 1782: «Sea enhorabuena por el bello niño de Alcmena la bella». Aparte de estos indicios, el felicitado arrojó sobre Almena y su «bello niño» el más hermético de los silencios. De ellos, nunca más se supo.

Por lo demás, y en contra de los usos amatorios de su tiempo, don Gaspar se abstuvo por completo de los amores venales, aunque algún correveidile llegase a propalar lo contrario entre sus paisanos del remoto Gijón. Informado del chisme

por su hermano Pachín, el calumniado desmintió rigurosamente «la hablilla de ese honrado paisano que echó por allá la especie de las putas». Como mucho, por todo vicio confesable o inconfesable, don Gaspar admitió en su confesión a Pachín algunos moderados lujos en su mesa y también —sin especificar más— ciertas «flaquezas» y «pasiones» pasadas, pero siempre «nobles, hijas de la casualidad y del capricho»: «jamás de la corrupción».

Los desórdenes del coleccionista

Hubo, sin embargo, otras «flaquezas» y «pasiones» que nunca llegaron a ser cosa pasada para don Gaspar. Con el aumento de sus ingresos y el acceso a las oportunidades mercantiles de la capital, el coleccionista incrementó aún más su compulsiva afición a los libros y al arte: dos «desórdenes» que, admite ante Pachín, lo «arruinan». No es una exageración. Los problemas económicos —los propios y después los del mayorazgo, acrecentados hasta el límite por las desventuras que aguardaban a don Gaspar— nunca se resolverían del todo para él. A su muerte, seguía impagado parte del dinero que amigos y allegados le habían ido prestando para sus traslados a Sevilla y Madrid. Vivir en la corte era caro; había que mantener la «familia» madrileña —secretario, criado, cocinero y cochero— y el brillante economista parecía incapaz de administrar las domésticas economías de su propio bolsillo.

Y a ello nada contribuían sus cada vez más compulsivas aficiones. A la biblioteca sevillana se fueron añadiendo más y más ejemplares. Su sobrino y heredero Baltasar llegaría a donar al Real Instituto Asturiano en 1816 más de 4.800 volúmenes y 520 cuadernos y folletos, muchos de ellos de bibliófilo, en los que se resumía lo esencial de la formación de una personalidad intelectual tan rica como la de su propietario.

Respecto a su colección de arte, como en tantos otros asuntos privados y públicos a lo largo de su vida, don Gaspar hizo aquí lo que le fue posible hacer, no lo que habría deseado. Con todo, si su colección quedó limitada por las posibilidades fi-

nancieras, no lo estuvo en cuanto al criterio de refinado *connaisseur* que demostró al reunirla. En su vivienda de Juanelo llegó a colgar pinturas de Murillo, Morales, Carreño y Miranda, Alonso Cano, Bayeu y algún Goya, fundamentalmente obras de tema religioso y retratos: varios propios, que delataban el orgullo y aun la vanidad del magistrado, y otros de allegados: su hermano Francisco de Paula, Francisco de Saavedra, Arias de Saavedra y Ceán.

Con el tiempo, se irían sumando a la colección notables grabados, mapas, medallas, mobiliario y todo tipo de objetos reunidos incluso durante su etapa de cautiverio en Mallorca; pero lo más personal de su tesoro estaba en su interesante colección de dibujos, una heterogénea muestra de autores y géneros que se perdería definitivamente, junto a los restos de la biblioteca jovellanista, durante el asedio al cuartel de Simancas de Gijón, que desafortunadamente compartía edificio con las dependencias donde se guardaban los archivos y bienes del Real Instituto.

En toda su intensa experiencia como coleccionista tuvieron mucho que ver su secretario, discípulo y protegido Juan Agustín Ceán Bermúdez, que por esos años había pasado a servir a Cabarrús, y las buenas relaciones que don Gaspar estableció como académico de la de Bellas Artes de San Fernando. Dotado para la práctica artística, Ceán había aprendido en Sevilla con Juan de Espinal, y había iniciado allí a su patrón en los tratos con el mundo profesional del arte. Estos se ampliaron cuando en 1776 Jovellanos le envió a Madrid a estudiar con Mengs, el pintor del momento. De todos modos, Ceán estaba destinado a destacar como historiador del arte, no como artista, y esa inclinación forjó un fructífero intercambio de teorías estéticas, contactos personales e informaciones con su protector. Por otra parte, en San Fernando Jovellanos frecuentó a mecenas y estudiosos —el marqués de La Florida, Antonio Ponz— y a artistas y arquitectos con los que ejerció el mecenazgo: Ventura Rodríguez, González de Sepúlveda, Carnicero, Martín Rodríguez, Durán y Torre… Y Francisco de Goya.

El ojo de la razón

Igual que con Ceán, la relación de Jovellanos con el aún joven Goya fue de doble dirección. El aragonés retrató al prohombre en dos ocasiones y también a muchos de sus allegados —el propio Ceán, Arias de Saavedra—, y recibiría por mediación de don Gaspar encargos tan relevantes como los retratos de los reyes para la Academia de la Historia o los frescos para el Colegio de Calatrava y los de San Antonio de la Florida. Por su parte, Goya acusó las influencias de Jovellanos en su devoción por el naturalismo a la velazqueña, su uso del arte como arma de crítica social y en gestos tan evidentes como el título de su *Capricho* 2, tomado de la sátira *A Armesto* escrita por Jovino: «El sí pronuncian y la mano alargan / al primero que llega».

Para Jovellanos, en arte, como en todo lo demás, los conceptos de orden, naturaleza y razón eran palabras clave. En ese momento, el idealismo neoclasicista impregnaba plenamente su credo estético, que bebía del modelo de la belleza griega y de su ideal de imitación de la naturaleza. Ahí radicaba su criterio del gusto, entendido como la «facultad racional para el discernimiento de reglas»; reglas relativas, por cierto, tanto a la belleza como a la verdad y al bien, que a la vez orientan la belleza y se manifiestan sensiblemente a través de ella en el sentimiento estético; reglas que servían tanto para plasmar verdad, bien y belleza en la obra de arte como para detectarlos en la naturaleza o la conducta, manifestaciones mundanas de un orden trascendente, divino.

La historia del arte se explicaba, para Jovellanos, como la de las fluctuaciones de ese ideal, que brilla en el clasicismo grecorromano, el Renacimiento y en maestros del XVII español como Velázquez, Murillo o Zurbarán, exponentes supremos de la máxima de don Gaspar: «Nada es bello más que lo verdadero». Por el contrario, el ideal estético se enturbiaba para Jovellanos en derivaciones del barroco como el churrigueresco, en la poesía garcilasista o en el teatro de Lope. Con todo, ese ideario racionalista iría tolerando cada vez más espacio a una sensibilidad que no podía ignorar lo que tenían de valioso el gótico o el barroco, y que llegaría a sintonizar con algunos ras-

gos de la sensibilidad romántica, cada vez más atenta al sentimiento, lo sublime o los valores del arte medieval.

Pero, sobre todo, su afición y sus estudios sobre arte afinaron el gusto y el ojo artístico de Jovellanos hasta convertirlos en los más penetrantes y documentados en la España de su tiempo. Don Gaspar fue siempre incapaz de dejar de apreciar lo que pudiera haber de bello allá donde se lo encontrase. Incluso en sus momentos de mayor desventura, desterrado o prisionero, hallaría un detalle arquitectónico, un paisaje, una pintura en la que posar un momento la mirada y el ánimo, aquietar la zozobra y recibir algo de gozo y consuelo. Y fue también incapaz de dejar de levantar acta escrita de todo ello. En sus diarios o en las *Cartas* de Asturias legaría abundantes muestras de su capacidad de observación y de su tino, a veces asombroso, para la datación y la interpretación de obras de arte de todo género.

Ciudadano a tiempo completo

La actividad intelectual que desplegó Jovellanos hasta que se vio forzado a abandonar la corte en 1790 constituye un extraordinario ejercicio de lo que bien podría llamarse *ciudadanía ilustrada;* es decir, la conducta de aquel miembro de la sociedad que se compromete con ella a través de todos los cauces disponibles. En este caso, su propio trabajo, desde luego, y además la participación en las tertulias, en los debates públicos del momento a través de la prensa y, de modo particularmente intenso, a través de entidades de nuevo cuño como la Sociedad Económica de los Amigos del País de Madrid y en las reales academias que Carlos III había impulsado en la capital.

Respecto a la la Sociedad Económica, don Gaspar se encontró a su ingreso con una entidad abúlica y en decadencia que estaba muy lejos de cumplir los objetivos para los que se habían creado las sociedades económicas: implicar a los altos estamentos sociales como catalizadores de la política económica del Gobierno. Primero en calidad de socio, luego como vicedirector y, a partir de 1785, como director, Jovellanos puso

el mayor empeño en revitalizar la Matritense, renovando su composición con «individuos celosos e ilustrados […] de do quiera que vengan» e intentando que las instituciones asumiesen el cumplimiento de sus dictámenes. Su idea era que la Sociedad emitiese sus informes sobre asuntos concretos a demanda de la Administración, y que ésta los aplicase, mejorando así la maquinaria de gobierno mediante la descentralización de funciones y la aplicación de criterios puramente técnicos.

Igualmente excepcional fue su aportación a todas las reales academias de las que fue miembro —Historia, Bellas Artes, Española, Cánones y Derecho Público y Patrio—, así como a la Junta de Comercio, Moneda y Minas. Los numerosos discursos, oraciones, memoriales, informes y comisiones redactados por Jovellanos para todas ellas perfilan la figura de un intelectual que ya ha madurado sus posiciones ilustradas y busca aplicarlas en los frentes más diversos: asuntos de economía, desde la agricultura a la explotación de las minas, pasando por la exportación de paños o la conveniencia de montepíos para el estamento noble; estudios de historiografía y filología aplicados al derecho; crítica y legislación de espectáculos y cultura popular; normativa para la apertura de cementerios públicos. Don Gaspar llegó incluso a desempeñar para la Real Academia de la Historia concienzudas labores de censura, una tarea que quería arrebatar a la Inquisición para confiarla a manos civiles.

Jovellanos aplicó en todos esos casos el método ilustrado por excelencia: análisis racional, crítica y propuestas de mejora. Y fue ilustrado, pero también pionero, en su innovador recurso a disciplinas como la historia y la filología para un mejor conocimiento y una aplicación más justa de la ley. Don Gaspar estaba convencido de que el estudio de cada época histórica permitía aclarar el contexto en el que se habían ido forjando las leyes que la justicia española aplicaba de manera maquinal, sin atender —en la canónica expresión de Montesquieu— al «espíritu» bajo el cual se las había redactado. Y lo mismo valía para el estudio de la forma lingüística concreta en la que fueron redactadas (y por tanto concebidas, según las ideas que Jovellanos tenía acerca del lenguaje). Historia y filología se podían convertir, de este modo, en códigos para inter-

pretar las leyes con el mismo rigor que Jovellanos admiraba, como tantos contemporáneos suyos, en las ciencias naturales, consagradas por la física newtoniana como modelo de saber.

La economía como política

En el particular «sistema científico» del saber jurídico y político concebido por don Gaspar, el lugar principal correspondía a la economía política; hasta el punto de que su conocimiento sería el único capaz de instituir «la verdadera ciencia del Estado, la ciencia del magistrado público» frente a la «ciencia arbitraria y venal» que él veía, de hecho, en la jurisprudencia. Para Jovellanos, como de costumbre, no se trataba tanto de teorizar como de aplicar recetas legales concretas para resolver problemas concretos. Y ninguno era a su entender más concreto y acuciante que la mejora de la economía del país. El poderío de una nación y la felicidad de sus ciudadanos ya no podían depender de gestas militares, conquistas o del prestigio histórico, sino «del comercio, la industria y la opulencia, que nace de entrambos». Olvidarlo significaba condenar a España «a una eterna y vergonzosa dependencia».

Por descontado, el primero en aplicarse a la tarea fue el propio magistrado, que, con su habitual minuciosidad y perspicacia, analizó los asuntos más diversos de la economía patria y sugirió medidas para mejorarlos: desde los nuevos métodos para hilar seda hasta la fabricación de gorros tunecinos, pasando por el estado de la marina mercante, la importación de muselinas o la exportación de paños. Un asunto que habría de ocuparle especialmente en este ámbito de actividad afectaba de modo directo a su Asturias natal: la explotación y comercialización del carbón de piedra. La producción de carbón vegetal se quedaba muy corta para las necesidades de la marina y de las escasas industrias en desarrollo, y Jovellanos, atento a lo que ya estaba sucediendo en los países más desarrollados de Europa, vio en el carbón mineral la alternativa. Desde esa convicción promovió medidas para hacer ver su utilidad, liberalizar su exportación, facilitar su transporte y mejorar las

rudimentarias técnicas de extracción que había observado en su tierra. En este contexto empezaba a fermentar en su cabeza el que habría de convertirse en el proyecto más querido de su vida: una escuela teórico-práctica de ciencias aplicadas a la mineralogía y la navegación.

De este modo, Jovellanos ocupaba un puesto de avanzadilla en el pensamiento y las políticas económicas de su tiempo, en sintonía con el liberalismo económico de Adam Smith. Conforme a su doctrina, ascendente en Europa y en particular en la pujante Inglaterra, y frente al exceso de leyes, gravámenes y obstáculos de todo tipo que paralizaban la producción, el comercio y el consumo, el liberal don Gaspar dictaminaba en 1789: «La industria, sea la que fuere, sólo puede esperar del Gobierno libertad, luces y auxilios». Una receta que vinculaba la economía a la planificación racional y que, al menos de momento, no sólo no despreciaba sino que requería necesariamente los «auxilios» del Estado. En esta línea, el economista Jovellanos se opuso también frontalmente a la supervivencia de un arcaísmo medieval que gozaba de un enorme peso en España: los gremios, auténticos poderes fácticos cuyo proteccionismo bloqueaba la circulación del capital, la competencia e incluso la libertad de trabajo que don Gaspar entendía como un «derecho absoluto» y pieza clave de las libertades civiles.

De lo avanzado de sus posiciones en este último respecto, Jovellanos dejó también constancia en su defensa de la igualdad de derechos laborales entre hombre y mujer o en esbozos de normativas como la de una ordenanza laboral en la que reglamentaba asuntos como la enseñanza, el fomento y la seguridad en el ejercicio de «las artes» e incluso la defensa de los consumidores.

Nobles virtudes burguesas

En cualquiera de los cometidos públicos o privados que conformaron este infatigable ejercicio de «ciudadanía ilustrada», Jovellanos hizo gala de unas mismas virtudes: laboriosidad, disponibilidad y disciplina; un sentido alerta de las necesidades colectivas y de la utilidad pública de su magistratura;

una erudición rigurosa y exhaustivamente documentada, pero siempre al servicio de una mirada perspicaz. Y también una actitud valiente e incluso, en algún caso, temeraria que tenía que ver tanto con la firmeza racional de sus convicciones como con la idiosincrasia de ese tipo de intelectos cuya potencia no se libera del todo sin un algún grado de ingenuidad. O, al menos, de falta de malicia, en el sentido más táctico de la palabra. En el extremo negativo, don Gaspar podía llegar a exhibir cierta rigidez y una prolijidad que lo volvía puntilloso, doctoral y enfático. Y nada de lo dicho anulaba la afloración de cierta ironía de espadín afilado que se le vio desenvainar en casos como el de su oración fúnebre por el marqués de los Llanos de Alguazas para la Matritense. En ella, de modo desconcertante, hizo elogio público de aquello que más le interesaba criticar: la aplicación mecánica de las leyes y el derecho sin espíritu; la falta de independencia de los hijos para elegir carrera; la situación lamentable de los colegios mayores; el nepotismo; la cerrazón a la novedad…

Todas estas virtudes (y algún vicio de carácter) no sólo se sustentaban sobre la personalidad profunda de don Gaspar, sino que se articulaban y hallaban refuerzo en un ideal superior de virtud; un modelo de excelencia moral que redondeaba lo que Jovellanos llegó a tener de verdaderamente ejemplar: el concepto de una virtud cívica, una especie de moral de la ciudadanía que en algún caso llegaría a bautizar como «amor público».

Ese ideal se hallaba muy vinculado a su forma de entender (y practicar) la nobleza, tal y como la dejó plasmada en sus sátiras o —en tono más grave pero no menos beligerante— en textos como su desatendido informe contra el establecimiento de un montepío con el que auxiliar a los muchos nobles menesterosos de la corte. Don Gaspar abominaba de los «nobles fantasmones» que tan bien retratase su paisano Feijoo; y abominaba doblemente porque él mismo se sentía insultado en su orgullo de aristócrata. Como otros contemporáneos, Jovellanos repudiaba la idea de una nobleza basada simplemente en la herencia de sangre, un accidente de nacimiento que no debería comportar ningún privilegio por sí mismo. Ser noble no era cuestión de cuna sino de excelencia y mérito; so-

bre todo del mérito específico de quien, por posición social y formación, se encontraba en mejor disposición para servir los intereses de la sociedad y del Estado. La nobleza consistía, por tanto, no en un honor pasivo sino en el honor de desempeñar una tarea pública: el ejercicio de una redoblada responsabilidad cívica y moral.

De lo contrario, el aristócrata nada debía recibir del Estado. Ni limosnas ni, mucho menos, prebendas. «Sea noble aquel que, habiendo nacido de familia ilustre pero pobre, ha sabido, con su estudio y sus servicios, obligar al Estado a que se encargue de su subsistencia y la de su familia», escribió don Gaspar (y fue, sin duda, uno de los pocos nobles de su tiempo que pudo defender algo así sin cinismo y con la firmeza de quien estaba predicando con el ejemplo). Pero no sólo se negaban las «ventajas» destinadas «para los que velan y no para los que duermen»: el noble desidioso y parásito debía ser desposeído de sus privilegios («estas ventajas son para los que velan y no para los que duermen»), expulsado de su estamento y obligado a trabajar como cualquier otro hijo de vecino, y todo ello con la resonancia asociada a cualquier castigo ejemplarizante.

De todos modos, don Gaspar no estaba abogando en modo alguno por la desaparición de su propio estamento social. Aspiraba a purgarlo, a restituirle la grandeza que, según creía, ostentó en tiempos pasados y a formarlo de acuerdo con las altas responsabilidades que le reservaba. Porque Jovellanos tenía trabajo que ofrecer a los nobles. En consonancia con las ideas de Montesquieu, la nobleza formaba, de hecho, una pieza esencial de su modelo del Estado. Por una parte, debía servir de clase mediadora entre el monarca y el pueblo; por otra, convertirse en el agente más activo para la difusión de las luces. Jovellanos no sólo idealizaba la visión de la vieja nobleza medieval, sino que también se engañaba acerca de la disposición de su estamento para asumir estos cambios y de la capacidad de la monarquía —que dependía fuertemente de la nobleza, y más aún en el horizonte de la inminente revolución francesa— para hacerlos cumplir.

Esta crítica de la aristocracia tenía otro importante corolario social cuando se leía en sentido opuesto. Si el noble perdía

su estatuto al hacer dejación de sus responsabilidades, aquel que no lo era podía acceder a la aristocracia merced a la excelencia en el cumplimiento de sus deberes cívicos y morales. Jovellanos abría la puerta de entrada a la nobleza a los buenos plebeyos y señalaba la puerta trasera hacia la plebeyez a los nobles indignos. La sociedad ya no era para él la estructura de compartimentos estancos propia del Antiguo Régimen. El talento y, vinculada a él casi como una consecuencia lógica, la posición económica determinaban una nueva jerarquía social en la que el ideal de aristocracia se asemejaba, en realidad, significativamente al del buen burgués; es decir, el burgués ilustrado. Un ciudadano cuyo interés personal ha sido purificado de todo egoísmo por la razón y transformado, así, en virtud; y una virtud amplificada al servicio de la comunidad y el Estado.

En este contexto, la virtud cívica —valor tradicionalmente asociado a la república, frente al honor de la aristocracia y la monarquía— se transformaba en la virtud de la nobleza misma: un honor ganado por el mérito, activo, depurado de los rasgos negativos del noble español de ese tiempo —manirroto, egoísta, promiscuo, perezoso, parásito— mediante una ética basada en sus opuestos: capacidad para administrarse, sociabilidad, cultivo de la familia, laboriosidad… Y además, de modo inseparable, la cualificación «intelectual», que don Gaspar fijaba sobre todo en el estudio de la economía civil, hasta el punto de que su desconocimiento implicaba, por sí solo, que los magistrados nobles merecieran «caer derrocados a las clases destinadas a trabajar y obedecer». Tales eran las rigurosas exigencias de la virtud cívica tal como la concebía y predicaba Jovellanos, y que muy pocos —aparte de él mismo— habrían de cumplir: el ideal al que intentó acomodar, con un éxito notable, su propia conducta en la vertiente pública.

Interludio asturiano

En marzo de 1782 Jovellanos encontró por fin la ocasión de regresar a su añorada Asturias, un deseo permanentemente pospuesto por los gastos que acarreaba el viaje. Tal como es-

peraba desde dos años antes, el Consejo de Castilla le designó para asistir a la elección de prior en el convento leonés de San Marcos y, ya en ruta, le encomendó además poner en marcha las obras del tramo Gijón-Oviedo de la futura carretera de Castilla. Esta última comisión implicó oficialmente a don Gaspar en una tarea que le interesaba personalmente, pero que también llegaría a causarle grandes quebraderos de cabeza. El proyecto se había puesto en marcha poco antes y ya contaba con un trazado de Marco del Vierna que enlazaba Gijón, principal puerto exportador del Principado con Oviedo y con el puerto de Pajares. Exponiéndose a las acusaciones de localismo, Jovellanos asumió la defensa de ese proyecto, aunque posteriormente recomendaría también otras dos carreteras: Ribadesella-Sahagún por el puerto de Arcenorio y Luarca-Bierzo por Leitariegos.

Durante el trayecto, don Gaspar practicó su ya consolidada costumbre de tomar notas en un diario de viaje. En este caso, su intención iba más allá del interés personal: quería hacer acopio de datos con destino al monumental y enciclopédico *Viage por España* que había emprendido su amigo el secretario de la Academia de Bellas Artes Antonio Ponz, aunque todas esas anotaciones constituirían finalmente la base de las sustanciosas *Cartas del viaje de Asturias*. El ojo de Jovellanos, educado en las proporciones clásicas y en el pintoresquismo de la accidentada y boscosa Asturias, veía Castilla con desagrado y melancolía; no encontraba en su paisaje variedad, referencias, anécdotas, límites… «Es, pues, imposible hacer una buena descripción de este país», lamentaba don Gaspar, que, no obstante, sí consiguió cosechar datos de primera mano sobre la economía del país y, a partir de ellos, sugerir mejoras en los regadíos, en los sistemas de cultivo y en los caminos.

Además de encontrarse de nuevo con su querido Meléndez Valdés y viajar a Valladolid, Jovellanos exprimió, como de costumbre, su tiempo a conciencia: unos días en León le bastaron para ordenar y equipar la biblioteca de San Marcos, investigar sus documentos, redactar un magnífico informe sobre el convento para Ponz, una *Epístola a Batilo* sobre las riberas del Bernesga y activar la Sociedad Económica de Amigos del País de

la capital leonesa. Tras un accidentado paso por Pajares —que sin duda le confirmó la pertinencia de la tarea que se le había encomendado—, hizo lo propio con la Sociedad ovetense, de la que ya era miembro. En un discurso histórico a los socios, don Gaspar les propuso un completísimo programa que, de no haberse diluido en la desidia general, habría cambiado seguramente el futuro de la región. Incluía un detallado estudio geográfico, proponía medidas para el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, sugería la creación de centros educativos para nobles y pueblo llano y otro específico para la formación de jóvenes en las ciencias prácticas. Una idea esta última en la que perfilaba aún más el que pronto se convertiría en su proyecto predilecto.

Su querido Gijón también fue objeto de sus desvelos. Hombro con hombro con su hermano Francisco de Paula, alférez mayor de la villa, planificó el Plan de Mejoras, que delineaba el crecimiento urbanístico de la ciudad anticipando el modelo decimonónico del ensanche; promovió la desecación de humedales insalubres y la creación de zonas verdes y calles arboladas, cuyas plantaciones costeó a veces de su propio bolsillo, y cedió su finca de la Atalaya para transformarla en cementerio municipal, aprovechando de paso para renunciar a los derechos de enterramiento en la cripta familiar de San Pedro y para pedir sepultura en el futuro cementerio público. Con la villa como base de operaciones, durante el verano recorrió casi toda Asturias registrando al detalle la fisonomía, el estado y las necesidades de una región de la que, a partir de ese momento, se investirá como máximo valedor en la corte. Aunque pensaba ofrecer todos esos datos al abate Ponz, acabarían conformando las llamadas *Cartas del viaje a Asturias* que don Gaspar escribirá ya en Madrid, tras su regreso en octubre.

Esos textos ricos y misceláneos dejan constancia de que nada escapaba a la mirada del viajero: desde la catedral de Oviedo o el prerrománico del Naranco y Santullano hasta los vaqueiros de alzada; desde la escultura barroca de Fernández de la Vega hasta las romerías; desde el problemático estancamiento de la economía agrícola hasta las posibilidades de la industria… Jovellanos criticó en ellas todos los factores que

mantenían a Asturias varada en el aislamiento y la pobreza: los mayorazgos, los rentistas, la nobleza terrateniente, el minifundio, la pereza de indianos y comerciantes, el desangramiento del país por la emigración… Su diagnóstico, desde el punto de vista de la dignidad humana, fue radical: «Trabajar mucho, comer poco y vestir mal es un estado de violencia que no puede durar».

Para abolir ese «estado de violencia» y sacar a Asturias de la parálisis, Jovellanos propuso medidas de liberalización que reforzaran la iniciativa privada y financiaran las reformas; pero antes se hacía necesaria una intervención estatal por ley, a gran escala, para regular asuntos como el tamaño óptimo de las tierras de cultivo y el trasvase de población sobrante del campo a la industria, para la que abundaban materias primas de calidad. Pero lo esencial era persuadir a aquellos que podían correr con los gastos de que su riqueza debía invertirse en algo que no fueran tierras. Don Gaspar realizó entonces, por primera vez, un llamamiento a la movilización de individuos y capitales cuyo eco había de seguir resonando en su tierra por mucho tiempo. Más que orgullo por su clarividencia, posiblemente a don Gaspar le habría provocado desaliento saber que muchas de sus observaciones y recetas seguirían siendo invocadas como una especie de ensalmo o argumento de autoridad dos siglos después.

Una musa «con cañón de a veinte y cuatro»

Durante el tiempo transcurrido entre su regreso de Asturias y el final de su primera etapa madrileña, Jovellanos incrementó su actividad en dos frentes particularmente virulentos de la causa ilustrada: las publicaciones periódicas, en plena efervescencia en el Madrid de los últimos años de Carlos III, y la poesía satírica. Oculto normalmente bajo seudónimos, don Gaspar frecuentó sobre todo las páginas de *El Censor,* una publicación crítica de ilustrados del círculo institucional que buscaba promover el cambio de mentalidades y que incluso contaba con los auspicios del propio monarca. Además, en dis-

tintos momentos, colaboraría en el *Memorial literario,* el *Diario de Madrid,* la *Gaceta de Madrid…* En sus «discursos» en *El Censor* Jovellanos insistió en sus críticas habituales al estado de la jurisprudencia española, a la nobleza, al exceso y ramplonería de la producción literaria de la época, a la religiosidad externa y vacía. Incluso llegó a cuestionar, entrando de lleno en el debate político, la legitimidad como poder legislativo del esclerótico Consejo de Castilla poniendo en jaque su ausencia de representatividad.

Pero las piezas críticas en las que este Jovellanos «embozado» puso toda la carne en el asador —y , con ella, todo su talento literario— fueron escritas en verso con unos planteamientos bien distintos de los de la mesura neoclásica de otros poemas suyos. La poesía satírica debía ser, para don Gaspar, «como un cañón de a veinte y cuatro, que hienda, que rompa, que derribe, que destruya, que truene, que aterre, que haga estremecerse a todos»; una andanada que «avergüence, que saque los colores a la cara, que arranque iras y lágrimas». Él mismo demostró que sabía manejar ese armamento pesado en las dos sátiras *A Arnesto,* publicadas en 1786 y 1787, en las que los cañonazos apuntaban, respectivamente, hacia «las malas costumbres de las mujeres nobles» y «la mala educación de la nobleza».

Estas dos piezas no sólo hicieron ruido por sus demoledoras críticas de los peores vicios de la aristocracia licenciosa, ignorante e inútil; su furia unida a sus virtudes literarias —en particular en la segunda sátira— las convirtieron de inmediato en dos de las más reconocidas cumbres de la poesía española de su siglo. Claro que el cáustico y moralista don Gaspar no debió de ganar gracias a ellas demasiados amigos entre su propia clase social. Como tampoco debió de ganarlos cuando terció con la misma artillería satírica en los enconados debates literarios y culturales entre tradicionalistas e ilustrados, castizos y modernos, convencido de que «la manía de hacer libros ha llegado a tocar en furor», a la par que la «manía del charlatanismo» hablado y escrito.

Del magistrado al estadista

Respuestas concretas para cuestiones concretas, según iban saliendo al paso, y en cualquier disciplina o ámbito: la febril actividad de su década madrileña consolidó ese método de trabajo, definido por la urgencia de la práctica, en el múltiple quehacer de Jovellanos. Pero al tiempo permitió que —reto a reto, solución a solución— fuese cuajando un pensamiento y una posición ideológica cada vez más sólida. En ella, aparte del sujeto particular, se perfilaban también las contradicciones del ilustrado español del momento: un pie afincado en el suelo de la tradición y el orden político y religioso en vigor; el otro tanteando con cautela, pero sin descanso, un terreno aún en formación en el que bullían las ideas del liberalismo económico, el reformismo político y religioso, la tolerancia, la defensa de una estructura social dinámica basada tanto en el mérito como en el mercado, la confrontación de los derechos civiles del individuo con cualquier figura histórica de la ley, la moral o la autoridad que no hubiera pasado el examen de la razón. Y todo ello manteniendo a la vez la mirada alta; sin perder de vista el nuevo ideal de emancipación y felicidad universales.

El territorio propio en el que Jovellanos encarnó este «perfil de época» estaba más bien en la parte intermedia entre lo puramente práctico y lo teórico o lo abstracto; ni en la particularidad de los problemas del juez, ni en el corto plazo de las maniobras del político, ni en las especulaciones del filósofo o el moralista, ni en la inacción práctica del literato. Era cuestión de su carácter, pero también del problema que empezaba a polarizar su actividad: la reforma de un país entero; una España que, sin dejar de ser España, abandonase su larga postración. Y en esta época de su vida, eran las luces las que mostraban el camino. Como escribiría en su *Reglamento* para el Colegio de Calatrava, la razón debía convertirse en la «única fuente de la ética, del derecho natural y aun del derecho público universal». En ella estaba el criterio para enjuiciar la justicia del derecho, la ética de los usos y costumbres, pero también para empezar a reformarlos conforme a la razón —esta vez como *ratio:* proporción— más ajustada posible entre las libertades

impostergables y las instituciones vigentes, entre lo permanente y lo reformable, entre el pasado y el futuro. Eso obligaba, por consiguiente, a cuestionarse forzosamente el orden vigente y replanteárselo desde una óptica que tenía que ser, ya a estas alturas, no la del magistrado sino la del estadista.

En esta tesitura, el impacto de la revolución francesa fue tan grande sobre Jovellanos como sobre el resto de Europa. Incluso cuando hubo pasado el Terror y pudo reconocer lo que había de valioso en el nuevo estado de cosas en Francia, don Gaspar siguió rechazando lo que consideró desde el primer momento como una vulneración de límites sagrados: en particular, la monarquía. Y, sobre todo, se mantuvo firme en su repugnancia visceral por la violencia y el desorden que, en todos los sentidos, acarreaba la revolución. Para él, el cambio no admitía rupturas violentas ni comienzos de cero.

Esa postura proclive a la conciliación del pasado con el presente estaba ya muy consolidada en don Gaspar en el momento de la Revolución. Ya en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, en 1780, había vuelto su vista hacia atrás, pero con unos ojos completamente nuevos. En esa intervención, había formulado la idea de «una historia civil que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias»; es decir, una disciplina capaz de mostrar la forma precisa de ser de una nación tal y como se ha ido consolidando a lo largo de su historia.

En ese contexto es en el que Jovellanos aborda por vez primera desde un punto de vista más bien abstracto e histórico, aunque no desprovisto de carga política, un problema que reaparecería en toda su virulencia práctica muchos años después, en los prolegómenos de las Cortes de Cádiz: la «constitución», las leyes fundamentales que configuran la estructura histórica propia de España: «Unas leyes que ya nadie obedece, pero cuyo conocimiento es esencialísimo» para Jovellanos, no sólo como «depósitos» de un derecho ya extinto sino también como «fuentes de la Constitución y las leyes que vivimos nosotros». A diferencia de los tradicionalistas, Jovellanos no se

vuelve hacia las viejas leyes para justificar con ellas en la mano inmovilidad y privilegios; al contrario, para él se trata de esclarecer y legitimar la base de las «leyes fundamentales» que sustentan la organización política y la estructura social peculiares de España y, a partir de ese sustrato intocable, distribuir entre cada agente social derechos, obligaciones y competencias… y también limitaciones. La «constitución» define dónde residen, cómo se ejercen y dónde se agotan la soberanía, la autoridad, la potestad legislativa, ejecutiva y judicial que, según las doctrinas de separación de poderes de Montesquieu, don Gaspar abrazó plenamente.

En este punto, su posibilismo alcanzaba uno de sus puntos de mayor tensión, que se revelaría en toda su magnitud en el debate previo a la convocatoria de las Cortes de Cádiz. Jovellanos acudiría al modelo de las cortes históricas para sustentar sus propuestas; pero antes de eso, ya en su etapa madrileña, había dejado claro, en alguna ocasión con obvia temeridad ante los propios destinatarios de sus críticas, que la separación de poderes, la limitación de privilegios y el principio de representatividad eran fundamentales en su concepción política de un Estado reformado. Mientras la invasión francesa no plantease en otro contexto el problema constitucional, la defensa de las Cortes no pasaría para Jovellanos de este punto. Pero, en todo caso, ahí se marcaba un límite conflictivo para el pensamiento político, y, en general, de todo el pensamiento liberal español, en sus albores y también después: conciliar la libertad política y económica que toleraba una monarquía ilustrada con los derechos civiles que sólo una verdadera representatividad podía garantizar.

El final de una época

El 5 de abril de 1790, siguiendo órdenes del Consejo de Castilla, don Gaspar emprendía viaje hacia Salamanca. Lo hacía, en principio, en su calidad de consejero de las Órdenes Militares, con el cometido de visitar los tres colegios que estas rancias instituciones tenían en la ciudad y allanar el camino

a la reforma de sus obsoletos planes de estudio. Conforme a otro encargo, éste del Ministerio de Marina y extrañamente sobrevenido durante el propio viaje a Salamanca, los planes de Jovellanos eran seguir después hasta Asturias para examinar «sobre el terreno» todo lo relativo al «fomento y prosperidad de las minas», a la luz de las propuestas que él mismo había realizado en sus informes previos. Pero esa orden encubría otra.

La estancia en Salamanca se prolongó más de lo previsto. La reforma resultó ser un asunto complejo y Jovellanos no tenía por costumbre actuar mal documentado y mucho menos dejar las cosas mal rematadas. Su *Reglamento para el Colegio de Calatrava* le exigió remover de cabo a rabo no sólo los colegios de las órdenes sino todo el estamento universitario para redactar un texto que iba mucho más allá de lo que se le había encomendado: un plan de estudios que miraba hacia la reforma de la mortecina universidad y en el que se compendiaba toda la ambiciosa pedagogía ilustrada de su autor, arropada en su pensamiento científico y religioso.

Pero al atareado don Gaspar le acechaba una nueva preocupación, mucho más grave. El 23 de junio le llegaban alarmantes noticias de Madrid: su amigo Francisco Cabarrús había sido encarcelado el día anterior. Aunque se le desaconsejó volver a la corte, Jovellanos pidió permiso para suspender su comisión en Asturias y regresar. A despecho de ciertas intrigas en contra, finalmente lo obtuvo el 7 de agosto; trece días después, rematada su tarea, salía hacia Madrid. Fue un día señalado, y no sólo porque Jovellanos lo eligió para redactar la primera entrada de su diario: la fecha marcaba también un punto de inflexión en su vida. Al final de ese camino, a don Gaspar le aguardaba la amarga constatación de que, junto a sus logros y sus amistades, en aquellos años madrileños había acumulado poderosísimas enemistades. Una nueva prueba, esta vez dirigida contra él mismo, de que cuanto más intensas son las luminarias que se prenden, mayores son las sombras que generan.

Fontiveros, 20 de agosto de 1790

Camino real de Asturias a Madrid

Al viajero le cuesta conciliar el sueño. El desasosiego puede más que el cansancio del camino y que el mucho que ya arrastraba, acumulado durante meses de trabajo febril en Salamanca. Semanas llevaba esperando con ansia el momento de partir hacia Madrid, y aun así teme lo que pueda encontrar a su llegada. Es probable que la sensatez asista a quienes desde allí le han aconsejado que no vuelva y siga camino hacia Asturias para cumplir las encomiendas del ministro de Marina. Sabe bien que esos encargos son un pretexto para alejarlo de la corte; un destierro que le duele menos de lo que debería porque lo exilia, paradójicamente, a su tierra. Pero hay un amigo en prisión bajo acusaciones tan graves como calumniosas y es preciso dar la cara. A diferencia de lo que sucedió años atrás, cuando otro buen amigo fue injustamente prendido, él está en condiciones de levantar la voz en la corte e intentar al menos hacer valer sus influencias. Para algo deberían valer tantos trabajos, tantos desvelos, tantos servicios por quienes ahora parecen empeñados en echarlo todo por tierra.

Pero los tiempos ya no son los del viejo rey Carlos; su hijo tiene otro talante y soplan malos vientos para todo lo que huela a innovación. Sobre todo desde que la revolución ha estallado en Francia. Los Pirineos se han sellado y, más allá de ellos, todo lo que él mismo considera sagrado está siendo puesto en jaque. Por eso precisamente, el viajero sabe que no sólo se trata de defender a un buen amigo; está en peligro aquello por lo que él y otros como él han trabajado durante los años en que los vientos soplaron a favor de cambios y reformas. Su propia integridad peligra. Por mucha ingenuidad que se precie de mantener a pesar de su edad y su experiencia, no puede ignorar que los años en la corte han dado para hacer amigos y aliados, pero también enemigos. Teme que algunos tan poderosos que duerman en el mismísimo lecho real.

Los años de tertulia diaria, de brillantes distracciones, de disputadas sesiones en las academias, de horas de estudio en los ar-

chivos, de escritura incansable: no quisiera perder todo eso; pero no correrá él una suerte distinta de la de quienes están ahora en la picota por defender aquello mismo que él ha defendido, no sin temeridad en algún caso, pero jamás a despecho de su devoción a su monarca, su religión, las tradiciones de su nación. A sus ojos, no puede ser irrespetuoso con todo ello lo que a la vez sea bueno, justo y deseable para España. Nada puede reprocharse a sí mismo. En todo caso, no haber hecho aún lo bastante.

Así que no queda más remedio que proseguir mañana viaje sin atender ni al miedo ni a las aprensiones. Unas horas atrás, mientras comía en Peñaranda, le ha llegado la terrible noticia del incendio que el martes arrasó la plaza Mayor de Madrid. No se le han dado precisiones, pero teme que la sede de la Academia de la Historia, en la que tantas horas de trabajo y debates ha vivido, haya sido pasto de las llamas. Ha de imponerse toda su sensatez y su repugnancia hacia las supercherías para no tomarlo como una siniestra advertencia. Un mal presagio. Contra él y contra todo lo que han intentado traer a este país quienes creen en las Luces.

Apaga la candela. La habitación queda a oscuras. El sueño tardará en llegar.

Capítulo 4

El honesto desterrado

Gijón, 1790-1797

Cinco días en una corte hostil

El 22 de agosto de 1790 Jovellanos regresaba atropelladamente de Salamanca a Madrid; sólo para encontrar, como temía, que la misma ciudad que le había recibido con los brazos abiertos doce años atrás esta vez le era hostil sin disimulos. Don Gaspar apenas llegaría a pasar cinco días en la corte. Siempre prudente, Ceán Bermúdez, a la sazón secretario del arrestado Cabarrús, le había salido al paso para advertirle de que el palacio era un hervidero de calumniadores y desaconsejarle, una vez más, el regreso. También le había informado de las acusaciones contra el financiero, relacionadas con algún tipo de malversación en el Banco de San Carlos del que era director. Como el propio Ceán, Jovellanos no concedió crédito alguno a esos cargos.

Todos los avisos cayeron en saco roto: «He oído sólo la voz de mi corazón antes que la de muchos respetables dictámenes», admitiría don Gaspar en días posteriores. Entró, pues, en Madrid e, incluso antes de pisar su casa, inició una febril ronda de visitas y gestiones. En los dos siguientes días intentó informarse de lo sucedido y agitó —o lo intentó— sus mejores influencias. Incluida la decisiva, la de Campomanes, que ya había declarado abiertamente su rechazo a recibir en su casa a su amigo y antiguo protegido. Y que así lo cumplió.

Jovellanos, dolorido, le remitió una carta en la que no dejaba lugar a medias tintas, como muchos años después lo haría, irónicamente, dirigiéndose a su ahora defendido Cabarrús: «Como me precio de ingenuo, no debo ocultar a usted que en caso de vernos será tan imposible que yo deje de hablar por un amigo, cuya suerte está en manos de otro, como que exija de

éste cosa que sea contraria a su honor y a la justicia», escribió don Gaspar. Y le advertía además: «Nada dejaré de hacer por salvar de ruina a un amigo inocente y de mancilla al más sabio magistrado de la nación, de quien soy el primer amigo».

Ceán entregó la carta y él mismo trajo de palabra la respuesta que Jovellanos dejó transcrita en su recién iniciado diario con el estilo sincopado, urgente y nervioso de aquellos días: «Que no tenía qué responder; que era amigo; que haría por mi persona e intereses como tal; no se trata de otra cosa; se niega; indica reparos en recibirme; inspiro temor; que seré observado; que estaré en la lista de los proscritos; que quiero ser heroico; que él no puede serlo; que me pierdo, pero se niega». *Que quiero ser heroico, que él no quiere serlo:* un involuntario pero perfecto alejandrino, verso en sí mismo heroico. Ceán, en carta a Pachín, describió después el final de este triste y definitivo desencuentro con enrabietado gracejo asturiano: «Quedó glorioso Jovino y lleno de ignominia el *bizcu*».

La presencia de don Gaspar en Madrid no había pasado desapercibida, y rápidamente se le manifestó por vía oficial la incomodidad que generaba en la corte. Una vez más, se vio obligado a exhibir el permiso real y una vez más se puso a las órdenes del rey. La contestación fue inmediata y terminante: el 26 de agosto se le comunicaba que la «real voluntad» era que informase al Consejo de Órdenes de sus gestiones en Salamanca e «inmediatamente» se pusiese en camino para Asturias a desempeñar la comisión del real servicio que le está encargada en aquel Principado». La forma más lacónica y discreta posible de reiterar una condena al exilio.

Siempre obediente ante el poder real, siempre diligente, don Gaspar respondía al día siguiente acatando el deseo del monarca; pero —digno también siempre— no sin dejar de recordarle en otra carta su «celo» y los «veintitrés años de buenos servicios» que deberían acreditar de sobra la «real confianza». Después de ultimar sus gestiones y despedirse de algunos de sus allegados, preparó la partida. El 28 de agosto durmió ya en Galapagar, camino de Gijón. No volvería a pisar Madrid en siete años.

¿Una pena de exilio a un hombre de contrastada lealtad y de probidad intachable por el mero intento de testimoniar en favor de un amigo? Naturalmente, se trataba de mucho más que eso. Como el encarcelamiento de Cabarrús y otras medidas que empezaban a tomarse en aquellos días, el destierro de Jovellanos formaba parte de los efectos del drástico viraje ideológico que se estaba produciendo en España.

A finales de 1787, antes de que se cumplieran los dos años del ascenso de Carlos IV al trono, el estallido de la revolución francesa había provocado en toda Europa una onda expansiva de consecuencias incalculables. Con un monarca temeroso en el trono, como todos en ese instante, y un retrógrado Floridablanca al timón, el Gobierno respondía al temporal francés con un cambio de rumbo reaccionario respecto de la era reformista e ilustrada de Carlos III. Las fuerzas vivas recuperaban terreno en un clima de histeria antiafrancesada y antiilustrada que fue aprovechado para saldar viejas cuentas políticas. No sólo con Cabarrús, francés y afrancesado, sino con todo el influyente círculo ilustrado de la capital, entre el que se contaban naturalmente el propio Jovellanos y buena parte de sus amigos y allegados, por todos los cuales —incluida su propia persona— estaba respondiendo también don Gaspar en su intento de defensa de Cabarrús.

El banquero encarcelado podía identificar frente a sí la enemistad con nombre y apellidos del ministro de Hacienda, Lerena, y la de la reina María Luisa, a la que había negado repetidamente dinero para gastos que consideraba excesivos. ¿Y Jovellanos? Los mismos adversarios de Cabarrús podrían haber temido, desde luego, el prestigio y la influencia de un enemigo formidable. Incluso habían circulado años atrás por la corte murmuraciones muy poco de fiar que hablaban de una reina Luisa despechada ante el rechazo de ciertas solicitudes amorosas por «el favorito del día». Pero no hacía falta recurrir a chismes tan peregrinos: bastaba con apelar al cúmulo de antipatías que don Gaspar había ido suscitando entre los sectores más retrógrados de Madrid, y por el que la propia reina sentía

hacia esos círculos avanzados. Y junto a ella, otros colectivos poderosos: la nobleza rancia e improductiva que tan duramente había fustigado; el clero más inmovilista, alarmado ante las reformas educativas y religiosas de las que Jovellanos era firme partidario o ante las críticas a los estudios universitarios esgrimidas por don Gaspar; incluso Campomanes y Floridablanca, incómodos ante un talante reformista que excedía con mucho el suyo, y que se había hecho patente con las posiciones críticas de Jovellanos sobre el Consejo de Castilla y con su toma de partido pública y entusiasta en favor de otro caído en desgracia, el conde de Aranda, defenestrado en las guerras políticas con aquellos poderosos adversarios.

Como antes el propio Aranda y, de otro modo, su amigo el arquitecto Ventura Rodríguez, a quienes había defendido ardorosamente; como Olavide y Cabarrús, el intachable Jovellanos se veía ahora también en la picota: tratado —amarga ironía— como un enemigo político de la corona. A Cabarrús le esperaban más de cinco años en prisión, al cabo de los cuales sería juzgado, absuelto y formalmente restituido en su honor. Jovellanos —contra quien nunca hubo cargos formales, ni por tanto se celebró juicio alguno— tardaría dos más en poder abandonar su exilio gijonés. Cuando ese momento llegase, paradójicamente, lo iba a vivir como el inicio de un nuevo exilio: una envenenada restitución.

Religioso y reformista

Inseparables de las acusaciones políticas informuladas contra Jovellanos fueron las religiosas, que lo tachaban de católico de dudosa ortodoxia; o, por decirlo con el obsesivo mote con el que se tildaba a cualquiera que en ese momento se apartase de la ortodoxia del catolicismo, como «jansenista».

Sin ningún género de duda, don Gaspar era hombre de sentida religiosidad cristiana. Su piedad era de «oficio diario» y oración constante, y en ningún momento se aproximó, al menos consciente o voluntariamente, a posturas que pudieran cuestionar el núcleo más profundo de su fe. Lo cual no im-

plicaba que, como en todo lo demás y al margen de ese fundamento intocable, Jovellanos fuera también un convencido reformista en muchos aspectos sustanciales de la religión que practicaba: su teología, su organización interna, su presencia y función sociales, las implicaciones políticas de todo ello.

Esa actitud crítica bastaría para hacerle merecedor de la imputación con la que, en ese momento, la ortodoxia católica baldonaba cualquier disenso: pertenecer al influyente movimiento de renovación de la espiritualidad católica prendido por el obispo de Yprès, Corneille Jansen, siglo y medio atrás: el jansenismo. O, al menos, a la caricatura de lo que esa ortodoxia exacerbada consideraba como jansenismo. En cualquier caso, don Gaspar no era jansenista, aunque sí mantenía algunas convicciones comunes con el movimiento: la religiosidad sincera y reservada; la referencia al modelo de la Iglesia de los primeros tiempos y a las fuentes bíblicas frente a la escolástica y la casuística; el rechazo a las prácticas externas, teatrales o supersticiosas; el distanciamiento de la Iglesia como organización temporal y, sobre todo, del poder de la jerarquía romana. Por una parte, Jovellanos era regalista convencido y, como tal, partidario de la limitación de las prerrogativas de la Iglesia en los asuntos terrenales en beneficio del poder exclusivo de la monarquía; por otra, su permanente búsqueda del «justo medio», del factor moderador que salvase cualquier fractura irremediable en cualquier asunto, le hacía preferir una estructura en la que la pieza clave no era el papado, sino el episcopado: los obispos como mediadores entre los fieles y Roma, de una manera bastante análoga a su idea de la nobleza como mediadora entre el pueblo y la monarquía.

Pero eso no bastaba para hacer de don Gaspar un jansenista. En realidad, su visión de Dios, del universo y del ser humano no cuadraba con la insistencia del jansenismo en el carácter caído de la naturaleza humana y en la gracia como relación fundamental entre un Dios misterioso y distante y su oscura criatura. Don Gaspar, que además manifestó sus distancias respecto al jansenista Sínodo de Pistoya de 1787, tenía una visión mucho más luminosa de la relación de Dios con su creación, y viceversa. El universo era una continuidad de seres,

desde el más insignificante hasta la divinidad, y en su escala uniforme, ordenada y sin rupturas se manifestaba la divinidad misma: de nuevo, como siempre en Jovellanos, el orden, la razón, la *ratio* que todo lo dispone respecto a fines concretos, esta vez como modelo tanto de lo trascendente como de lo mundano. Una razón que no sólo resultaba para él perfectamente compatible con la fe, sino que la reforzaba y se veía reforzada por ella; y un ser humano que con sus propias luces naturales —un don de nacimiento permanentemente perfectible— era capaz de descubrir a Dios revelado en el orden de la naturaleza; ideas incluso más cercanas a las del deísmo o del pelagianismo que a las del jansenismo… Y, ni que decir tiene, a las del catolicismo más ultramontano de su tiempo.

El día a día de una época

Con todas sus injustas acusaciones a las espaldas, don Gaspar emprendió camino hacia Asturias. Y lo hizo con un nuevo y valioso hábito que sin duda le sirvió de entretenimiento y consuelo. Aunque ya había practicado la costumbre de tomar apuntes de sus viajes durante su frustrado intento de colaboración en el *Viage de España,* y también lo había hecho para proveer de materiales de estudio a su amigo Ceán, Jovellanos no inició un diario como tal hasta este delicado momento de su vida. Las apresuradas, casi agónicas anotaciones de su viaje desde Salamanca y sus últimos días como magistrado en Madrid eran las primeras que escribía en un formato inhabitual en la literatura española, antes y después de él; una modalidad de escritura que se correspondía a las mil maravillas con la reivindicación de lo subjetivo, lo sentimental y lo privado que definía al sujeto de la modernidad ilustrada. En los catorce cuadernos de diarios que iría escribiendo con varias interrupciones hasta el 20 de enero de 1801, don Gaspar iba a dejar reflejados con la viveza y la inmediatez de la vida misma todos los intereses, acontecimientos menudos y trascendentes, lecturas, meditaciones, ocurrencias e impresiones que deletrearon la existencia ordinaria de un hombre extraordinario.

Sin embargo, Jovellanos no se propuso en absoluto escribir un diario íntimo. Aunque sus páginas permitan atisbarle en su privacidad, en sus opiniones y reacciones más inmediatas, la verdadera intimidad, los pareceres y zozobras más profundos fueron siempre pudorosamente velados; es más, a partir de cierto momento, las propias omisiones serían tan significativas como el texto mismo, como sucedió en los meses de su desempeño como ministro, cuando explícitamente se autoimpuso un voto de secreto.

Se trataba más bien de acumular lo que el propio don Gaspar describió como «socorro de mi memoria». El objetivo de estos portentosos diarios, que no pocos llegarían a considerar el más importante de sus escritos, era llevar un minucioso registro de la actividad cotidiana: primero anotaciones de viaje y, progresivamente, apuntes de lecturas, gestiones, observaciones de campo de todo tipo —arte, economía, etnografía…—, glosas de la actualidad política nacional e internacional, entretenimientos e incluso el parte climatológico de cada día, atravesados a menudo por pasajes de extraordinaria calidad, de mayor lirismo y vocación puramente literaria.

Pero el valor de estas páginas resultó ser también el de un testimonio histórico de primer orden. A través de esa malla de vivencias, en «tiempo real» y a menudo en claroscuro, se hace crónica de los acontecimientos de esos años. El diario de Jovellanos retrata una conciencia española en conflicto en los albores de una era de conflictos; un periodo que se estaba iniciando con la colisión de las placas tectónicas de la modernidad y la tradición justo en los mismos instantes en los que arrancaba la escritura del diario. De esa crisis, que habría de sobrevivir con mucho a don Gaspar y a su tiempo, también es una excelente metáfora la malandanza de estos papeles, que tuvieron que esperar dos siglos casi exactos después de la muerte de su autor para verse de nuevo reunidos, depurados y convenientemente publicados en su totalidad.

«¡Qué delicioso país!»

El 6 de septiembre de 1790, Jovellanos regresaba a Asturias a través del puerto de Pajares. Ni la amargura ni las incomodidades del viaje podían empañar la dicha del reencuentro y su arrobo ante la belleza de su tierra. «¡Qué delicioso país!», consignó en el diario, describiendo la bajada hasta Campomanes: cumbres, valles, caseríos, cultivos de trigo y maíz, ríos… y —naturalmente: el ojo era el de don Gaspar— las «bien aprovechadas» aguas «para el riego por medio de canalejas». Era, además, una visión que le compensaba por la desazón que siempre le causó el paisaje castellano, demasiado ilimitado y monótono para su gusto estético, y demasiado improductivo y desolado para desesperación del economista ilustrado. Y, sin embargo, en el trayecto no le habían faltado los motivos de atención, como lo prueban las páginas en las que describe con detalle edificios religiosos, monumentos y obras de arte, paisajes, cultivos, caminos y encuentros.

Don Gaspar volvió a poner pie en Gijón el 8 de septiembre, después de visitar en Mieres a su hermana Josefa y de hacer noche en Oviedo. Apenas instalado en el viejo caserón familiar junto a su madre —que moriría en 1792— y su querido Pachín, se entregó desde el primer día a una actividad sin descanso animada por dos poderosos motores. Por una parte, el interés personal en «salir del pantano»; es decir, desempeñar con el mayor celo las muchas encomiendas que traía de Madrid y desmentir así mediante sus actos lo que las calumnias habían puesto en entredicho; por otra, el viejo anhelo de hacer cuanto estuviese en su mano por mejorar la situación de su región y, muy en particular, de su Gijón natal, pero esta vez no como comisionado oficioso de los intereses asturianos en la corte, sino trabajando sobre el terreno. Su deseo de regresar a Madrid era nulo, pero no por ello asumió el deshonor que implicaba el destierro ni se postró en la inactividad. Así se lo declaraba al ministro de Marina por carta con una frase que habría servido de lema para su vida entera: «Ocioso y desairado, ni quiero estar, ni estaré en parte alguna».

Y menos que en parte alguna, en su propia tierra. Apartado de agendas e intrigas cortesanas, sumido en una rutina y una medianía que le sentaban bien e integrado en el paisaje y el paisanaje que más amaba y mejor conocía, don Gaspar vivió en Gijón los que, descontando quizá algunos de los años sevillanos, fueron los mejores de su vida.

La utopía, a escala

En ese escenario familiar, en plena madurez física y espiritual, cuarentón y solterón, don Gaspar pudo entregarse a lo que siempre quiso hacer y lo que mejor hacía: detectar, diagnosticar e intentar remediar problemas con su agudo criterio de la utilidad pública, buscando un uso a todo el arsenal intelectual, legal, científico e incluso moral que era capaz de acumular. De Madrid traía muchas y muy sustanciosas encomiendas; además del encargo del Ministerio de Marina para informar sobre el carbón de piedra asturiano, tenía pendiente desde tiempo atrás una memoria sobre espectáculos públicos emprendida cuatro años atrás por encargo de la Real Academia de la Historia y, sobre todo, su informe sobre la Ley Agraria. Pero su dedicación más persistente y en la que puso más corazón a lo largo de esta etapa fue Asturias. Asturias, de nuevo y como siempre, como problema.

Un gran problema; pero, con todo, un problema más cercano y abarcable que el de una nación entera y más concreto y definido que el de cualquier utopía, con el añadido del afecto como elemento catalizador. Jovellanos partió de su conocimiento directo de la realidad asturiana para convertir el Principado en un campo de pruebas, un laboratorio en el que desarrollar a escala todas sus teorías económicas y sus proyectos ilustrados.

Su objetivo era, en resumen, transformar una «Siberia del norte» en una «Sajonia española»: sacar a la aislada y pobre Asturias de un pasado feudal, rural y autárquico —que seguía siendo un presente— y enfilarla hacia un futuro industrial, urbano y comercial, con Gijón como lanzadera del cambio, el

carbón como combustible y las infraestructuras —la carretera de Castilla, el puerto gijonés y la carretera entre éste y los valles mineros— como caminos reales. Naturalmente, todo ello bajo los diagnósticos de la economía política y las ideas del liberalismo económico. Y con un añadido enteramente pionero y revolucionario: el proyecto del que sería el Real Instituto de Náutica y Mineralogía como agente formador de los talentos necesarios para capitanear ese gran cambio.

Don Gaspar estaba convencido de que Asturias contaba con recursos naturales —el carbón en particular— e infraestructuras aprovechables, como sus puertos de mar, para apostar por el despegue. Pero temía que otras provincias aledañas recibieran los favores estatales y sofocaran aún más al Principado. Por eso defendió medidas como las exacciones fiscales y la franquicia del puerto de Gijón, e intentó acelerar el renqueante desarrollo de las comunicaciones hacia el interior. A ello contribuyó el que Floridablanca le nombrase subdelegado de Caminos en Asturias, con el encargo específico de sacar la carretera Gijón-León de su estancamiento en Santullano. A pesar del tiempo y los esfuerzos, muchos de ellos sobre el terreno, la importante obra no se vería rematada hasta diecinueve años después de la muerte de don Gaspar.

Tampoco le fue muy bien en otros aspectos de su gran proyecto asturiano. Como siempre sucedió en la dinámica particular de los empeños de don Gaspar, aquí también su acción se vio contrarrestada por una reacción orientada frontalmente en contra de sus esfuerzos. En este caso, por una combinación variable de los seculares localismos asturianos; por la desidia, cuando no la oposición, de las clases dirigentes —terratenientes, políticos, universidad— y por las trabas burocráticas y políticas que Madrid, por pura ineficiencia o por pura mala fe, sembraba contra el ilustrado proscrito.

No sucedió así en el único medio en el que don Gaspar no encontró apenas resistencias ni reticencias: su propia ciudad natal, que acogió favorablemente todas las iniciativas de su ilustre protector. Que no fueron pocas. Junto a su hermano Francisco de Paula, Jovellanos se ocupó de todo un poco, como ya lo había hecho en la década de 1780: desde la mejora

de las defensas urbanas contra el avance de la playa hasta la desecación de zonas insalubres; desde el trazado de paseos y la plantación en las calles de arbolado que él mismo seleccionaba e incluso pagaba de su bolsillo hasta las mejoras del hospital de peregrinos o la planificación de una especie de casino… Don Gaspar supo ver que su ciudad ya estaba empezando, por sí sola, a desperezarse económicamente y a crecer, y contribuyó enormemente a que acelerase ese proceso. Su mayor aportación en este sentido fue el trazado del plano de ampliación de la trama urbana hacia el sur; un proyecto urbanístico típicamente racionalista e ilustrado que prefiguró la política de ensanches del siglo XIX.

Pero sus dos grandes aportaciones a Asturias fueron otras. Una de ellas, unitaria y concreta, la vio nacer, crecer y casi desaparecer: el Real Instituto de Náutica y Mineralogía; la otra, difusa, genérica y destinada a cuajar en un tiempo ya muy distinto al suyo: la implantación de las ideas y proyectos que inspirarían, a lo largo del XIX, el gran desarrollo industrial del centro de Asturias a partir de la explotación del carbón.

El ilustrado en su torre

Durante su destierro gijonés, don Gaspar tuvo que viajar a menudo dentro y fuera del Principado para gestionar todos sus asuntos en curso y se desplazó también por el placer del viaje y del disfrute de su amado paisaje asturiano; pero durante sus largas estancias en la villa se concentró, como buen ilustrado, en una intensa vida de gabinete. Las habitaciones de la torre oriental de la vieja casona, la «torre nueva», fueron acomodadas y reformadas personalmente por su nuevo morador para acogerlos a él mismo y a su secretario, y para el polivalente uso que se esperaba de unas dependencias a mitad de camino entre lo privado y lo público. No se trataba de un bastión donde hacer una retirada *vie de château* a la manera de Montaigne; en la «torre nueva» no sólo se trabajaba, se estudiaba y se leía en un retiro confortable, sino que también se desarrollaba la culta sociabilidad ilustrada. Allí recibía don Gaspar a los amigos

más selectos para compartir con ellos tertulia, lecturas, partidas de naipes o simple conversación. En alguna ocasión, la vieja casona incluso llegaría a acoger algún acto social de mayor relumbrón o la representación por voluntariosos amigos de alguna función teatral.

De este modo, la «torre nueva» se convirtió en centro de lo que Ceán llamó «honesto destierro» de don Gaspar en Gijón; el eje en torno al cual giraron unas rutinas que apenas se modificaron hasta su regreso a la corte. Rodeado de una parte de su biblioteca y de su colección de arte y con el Cantábrico a la vista, don Gaspar siguió allí devorando y extractando todo tipo de libros; recibiendo noticias del país o de las agitaciones en Europa a través de las gacetas; escribiendo sus importantes textos de aquellos años; atendiendo su abultada correspondencia oficial y privada, y, en fin, dejando disciplinada constancia de todo ello en su diario.

Para la decoración de sus dependencias, Jovellanos hizo gala de su refinado gusto y de su conocimiento de las modas europeas. Allí le acompañaron su retrato de Goya y los de Ceán y Arias de Saavedra, y su retrato al pastel atribuido a Ana Mengs; los retratos familiares de sus hermanos; copias de los goyas del ministro Valdés y del propio Carlos IV, y otra de una Virgen de Murillo firmada por Vaccaro. Pero su descripción en el diario del papel pintado con motivos «clásico-pompeyanos» elegido para su *sancta sanctorum* resume casi mejor que ningún cuadro el extremo refinamiento de don Gaspar: «Un fondo anteado, una cenefa plomo claro con listas azules, estatuillas de color de naranja, jarroncitos color de chocolate, con su friso o zócalo de claro oscuro, jarrones de lo mismo para sentar sobre él y rodapié de mármol».

En aquel «cuarto lindísimo, con bellas vistas al mar y al mediodía» —así se lo describe por carta a su amigo y corresponsal Carlos Benito González de Posada, canónigo de la catedral de Tarragona— habían de ir viendo la luz el *Informe en el Expediente de la Ley Agraria,* los *Apuntamientos sobre Gijón*, la versión definitiva de la *Memoria sobre los Espectáculos Públicos,* los diversos informes sobre minería y los documentos que acompañarán la vida del Real Instituto de Náutica y Mi-

neralogía en sus primeros tiempos. Cuando no se hallaba en ruta para cumplir sus cometidos oficiales, allí trabajaba; de allí salía a menudo para sus gestiones cotidianas en la villa y sus frecuentes paseos por sus calles, la bahía y las *caleyas* del concejo, y allí volvía cada tarde o noche para rematar la jornada en amena compañía o en la solitaria concentración de la lectura y la escritura.

El ilustrado en ruta

Pero Jovellanos, sin dar exactamente el tipo de «hombre de acción» dieciochesco, tampoco era un intelectual o un hombre público de puro gabinete y poltrona. En los años del «honesto destierro» iba a cabalgar también muchas leguas para cumplir sus encomiendas, y, a menudo, también por el placer del viajero curioso. Apenas unos días después de su regreso a Asturias, emprendía una ruta por el Principado para recabar información sobre la incipiente explotación carbonera, tal y como le había requerido el ministro Valdés.

Al año siguiente, una vez remitido un completo informe a Madrid, realizó el viaje más largo de su destierro para estudiar sobre el terreno el posible uso de carbón asturiano en Santander y Vizcaya, cuyas industrias consumían mineral inglés, y otros cometidos adicionales: entre el 6 de agosto y el 14 de noviembre de 1791 atravesó las provincias de Asturias, Santander, Vizcaya, Burgos, Valladolid, Palencia y Salamanca —donde inspeccionó nuevamente los colegios de las órdenes militares—, con regreso por Zamora y León. El siguiente viaje de consideración, también en calidad de consejero de las órdenes, lo hizo en junio de 1792, al aprovechar una nueva elección del prior de San Marcos en León para recorrer la comarca del Bierzo; y casi a continuación se desplazó hasta el monasterio de Santa María de Lapedo, en la localidad asturiana de Belmonte, para recibir el hábito de la Orden de Alcántara. De nuevo un asunto relacionado con las órdenes motivó en 1795 un viaje a Logroño particularmente fructífero y notable en cuanto a sus anotaciones artísticas.

Además de unos cuantos desplazamientos menores de carácter privado, en 1797, casi finalizado su exilio asturiano, emprendió otro largo y extravagante viaje lleno de fingimientos y rodeos cuyo objetivo era, en realidad, inspeccionar en secreto por encargo de Madrid el buen funcionamiento de la fábrica de municiones y cañones de La Cavada. Un viaje que, sin embargo, no dejó de disfrutar y en el que se encontró la agradable sorpresa de una representación de su *Delincuente honrado* a cargo de los jóvenes del pueblo burgalés de Villarcayo.

En todos los casos, fueran viajes propiamente dichos o simples excursiones, Jovellanos aprovechó siempre el trayecto para enriquecer su diario con todo tipo de anotaciones sobre geografía, arte y monumentos u observaciones etnográficas, y no perdió ocasión de husmear en los archivos que iba topándose en cada una de sus escalas. También se entregó a las descripciones literarias del paisaje y dejó ver en ocasiones una sensibilidad ante lo sublime de la naturaleza asturiana que iba manifestando un distanciamiento de sus gustos clasicistas para prefigurar algunos de que anunciaban el aún lejano romanticismo. En estos momentos, don Gaspar revivía al poeta que fue, pero sin dejar de constatar —y no sin melancolía— que el compromiso con sus tareas públicas y las urgencias utilitarias habían agostado su fecundidad juvenil para lo lírico: «Todo es poético, si la imaginación ayudara; pero pasó la edad de esta especie de ilusiones».

Abrir un camino, fundar una escuela

Las observaciones en torno a la explotación del carbón asturiano cuajaron un excelente ejemplo de la ambición y la variedad de enfoques de una mente capaz de ofrecer respuestas que conciliaban lo concreto y lo general, lo más inmediatamente práctico y los resultados a largo plazo, la atención a los efectos a pequeña escala —los beneficios para Asturias— y los intereses de Estado. Estos últimos eran, al fin y al cabo, los que, tal y como había venido sugiriendo don Gaspar desde tiempo atrás, recomendaban centrar la atención en la riqueza carbonífera

asturiana. La actividad militar de la marina y una incipiente industria de herrerías, refinerías de azúcar, hornos de cal o fábricas de cerveza exigían una cantidad creciente de combustible que no podía cubrirse con el carbón vegetal. A la corona le urgía saber si el carbón de piedra, cuya explotación para uso doméstico se había incrementado en Asturias por efecto del crecimiento demográfico, podía satisfacer esa demanda.

Las conclusiones, que don Gaspar expuso al ministro Valdés en julio de 1791, confirmaban el potencial estratégico del carbón y recomendaban además los métodos más convenientes para obtenerlo y algunas medidas económicas y legales para favorecer su comercialización. Jovellanos abogaba por la libertad de explotación frente a toda tentación de intervención estatal y las pretensiones de las compañías de asegurarse el monopolio sin mejorar los procedimientos de obtención. Fiel a sus principios liberales, creía que la iniciativa privada alimentada por el «estímulo del interés personal, el más poderoso de todos», y la libre competencia acarrearían por sí solas mejoras técnicas para obtener un mineral de mayor calidad y a mayor escala.

Pero don Gaspar iba mucho más allá de las consideraciones de Estado. Y, en términos locales, también mucho más «acá». Su informe incluía un programa integral para el fomento de la industria en Asturias que concretaba, incluso financieramente, aquellas sugerencias que había recibido de la Sociedad de Amigos del País de Oviedo con tanta indolencia durante su anterior estancia en el Principado. Jovellanos proponía al Ministerio, por una parte, la creación de un camino carbonero que garantizase el transporte de la producción de las cuencas hasta los puertos asturianos, particularmente el gijonés. El trazado entre Langreo y Gijón aparecía como la arteria principal de una red que incluía otras rutas complementarias, susceptibles por añadidura de ser usadas para el transporte de exportaciones tradicionales del Principado, como la avellana o la cal. Este último producto podría fabricarse en caleras instaladas a lo largo de la ruta carbonera, que aprovecharían el combustible en sus hornos.

La segunda propuesta retomaba una vieja idea de don Gaspar para perfilar la que se convertiría en su empresa más

querida; un sueño que venía a concentrar en un solo proyecto todos sus ideales de ilustrado y que, paradójicamente, le iba a causar grandes desvelos: la creación de una escuela para formar «sujetos capaces de servir en la marina real y mercantil, y de perfeccionar el cultivo de las minas y otros importantes ramos de industria y comercio con general provecho de la nación».

En una frase que podría incluso ser sacada de su contexto original y contener toda una divisa del pensamiento de la ilustración dieciochesca, don Gaspar resumía por carta al ministro Valdés los dos grandes ejes a corto plazo de su ambicioso programa: «Los dos polos del nuevo sistema deben ser: abrir un camino y fundar una escuela». En julio de 1792, el Consejo de Estado aprobaría la segunda, pero rechazaba el primero en favor del proyecto del ingeniero Fernando Casado de Torres para llevar el carbón por vía fluvial, Nalón abajo, hasta San Esteban de Pravia. La decisión se demostraría desastrosa, y finalmente se volvería al proyecto de Jovellanos. Pero demasiado tarde. Como tantos otros de sus logros, sería póstumo; y cuando el camino carbonero se inaugurase en la década de 1830 ya no sería competitivo ante el brioso empuje del ferrocarril.

El ocio del pueblo

Uno de los primeros encargos que Jovellanos liquidó en su retiro asturiano fue la *Memoria sobre los espectáculos públicos* que le había encomendado la Real Academia de la Historia, aunque seguiría trabajando en la mejora de un texto destinado, como muchos de los suyos, a prolongados azares y postergaciones antes de verse concluido y divulgado. De hecho, don Gaspar no lo remataría hasta 1796 y no llegaría a ver la publicación a la que quería destinar esta última versión, cuyo contenido quedaba más claro en el título escogido al darlo finalmente a imprenta en 1812: *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España.*

El texto final constituyó un transparente ejemplo de los valores ilustrados, y en particular del modo en que los asimiló Jovellanos, aplicados a un asunto en absoluto baladí: el del control despótico por parte del Estado del ocio privado y público, un factor elemental, a juicio de don Gaspar, en la felicidad individual y colectiva. El magistrado se enfrentaba a sus colegas y a todos los agentes que, en nombre del orden y una moral restrictiva, se aplicaban con un auténtico «furor de mandar» a la censura y reglamentación de la más mínima expansión, en particular de las clases populares.

La *Memoria* dibuja el panorama desolador de una España que se aburría bajo «la mala policía de muchos pueblos», melancólica y paralizada en un estado de «perezosa inacción, un triste silencio que no se pueden advertir sin admiración ni lástima». Remediar esa situación era para don Gaspar una cuestión de mera «humanidad» pero también de «política»: el ocio era un alivio para enjugar la dureza de sus condiciones de vida, un derecho desde el punto de vista de las libertades individuales y una válvula para las tensiones sociales: «Todo se sufre, pero ¿quién no temerá las consecuencias de tan largo y forzado sufrimiento? El estado de libertad es una situación de paz, de comodidad y de alegría; el de sujeción lo es de agitación, de violencia y de disgusto […]. No basta, pues, con que los pueblos estén quietos; es preciso que estén contentos». Más aún: la suma de esos contentos particulares configura la felicidad general; y un pueblo más feliz es un pueblo más laborioso, más ordenado y finalmente más próspero.

Todo lo cual no significaba, ni mucho menos, que cualquier entretenimiento fuera igualmente saludable. Pero el prohibicionismo no era el camino; el camino era la reforma legal aplicada de un modo mucho menos tiránico que paternalista bajo el principio de que «el pueblo que trabaja […] no necesita que el Gobierno le divierta, pero sí que le deje divertirse». La *Memoria* buceaba en las tradiciones —y de paso hacía una pionera historia del ocio en España— en busca de diversiones sanas y edificantes que sustituyeran los escasos «espectáculos» que contribuían al ocio popular, aunque corrompiéndolo o extraviando el espíritu, según el parecer de don Gaspar y de

muchos de sus críticos, ilustrados o no. Frente a espectáculos como los toros, cuya abolición aplaudió, Jovellanos proponía «pasear libremente, correr, tirar a la barra, jugar a la pelota, al tejuelo, a los bolos, merendar, beber, bailar y triscar por el campo»; y frente al teatro popular —incluidos los grandes autores del barroco español—, un arte escénico volcado en «la instrucción y la diversión pública» según criterios de excelencia moral e intelectual, que la *Memoria* reglamentaba a la manera de don Gaspar: de modo detallado y puntilloso. Para las clases acomodadas, en particular las urbanas, el «ocio saludable» se concentraba en tertulias, cafés, bailes, mascaradas, juegos de mesa o billar, lectura de prensa, deportes, academias dramáticas…

Una vez más, don Gaspar tuvo intención de buscar aplicación concreta en su ciudad de algunas de las reformas delineadas en la teoría. En particular, proyectó la creación de una especie de casino o «casa de recreo» que reuniese algunas de las actividades mencionadas en el apartado del ocio para rentistas y clases urbanas. Y una vez más, la idea se quedó en el proyecto.

La batalla por un sueño

Pero no siempre la frustración o el olvido iban a cebarse con los sueños de don Gaspar. Conforme a su petición, el 24 de agosto de 1792 una real cédula ordenaba al Ministerio que hiciese lo necesario para que «en Asturias se establezca una Escuela de Matemáticas, Física, Química, Mineralogía y Náutica», habiéndola encontrado «digna de aprobación y muy propia» del «conocimiento y celo» de su promotor. El proyecto era mucho más que el de un mero centro de capacitación técnica: contemplaba un plan de estudios integral que incluía la enseñanza de matemáticas, dibujo, ciencias naturales y náutica, pero también, en pie de igualdad, de las letras: francés, inglés y lengua y literatura españolas. El saber técnico y especializado no debía quedar desgajado de la unidad del «árbol de la sabiduría»; y por otra parte, el estudio de la lengua, la lógica, la literatura

proveía también de instrumentos igualmente prácticos de razonamiento, análisis y reflexión, plasmación y transmisión del conocimiento.

La ambición de este proyecto rebasaba, además, la formación de técnicos para la navegación y la minería, puesto que don Gaspar acariciaba «a la larga» la idea de que pudiera servir «a la educación de aquella parte de la nobleza de Asturias que no se destine a la profesión de las armas, y aun de toda la gente acomodada que no siguiere la Iglesia o la magistratura».

La real cédula dotaba el proyecto con cincuenta mil reales provenientes de los impuestos del hospicio de Oviedo, pero no fijaba su lugar de ubicación. Y esa omisión daría lugar a una de las batallas más engorrosas y mezquinas de cuantas tuvo que librar Jovellanos, sobre todo porque se desarrolló dentro de las mismas fronteras de su Asturias. Sus opositores fueron en este caso el Ayuntamiento ovetense, la Diputación provincial y la Universidad, que emprendieron una campaña conjunta —y notablemente trapacera— para radicar la nueva escuela en Oviedo e integrarla en su Universidad.

No se trataba sólo de inquinas de aldea, aunque a don Gaspar, obviamente, no se le escapaba que los «celos» y la «conjura» de las fuerzas vivas capitalinas no se habrían suscitado, por poner un caso, «si esta escuela se fijase en Langreo». Por otra parte, el centro sólo tenía sentido asociado a los puertos con opciones a dar salida al carbón, y mientras se ponía en marcha el proyecto del Nalón ese puerto era el gijonés, tal y como tuvo que confirmarlo reiteradamente Madrid a las instituciones ovetenses. Pero, mucho más allá, se dirimía el nacimiento de un nuevo modelo de enseñanza universitaria y una visión revolucionaria de la pedagogía. Permitir que su sueño de un centro eminentemente científico y práctico se integrase en la misma universidad que él había padecido era, para don Gaspar, tanto como renunciar a su cumplimiento. «El escolasticismo […] es enemigo irreconciliable del espíritu geométrico […], y la jerigonza de los silogismos dista tanto de la grave sencillez de las demostraciones como las categorías de Aristóteles de los problemas de Euclides», le escribió a González de Posada. Por eso, al revés, era la universidad la que debía de

franquear la entrada a las ciencias experimentales y sus métodos, y a toda suerte de aplicaciones prácticas.

Tal y como ya había apuntado en sus radicales reformas para los estudios en los colegios de las órdenes militares, Jovellanos se acercó mucho en sus ideas sobre educación al revolucionario que no fue jamás en política. En ese flanco, en el que batallaban también Rousseau, Pestalozzi o Froebel, se dirimía nada menos que la felicidad individual y colectiva sobre la convicción de que el ser humano es, por naturaleza, susceptible de perfeccionarse y ser perfeccionado indefinidamente por obra de la educación en lo intelectual, lo moral y lo emocional. Ese perfeccionamiento individual era además el primer paso de una cadena «natural» que había de conducir al perfeccionamiento colectivo, conforme a una visión ordenada del universo y a una concepción de la sociedad como conjunto de individualidades en pos de fines comunes. Sólo la suma de ciudadanos instruidos puede constituir una «nación ilustrada», que no es una república ideal de élites especulativas, sino el resultado bien concreto de una ciudadanía convenientemente educada. En eso consistía para Jovellanos la instrucción pública: en «la suma de los conocimientos que posee una nación o, lo que es lo mismo, la suma de las porciones de instrucción particular que reside en sus individuos, tomados colectivamente».

Pero lo que contaba era, finalmente, «la sabiduría por sus efectos»: la prosperidad, los avances científicos y técnicos que se habrían de ir acumulando y transmitiendo de generación en generación… y, como resultado de todo ello, los avances políticos. La revolución pedagógica resultaba ser, por tanto, el motor de la evolución política: necesitaba romper radicalmente respecto a la tradición educativa y además extenderse a toda la población para poner en marcha el lento mecanismo de cambios que concluyese en el progresivo perfeccionamiento. Una evolución que jamás debía forzarse por la violencia como había hecho la revolución francesa, cuyas consecuencias don Gaspar seguía desde Gijón con una contrariada atención.

Era ésta una tarea que justificaba una vida entera. Pocas veces fue más expresivo Jovellanos al respecto que cuando escribió a Rafael de Floranes: «Para mí, la instrucción es la pri-

mera fuente de toda prosperidad social, y a la demostración y a la persuasión de esta verdad están consagrados mi celo, mis luces, mi tiempo y mi existencia. Sé cuán urgente es la necesidad de ella; sé que éste debe ser nuestro grande, nuestro primer cuidado, nuestro uno necesario». Y la misma convicción parecía esperar don Gaspar, no sin su bendita ingenuidad, del Estado y el clero, a pesar de que su modelo implicaba oponerse frontalmente no sólo al inmovilismo y al monopolio educativo de la Iglesia, sino también al absolutismo ilustrado y su vocación intervencionista. Siempre en nombre del interés público y de los derechos individuales, el liberal Jovellanos confiaba a los individuos el deber de instruirse y al Estado le dejaba la tarea de proveer de medios para que ese interés privado no se malograra, sobre todo en lo que toca al pueblo llano, la más importante y vital de las clases del Estado.

Por lo que respecta a la Iglesia, le correspondía cooperar activamente en la tarea, desde los simples párrocos —para los que Jovellanos proponía las tareas de enseñanza más básicas en el medio rural— hasta los obispos, y también aportar a este fin crucial una parte de sus abultadas rentas. No era de extrañar, pues, la creciente animadversión que don Gaspar estaba provocando entre los sectores más inmovilistas de las instituciones, la nobleza y el clero.

La batalla por una realidad

Tal y como se había establecido desde Madrid, el 7 de enero de 1794 el Real Instituto de Náutica y Mineralogía abría sus puertas; y, tal como había sugerido Jovellanos, lo hacía en la Casa del Forno, un caserón cedido por su hermano Francisco de Paula frente al viejo palacio solariego a cambio de parciales responsabilidades en la dirección de la escuela. A su entrada campaba el blasón con el lema elegido por don Gaspar a modo de lapidario resumen de todas sus ideas pedagógicas: *Quid verum, quid utile,* «A la verdad y a la utilidad pública».

El proyecto educativo de don Gaspar en Gijón se acrecentaría pronto con el añadido de una escuela gratuita de primeras

letras, de tipo preparatorio, que iba a sobrevivir más de siglo y medio a su creador; y posteriormente de otra similar para niñas en colaboración con Josefa, su hermana, que había enviudado y —para considerable disgusto de su hermano— tomado los hábitos de las agustinas. Pero los desvelos principales eran para el Instituto, cuyas necesidades internas estaban ya desbordadas casi desde el mismo momento de su inauguración. Jovellanos se tuvo que entregar a una incansable labor de tutela para ampliar planes de estudios —lógica, ética, economía, comercio— y encarar cuanto antes la construcción de un edificio propio y adecuadamente dotado. Para este último objetivo, el municipio cedió unos terrenos que con los años se convertirían además en la pieza generatriz de todo el ensanche urbano planificado por el propio Jovellanos. El primer proyecto para el edificio lo emprendió Ramón Durán, pero su muerte lo puso en manos del gran arquitecto del neoclasicismo español, Juan de Villanueva.

Entretanto, don Gaspar removía Roma con Santiago —o, por mejor decir, Asturias con Madrid, e incluso con las colonias americanas, donde medraban bastantes paisanos— para recaudar fondos con los que cubrir todas esas previsiones. No ahorró entusiasmo, ingenuidad ni amargura, como lo probaban sus esperanzas de encontrar apoyos incluso en la beneficencia pública, igual que «la encuentran los frailes para mantener su holgazanería». En un principio, las donaciones de la corona y posteriormente de algunos indianos, herencias, ventas de patrimonio propio e incluso detracciones del presupuesto de la ruta carbonera del Nalón permitirían hacerse ilusiones al voluntarioso promotor, que tuvo que bregar además con los incordios de la Iglesia, personificada en la feroz maquinaria censora de la Inquisición. La reiterada solicitud de un permiso para incluir libros de ciencias prohibidos — denegada con idéntica insistencia por el inquisidor general, el obispo Lorenzana— provocó la cólera de don Gaspar, hostigado además por el fisgoneo de algún comisario del Santo Oficio que le hizo sospechar que se estaba maquinando «alguna sorda persecución» contra el Instituto. Su respuesta no pudo ser más belicosa. Una literal advertencia de «guerra santa»: «Pero ¡guár-

dense! Yo sostendré mi causa; ella es santa; nada hay ni en mi institución, ni en la biblioteca, ni en mis consejos, ni en mis designios que no sea dirigido al único objeto de descubrir las verdades útiles. Yo rechazaré los ataques, sean los que fueren, y si es preciso moriré en la brecha».

No iba a morir. Pero casi. E, incluso considerando esa certidumbre de la muerte de manera más literal, don Gaspar trabajó siempre en su Instituto con las miras de quien sabía que esa obra excedería su vida. El 11 de marzo de 1795 redactaba en su diario una suerte de testamento en el que, junto a indicaciones para su enterramiento en el suelo que había donado al Ayuntamiento para cementerio municipal, incluía notas precisas sobre lo que era preciso hacer para garantizar la pervivencia del Instituto.

La siembra del liberalismo

El de 1794 fue un año singularmente fructífero en la vida de Jovellanos. Un mes después de inaugurado el Real Instituto, daba por concluida una obra que iba a resultar capital en el pensamiento económico y político de la España moderna: su *Informe en el Expediente de la Ley Agraria,* en el que llevaba trabajando por encargo de la Matritense desde 1787. La entidad había encomendado a quien entonces era su director elaborar una síntesis de los muchos y muy diversos materiales que se habían ido recopilando desde 1766 en el llamado *Expediente;* una encuesta gubernamental acerca de la crítica situación del campo español en la que se acumulaba en bruto una ingente cantidad de datos, aún pendientes de análisis e interpretación. El objetivo era mejorar, con base en esa información, la productividad agrícola española, cada vez más descompensada respecto al constante crecimiento demográfico.

Y, en verdad, Jovellanos realizó una portentosa síntesis; no sólo de ese magno caudal de información, sino también de sus posiciones personales, que eran las de toda una época. El *Informe* resultó una auténtica declaración de principios liberales en el marco de la visión ilustrada. Según su propia expresión,

don Gaspar aplicó «religiosamente» al análisis de la situación agraria española el principio rector del interés individual. Incluso en su sentido figurado, ese «religiosamente» encerraba un «credo»: la base de creencias y convicciones ideológicas que sustentaban el liberalismo económico. Por una parte, Jovellanos suscribía la nueva fe laica en la razón y la ciencia, «revelada» en el modelo de la física de Newton. Por analogía con la fuerza de la gravedad, el liberalismo ponía en el centro de su sistema económico el interés individual, una fuerza que por sí sola ordenaba y explicaba todo el sistema económico de la libertad de mercado, y cuyo conocimiento permitía aplicar el rigor del método científico al análisis y la predicción de comportamientos económicos. Por otra parte, Jovellanos participaba del optimismo racionalista respecto al fondo esencialmente moral del ser humano y la armonía de la naturaleza, que permitirían compatibilizar la búsqueda del interés individual con el logro del beneficio general. Y, finalmente, profesaba —esta vez literalmente— la fe tradicional en una divinidad providente que garantiza en última instancia el orden y la armonía de todas las cosas.

A modo de riguroso despliegue deductivo a partir de todos esos (invisibles) presupuestos filosóficos, metafísicos, ideológicos e incluso religiosos, el texto era el mejor testimonio del economista práctico, pragmático, liberal e ilustrado que fue su autor: un intento por «subir al origen de los errores» legales que «hacen la guerra al derecho de propiedad individual» y al libre desarrollo de la agricultura a la luz de una declaración de principio: «El primer objeto de las leyes sociales será siempre proteger el interés individual; este interés, una vez protegido, aumenta infaliblemente la riqueza particular; de esta riqueza nace sin violencia y se alimenta la riqueza pública, y sólo cuando un estado se ha hecho por medio de ella rico y poderoso es capaz de luchar con la naturaleza, vencerla y mejorarla».

Pero no se trataba sólo de conseguir con ello que el suelo produjese más alimentos para una población en crecimiento; se pretendía de sustentar en la mejora de la agricultura todo un sistema económico. Siempre con el bienestar común como ob-

jetivo y con la mejora del nivel de renta como método, Jovellanos partía de la constatación de que la actividad agrícola es la principal fuente de la riqueza nacional, y de que sólo su mejora garantizaría la de la industria, el comercio y el resto de actividades económicas en general. Una vez más, una emancipación dictada por el tribunal de la razón: «Cortemos, pues, los lazos que tan vergonzosamente encadenan a nuestra agricultura».

Ahora bien, frente a qué había de ser protegido el interés individual en el caso de la agricultura española y a la altura de 1794? Los enemigos eran muchos, y muy duros. Jovellanos optó por dividirlos para encararlos por separado, según su naturaleza «política», «moral» o «física». En el primer caso, había que batirse en nombre de la propiedad individual, considerada como un derecho natural, contra las leyes que favorecen la concentración de ingentes superficies de tierra en manos de la Iglesia y la nobleza terrateniente, y también contra la propiedad comunal de los concejos o los intereses ganaderos de la Mesta. Todo ello encarecía el precio del suelo, lo hacía improductivo o pobre en muchos casos y contribuía a generar lacras como la de los nobles ociosos y rentistas. De ahí la insistencia de don Gaspar en cargar contra la «repugnante» institución del mayorazgo y en abogar por leyes que impidiesen que la Iglesia siguiera adquiriendo tierras. Además, defendía la disolución de la Mesta, el cercado de explotaciones privadas, el libre pacto de arrendamientos, la libre circulación de los productos agrícolas y la desaparición de los impuestos que gravan su producción y su consumo, junto a medidas fiscales para derogar los privilegios de algunos territorios y la exención de impuestos al clero. El paso queda así franco para una clase de pequeños y medianos propietarios agrícolas con arrendatarios o aparceros estables que dibujaban el futuro ideal de la agricultura española.

Los obstáculos «morales» eran, para Jovellanos, aquéllos vinculados a concepciones económicas erróneas. Así, el mercantilismo propio de los siglos precedentes, que dejaba de lado la agricultura como fuente principal de riqueza de una nación. Pero sobre todo eran los obstáculos causados por la falta de preparación intelectual y técnica de los propietarios del suelo

y de quienes lo trabajaban. Ante su enemigo constante —la ignorancia— don Gaspar invocaba su remedio constante: la educación a través de instituciones especializadas en «artes útiles», incluyendo un sistema de enseñanza gratuita y pública para los campesinos (que además había de servir para ocupar provechosamente al clero ocioso).

En último lugar, para la superación de los obstáculos naturales se requería construir grandes y pequeñas infraestructuras: sistemas de riego, buenas carreteras, canales y ríos navegables, puertos de mar… La riqueza generada por las actuaciones políticas y morales —junto al ahorro en gastos bélicos, suntuarios o burocráticos— permitiría al Estado afrontar los gastos allí donde los propietarios particulares no pudieran encararlos.

Prudencia e Inquisición

La prudencia de Jovellanos, su siempre posibilista sentido de la realidad, su apego conservador a las instituciones y los temores inoculados por la revolución francesa tuvieron su plasmación en el *Informe en el Expediente de la Ley Agraria*. Don Gaspar era consciente de «las grandes y espinosas cuestiones» que se dirimían en él y, como en tantas otras ocasiones, procuró hacer de la necesidad virtud. Y doctrina: «La perfección del hombre, así en moral como en política, es progresiva, y suele adelantar poco cuando quiere andar demasiado», escribía a José de Guevara Vasconcelos después de haber remitido el texto a Madrid; y, admitía: «Pudiera, ciertamente, haber dicho más en cuanto a amortización, mayorazgos, contribuciones, etc.; pero usted, que conoce cuánto hay que vencer para llegar en estos puntos a conseguir algo, hallará tal vez que he puesto el tiro muy adelante. No basta ver adónde se debe llegar: es preciso no perder de vista el punto del que se parte».

Esa posición se tradujo en una voluntaria autolimitación de las medidas políticas y legales que deberían haberse seguido de sus análisis económicos, y que sin duda creía justas y necesarias. Pero don Gaspar había calculado los efectos de la publicación de su obra, y temía que una acción demasiado osada

generase una reacción que arruinase el futuro de las reformas; creía sinceramente que era «tal vez más seguro debilitar poco a poco la raíz que atacar el tronco o cortar atrevidamente sus ramas». De ahí que asumiese, en cuanto al «mal necesario» de los mayorazgos, su reducción «al mínimo posible». A este argumento se añadía además otro social: temía tanto el ascenso burgués como una monarquía desprovista del apoyo político de la nobleza. Respecto al patrimonio eclesiástico, fió al «patriotismo» y al sentido de justicia de la Iglesia su decisión de desprenderse del suelo improductivo. Incluso, después de haber recibido el aplauso «electrizado» de la Matritense en la presentación del texto, decidió publicarlo con todo tipo de cautelas y discreciones.

Fue en vano. Primero, porque el *Informe* resultó un éxito; incluso Godoy, el nuevo hombre fuerte del reino y protegido de los reyes, aplaudió «el incomparable trabajo de ese cuerpo patriótico». Y, en segundo lugar, porque había levantado los sarpullidos esperables entre nobleza y clero, personificado éste en una institución que había ido acumulando «ganas» hacia don Gaspar: la decadente pero aún poderosa Inquisición. En enero de 1796 Jovellanos era delatado ante el Consejo de la Suprema por un oscuro fraile ansioso de comprar favores. Su denuncia apuntaba a ciertos pasajes referidos a la amortización civil y eclesiástica; y un año después el Santo Oficio ordenaba la expurgación de varios párrafos que, finalmente, no se verificaría gracias a la mediación de alguna autoridad civil; es posible que incluso del propio Godoy.

Se había formalizado, no obstante, un enfrentamiento latente entre Jovellanos y la Inquisición que arreciaría en los años siguientes; se iniciaba también un azaroso vaivén de prestigio y prohibiciones para la más influyente obra de don Gaspar: asumida en los futuros intentos constitucionales, incluida en el índice de libros prohibidos en 1825 y base —aunque nunca rigurosamente aplicada— de todas las reformas agrícolas que se emprendieron en el XIX.

En el centro del remolino

Si Jovellanos esperaba que su eficiencia en los años de «honesto desterrado» le valiese de algún modo una restitución en Madrid, nunca pudo imaginar de qué manera se cumpliría finalmente esa aspiración. Ni cuánta infelicidad iba a acarrearle. Se había desencadenado una enloquecida dinámica de fuerzas contrapuestas, favorables y desfavorables hacia don Gaspar; y él quedaba, prácticamente inerme, en el centro de un remolino que, en apenas un año, le llevaría del despacho ministerial a la prisión.

El 16 de octubre de 1797, mientras se encontraba en Pola de Lena supervisando el proyecto de la carretera de Castilla, Jovellanos recibía una sorprendente noticia que equivalía al final de su destierro. Y sin embargo era una «noticia triste»: su nombramiento como embajador en Rusia —un destino de gran importancia diplomática en el contexto de la Europa antirrevolucionaria— como fruto de las maniobras políticas de Godoy y de apoyos como el de su amigo Cabarrús. Desolado, don Gaspar no pudo menos que figurarse a sí mismo trasplantado a la lejana corte del zar en San Petersburgo; añoso, pobre y políticamente inexperto; pero sobre todo le dolió verse apartado de su *aurea mediocritas,* sus «hábitos de vida dulce y tranquila». En mitad del alborozo general, y en contra de las recomendaciones de su hermano Francisco, encontró valor para suplicar a Godoy la permanencia en Gijón u otro destino, confesándole que el cargo «no lisonjeaba» su espíritu. Pero el Príncipe de la Paz contraatacó apelando al flanco más débil de don Gaspar: su sentido del deber. El nombramiento era cuestión de interés nacional. Jovellanos, desarmado, tuvo que resignarse.

Sin embargo, después de días de conmemoraciones y parabienes en los que don Gaspar disimuló como pudo su tristeza y preocupación, el 13 de noviembre el sonido de los cascabeles de una posta enviada desde Madrid anunciaba una sorpresa aún mayor: Jovellanos había sido nombrado ministro de Gracia y Justicia. Su compunción, si cabe, fue aún mayor. Así lo confió al diario: «¡Adiós felicidad, adiós quietud para siempre!

[…]. Abatido, voy a entrar a una carrera difícil, turbulenta, peligrosa. Mi consuelo es la esperanza de comprar con ella la restauración del dulce retiro en que escribo esto; haré el bien, evitaré el mal que pueda. ¡Dichoso yo si vuelvo inocente, dichoso si conservo el amor y opinión del público, que pude ganar en la vida obscura y privada!».

Un día antes había asistido a la colocación de la primera piedra del nuevo edificio del Instituto. Tres después, partía, «al rayar el día», de vuelta a Madrid. El destierro había concluido.

Puerto de Navacerrada, 15 de noviembre de 1797

De nuevo a las puertas de Madrid; de nuevo la desazón, los malos presagios, los temores, el deber que ha de cumplirse a disgusto. De nuevo la invencible sensación de que, como en aquel otro regreso desde Salamanca —hace ya siete años, casi otra vida— para defender sin esperanza a un amigo caído en desgracia, la ciudad es una trampa. Y sin embargo no debería sentirse así. Pues en apariencia su suerte parece haber cambiado, y el viajero acaba de desandar como ministro el camino que anduvo como proscrito. Una amarga ironía que ahora, cuando regresa de su destierro, sea cuando en verdad se siente desterrado.

Por una extraña simetría, en ello ha tenido buena parte aquel amigo en apuros, su querido Cabarrús; el mismo que le ha salido al encuentro en Navacerrada, menos para agasajarle que para ponerle al corriente del estado de las cosas en la corte. Y su relato ha sumido al viajero en un estado de abatimiento aún mayor. Es cierto que esperaba que se reconociese de algún modo la injusticia que se le infligió al expulsarlo de Madrid; que creía merecer, y que incluso se había atrevido a pedir en varias ocasiones al poderoso Manuel Godoy algún reconocimiento por los muchos servicios y comisiones prestados a la patria desde su adorable llugarín; *pero no por ambición política sino por mero decoro. Quizá hubo soberbia en su petición. Quizá no debería haber deseado su vuelta a Madrid. Ahora se da perfecta cuenta: con tal de ver reparada públicamente su honra, habría seguido de buen grado hasta el fin de sus días en Gijón. Allí ha dejado, quizá demasiado tierna y expuesta todavía, su obra más querida; el amado Instituto, al cual se habría consagrado por entero si la fortuna hubiera sido otra. Para él, no para su persona, habría querido los favores de una corte en la que sigue teniendo enemigos que, al menos, le habrían quedado muy lejos si al final se hubiera cumplido ese disparate de ser nombrado embajador en Rusia.*

«Ministro de Gracia y Justicia»: nada menos.

Con gracia y justicia, sin más, le habría bastado.

Capítulo 5

El ministro melancólico

Madrid, 1797-1798 / Gijón, 1798-1801

En el tablero de Godoy

El regreso a Madrid no pudo ser más desagradable ni malhadado para Gaspar Melchor de Jovellanos. El 22 de noviembre de 1797, recién llegado a la ciudad y sin tiempo ni siquiera para vestirse como habría requerido la ocasión, conocía personalmente a Manuel Godoy durante una cena que le escandalizó profundamente. El Príncipe de la Paz —así titulado tras la firma del Tratado de Basilea, que había puesto fin a la guerra de la Convención con Francia en julio de 1795— había convocado de modo inmediato a su nuevo ministro para compartir con él su propia mesa; una mesa en la que también se sentaban su esposa, la princesa María Teresa, y la que era conocida públicamente como amante del valido, Pepita Tudó. Demudado por la vergüenza, no acertó don Gaspar a articular palabra en toda la velada. «Todo amenaza una ruina próxima que nos envuelve a todos», escribía después en su diario, asumiendo no obstante que su «sacrificio» era «forzoso» y aludiendo a un misterioro «objeto de ira y persecución» que sería preciso quitar de en medio. Quizá la animadversión de la reina o alguna maniobra de los sectores retrógrados, y más en particular la Inquisición.

Claro que al desconcertado Jovellanos —al que Godoy describiría posteriormente como hombre sujeto a «una estrecha y severa filosofía»— debería preocuparle incluso más que quién se sentaba en torno a la mesa del Príncipe de la Paz lo que estaba sucediendo en su ajedrez político, y lo que, como pieza decisiva, esperaba en él de su nuevo ministro de Gracia y Justicia. El contexto internacional, marcado por la revolución francesa, se traducía en un precario y cambiante equilibrio interior.

España, en alianza con Inglaterra, había librado la guerra de la Convención; pero ahora Francia era la nueva aliada e Inglaterra la potencia enemiga.

Y eso no beneficiaba a la ya de por sí débil economía del país. Con uno u otro enemigo, las crisis agrícolas y demográficas unidas a los gastos bélicos llevaban a España a bordear la bancarrota, mientras el ambiente político se tensaba por el temor de los sectores absolutistas y tradicionales al avance de las nuevas ideas y su propagación en los sectores más ideológicamente avanzados. Y en ese momento, el complicado doble juego de Godoy entre absolutismo y afrancesamiento había determinado que era el momento de volver a contar con estos últimos, los afrancesados, en el tablero del poder. Por primera vez desde los años de Carlos III, los vientos ilustrados volvían al Gobierno de la mano del propio Jovellanos; del ministro de Hacienda, Saavedra; de Mariano Luis de Urquijo; de sus amigos Juan Meléndez Valdés y Francisco Cabarrús, promovido ahora a miembro del Consejo de Estado y embajador en Francia.

Pero aun así Jovellanos no las tenía todas consigo. La relación, hasta ese momento epistolar, con Godoy se remontaba a 1793. Aquel joven guardia de corps de humildes orígenes hidalgos había ascendido con una rapidez sin precedentes hasta los más altos cargos políticos, aupado por la confianza personal de ambos monarcas y —según una extendida pero nunca suficientemente acreditada opinión— a causa de sus amoríos con la reina María Luisa. En el punto opuesto de su fortuna política, don Gaspar había decidido ponerse bajo su protección para recuperar él mismo el perdido favor real; incluso le había suplicado en varias ocasiones «alguna señal de la real benevolencia», respondida, por cierto, con la concesión de los honores y antigüedad del Consejo Real y algunos encargos de informes personalmente solicitados por el Príncipe de la Paz; entre ellos uno sobre «el atraso de nuestras artes útiles y mejora de estudios». Pero nada más habría podido obtener de Godoy hasta su inesperado nombramiento como ministro, puesto que el «alto estorbo» que bloqueaba la completa redención de don Gaspar era seguramente la reina María Luisa en persona.

Fueran cuales fueran sus motivaciones últimas, los hechos demostraban que el hombre fuerte del Gobierno estaba dispuesto a reactivar e incluso ampliar algunas de las grandes reformas pendientes desde tiempos de Carlos III. Las urgencias fiscales aconsejaban emprender cuanto antes medidas desamortizadoras más contundentes en tierras de la nobleza y el clero. Por otra parte, la autoridad real e incluso la episcopal colisionaban a menudo con la injerencia de una Inquisición aún poderosa y, en el ámbito educativo, el estamento eclesiástico mantenía bloqueada cualquier modernización de unos estudios universitarios empantanados en el Medievo. Los antecedentes de Jovellanos en relación a cualquiera de esas materias, y probablemente la influencia de Cabarrús sobre Godoy, habían hecho que el Príncipe de la Paz pensase en don Gaspar para jugar un papel muy importante en tan delicadas tareas. Todo ello —unido al hecho de que el Ministerio de Gracia y Justicia era un puesto clave en el reparto de plazas eclesiásticas y judiciales— bastaba para poner inmediatamente al recién reaparecido Jovellanos en el punto de mira de un buen número de enemigos.

Don Gaspar lo sabía. Y, como pronto se demostró, sus aprensiones eran muy razonables. Porque, además, Godoy, Jovellanos y el resto de los ilustrados españoles estaban remando contra la historia de un país que, a su vez, se empeñaba en remar contra la historia. El absolutismo español pronto no admitiría más adjetivos que ése; y el de *ilustrado*, menos que ningún otro.

¿Veneno en El Escorial?

Al día siguiente de su llegada a Madrid, don Gaspar se trasladó a El Escorial, donde en aquellos momentos tenía su sede la corte conforme a las rutinas anuales de los monarcas. Allí tomó oficialmente posesión como ministro y allí permaneció hasta el 14 de diciembre. Pero no volvió con la misma salud con la que había llegado; según consignaría años después Ceán en su biografía de don Gaspar, «antes de salir de El Escorial para Madrid fue acometido de cólicos, que jamás había pa-

decido» y que se agravaron antes de que la corte se trasladase a Aranjuez, ya en enero. Lo mismo le sucedería al ministro Saavedra, que llegó «hasta los umbrales del sepulcro». Jovellanos, que había suspendido por discreción toda anotación en los diarios desde el 27 de noviembre y mantendría ese silencio hasta su abandono del Ministerio, alude a una debilidad en la mano derecha que le impidía escribir, «resulta de mis cólicos». Allegados tan cercanos como el propio Ceán hablarían después de un intento de envenenamiento que nunca llegó a ser del todo probado ni descartado, como tampoco su autoría. El propio Godoy y la reina María Luisa, la Inquisición, altos personajes del reino sin precisar aparecieron, incluso en el relato popular de los presuntos hechos, como los inductores de la intoxicación, y un criado sobornado con diez monedas de plata como su brazo ejecutor. Incluso se llegó a conjeturar acerca del veneno empleado: sales de plomo.

Pero quien mejor podría confirmarlo, el propio Jovellanos, guarda completo silencio al respecto, como de costumbre en las cuestiones más espinosas de su vida personal. Lo innegable es que, al final de los nueve meses de su ministerio, abandonaría el cargo con la salud mucho más quebrantada de lo que ya la iba teniendo al final de su destierro gijonés.

Las gestiones del ministro

También innegable es que ni cólicos ni presuntos envenenamientos frenaron la actividad del ministro, que no sólo encontró tiempo para ocuparse de sus graves encomiendas sino también para recuperar de manera circunstancial algunos de sus viejos hábitos literarios, como el verso satírico, dedicado esta vez a defender, en las páginas del *Diario de Madrid,* la igualdad del hombre y la mujer en el seno del matrimonio.

Pero tales expansiones serían la excepción. Había mucho que hacer y, como don Gaspar temía, no demasiado tiempo para hacerlo. Incluso menos del que podía esperar: nueve magros meses. En colaboración con el ministro Saavedra y con importantes aliados dentro del poder episcopal como Antonio

Tavira, al que situó estratégicamente como obispo en la universitaria Salamanca, Jovellanos acometió con su habitual celo las tareas más complicadas.

En este último ámbito, el universitario, nada se iba a conseguir del programa para acercar los planes de estudios a las ciencias exactas y prácticas, y obtener —como pretendía Godoy y requería cada vez con mayor urgencia el estado del país— «buenos métodos ventajosos para aumentar el fruto de los estudios y economizar el tiempo». Los apremios fiscales, mucho más inmediatos, sí que forzaron la rápida aplicación por parte del Ministerio de Hacienda y con la colaboración del encabezado por Jovellanos, de algunas de las medidas propuestas en el *Informe en el Expediente de la Ley Agraria*. El resultado fue la primera gran desamortización de la historia española, cuya ejecución llegó a enajenar una sexta parte de los terrenos eclesiásticos de manos muertas en Castilla. A la vista de ello, muchos terratenientes de la nobleza empezaron a temer que sus propiedades pudieran ser las siguientes en ser desamortizadas.

Los intentos de mermar el poder de una Inquisición que no iba a desaparecer del todo hasta bien entrado el siglo XIX no fueron tan exitosos. A pesar de que, en plena decadencia, se limitaba en la práctica a funcionar como organismo de censura, y además notablemente ineficiente, muchos religiosos encontraban en ella un destino apetecible «sólo para lograr el platillo y la exención de coro», según denunciaba el propio ministro Jovellanos en un informe de esa época. Pragmático siempre, y a pesar de que en conciencia era partidario de la libertad de pensamiento y de imprenta, Jovellanos no llegó a proponer directamente su desaparición, pero sí abogó como siempre por los intereses de la corona y a favor de «la reintegración de los obispos en sus derechos perdidos y su jurisdicción usurpada». Con todo, ello bastó para que el Santo Oficio considerase que el ministro se había señalado formalmente contra él; y el Santo Oficio, como tenía por costumbre, buscaría el modo de poner las cosas en su sitio.

Los nueve meses de ministerio dieron para algo más. El espíritu práctico del antiguo magistrado alentó en sus intentos

de reforma jurídica, como el encargo de una recopilación que pusiera orden en el maremágnum de leyes de un reino que ni siquiera tenía claro cuáles de entre ellas mantenían vigencia y cuáles estaban ya derogadas. Pero esa titánica tarea no quedaría rematada hasta la *Novísima Recopilación* de 1805. Otras actuaciones del ministro Jovellanos, más secundarias pero no menos significativas, fueron su intercesión ante el rey a favor del regreso a España de los jesuitas o las gestiones para la restitución de su antiguo mentor y amigo Olavide, que en ese momento de su vida intentaba congraciarse con la ortodoxia después de su proceso inquisitorial.

La caída del dómine

Y no pudo ser mucho más. En mitad de un clima de hostilidad cada vez más evidente, Jovellanos recibía el 16 de agosto de 1798 su cese y ponía fin a un ministerio desempeñado, como escribió Ceán, «a manera de preñado»: una gestación indeseada y dolorosa cuyo verdadero fruto serían, finalmente, las nuevas desdichas que aguardaban a don Gaspar. ¿Qué, quién o quiénes precipitaron el cese? En primer lugar, era el propio ministro el que deseaba abandonar el cargo. Su anhelo tenía los motivos más poderosos: como poco después escribía en una carta, el principal de ellos era literalmente salvar su vida; comentario este que añadía verosimilitud a la hipótesis del envenenamiento.

De todos modos, si fue el propio ministro Jovellanos quien pidió al rey su cese, encontró ya el terreno muy bien abonado para que Carlos IV le concediera esa gracia. La campaña contra la camarilla ilustrada de Godoy había arreciado aprovechando la caída en desgracia del propio Príncipe de la Paz, destituido de su cargo de primer secretario en marzo de 1798. Contra Jovellanos, en concreto, se esgrimían acusaciones de ateísmo, herejía y enemistad hacia la Iglesia, y es posible que esas acusaciones llegasen incluso a formar parte de una delación anónima a la cual, de todos modos, en aquella ocasión el Santo Oficio no habría dado curso.

Por otra parte, don Gaspar contaba con la inveterada animadversión de María Luisa de Borbón. Ni siquiera Godoy había conseguido ablandarla durante los años del exilio en Gijón; y el rigor y la nula disposición del ministro Jovellanos a transigir con los protocolos cortesanos —y su virtuosísima ingenuidad política— no hicieron más que empeorar la situación. Tampoco le ayudó que se le atribuyesen las propuestas de drásticos recortes suntuarios para una Casa Real cuyos gastos consumían hasta el treinta por ciento de la renta pública, ni el hecho de que el escrupuloso ministro hubiese bloqueado la intervención de la reina en los nombramientos ministeriales, sobre los cuales ella acostumbraba a tener la última palabra. Incluso, según los chascarrillos de la corte, pudo llegar a discutirle cara a cara a la monarca la pertinencia de alguno de los que ella personalmente le había sugerido.

Esos mismos oídos sordos fueron la respuesta del recto ministro hacia muchas otras de las recomendaciones que le fueron solicitadas, mientras, por contraste y según sus adversarios, resultaba demasiado llamativa su disposición a favorecer a sus paisanos y a su tierra natal en sus resoluciones. Era cierto que aparecían numerosos apellidos asturianos en sus nombramientos ministeriales; y sobre todo, que don Gaspar había aprovechado al menos su peregrina influencia para movilizar recursos con los que financiar la carretera de Castilla, hospitales, cuarteles o parroquias en Asturias y reforzar la posición de su villa natal trasladando a Gijón el comisariado de Marina.

De resultas de todo ello, Jovellanos se labró una extendida antipatía en el entorno cortesano, favoreció las bazas de nuevos y tenaces enemigos como su sucesor, José Antonio Caballero, y alimentó la inquina del partido clerical, la nobleza más reaccionaria y la Inquisición. El futuro secretario de Estado José García de León y Pizarro pintaba al ministro —al que según él se apodaba *dómine*— en términos muy poco favorables, como un hombre de maneras intelectuales «doctrinales y severas […] a lo cual añadía un aire poco ameno y movimientos demasiado mesurados y de autoridad», en una actitud que «no podía cuadrar bien con el aire fácil, ameno y suave de la corte».

Era en realidad la conducta de un hombre triste y acorralado, no de un poderoso endiosado: Ya cesante, Jovellanos lo explicaría todo así a su amigo García de Posada: «No negaré a usted que algunos me tacharon de serio en la corte, porque quizá es muy fácil equivocar la tristeza con la seriedad; y porque en aquella miserable turbulenta época no pude dar un instante con mi ordinario buen humor, ni con la dulce serenidad de mis días antiguos; pero a quien repita a usted que me *deifiqué*, puede decirle que no me gusta el incienso sino en el retrete». Qué lejos ese autorretrato del sociable magistrado que se había metido Madrid en su joven bolsillo; y qué lejos de aquella con la que la posteridad había de identificarle, retratado por los pinceles, mucho más benévolos y penetrantes, de su amigo Francisco de Goya. Gracias a su genio, el de Jovellanos sería para siempre el insólito retrato de un hombre de Estado que más bien que una exhibición de poder evoca una alegoría de la resignación estoica o de la melancolía: un ministro que, acodado con una mezcla de elegancia e incomodidad sobre los papeles de su escritorio y vigilado por la diosa Minerva, parece haberse sumido durante una pausa de su trabajo en una serena y reflexiva tristeza. Un hombre que anhela visiblemente estar en otro lugar, haciendo alguna otra cosa. O que, al menos, no está haciendo lo que se espera de él en el despacho de todo un ministro.

Un triste regreso

El 20 de agosto Jovellanos salía de la corte enfermo y deprimido, de nuevo en mitad de un ambiente de ceses, destierros y hostigamientos contra la oposición que no sólo afectaron a los sectores ilustrados y que escenificaban el generalizado desarreglo político del país, con un Godoy errático y una monarquía inepta en el epicentro. Don Gaspar se dirigió adonde su salud se lo demandaba; no directamente a Gijón, sino a la localidad alcarreña de Trillo, en cuyo balneario tomó las aguas, paseó y conversó al borde del Tajo, recuperó el hábito de la escritura (si bien con una letra lamentable, toda una involunta-

ria gráfica de su enfermedad) y algo consiguió recomponer su ánimo. Las primeras líneas de su diario tras el ministerio fueron, paradójicamente, para autoimponerse silencio respecto a «este intermedio»: «¡Qué de cosas no han pasado en él! Pero serán omitidas o dichas separadamente». Al final, el discreto don Gaspar optó por la omisión, reservándose las claves últimas de sus nueve amargos meses como ministro.

De regreso a Madrid, el cesante don Gaspar se tomó aún unas semanas para resolver algunos asuntos pendientes y organizar el traslado de sus efectos personales a Gijón, y el 13 de septiembre abandonaba la capital de España. Después de otra larga parada de ocho días en León, cruzó Pajares, y el 11 de octubre se encontraba de vuelta en su ciudad. Daba así por «felizmente cerrada tan borrascosa época de once meses y medio», declarando en su diario: «Nada me ocupa de cuanto dejo atrás». Pero, por desgracia en este caso, un pasado como el de don Gaspar no era algo de lo que uno mismo pudiese desuncirse y desembarazarse a voluntad.

El ánimo de don Gaspar era cultivar el retiro; consagrarse de nuevo a sus negocios privados, los estudios, la escritura y, por descontado, el Instituto. En realidad, aquel «felizmente» sólo podía aludir al alivio por el final de la etapa ministerial; porque su regreso, en realidad, fue bien triste. Su querido hermano y cómplice Pachín había fallecido unos días antes de la salida del ministerio. Con su muerte, el único varón vivo de los Jove Llanos y Ramírez de Miranda heredaba el mayorazgo y sus muchas cargas y deudas, que el carácter benevolente y caritativo del nuevo señor no pudo ni supo cancelar. La pensión de viudedad que tuvo que pagar a su cuñada Gertrudis y las obligaciones adquiridas con un hijo bastardo de Francisco de Paula, cuya responsabilidad había asumido años atrás generosamente don Gaspar, vaciaron aún más un bolsillo ya muy maltrecho por los excesivos gastos en Madrid.

Además de pechar con las responsabilidades de alférez mayor que también le correspondían, Jovellanos volvió con intensidad a su actividad intelectual, a la que añadió nuevas ocupaciones. Una de ellas, en realidad, era una vieja idea, pero sólo ahora disponía de tiempo para ejecutarla: la formación de «un

grupo de sujetos que se dedicasen a tratar las cosas de nuestro país», que se materializó en su propuesta a Juan Lespardat, profesor en el Instituto, y a Juan Nepomuceno San Miguel del proyecto de una Academia Asturiana desde la que confeccionar diccionarios dedicados al «dialecto de Asturias» y su historia natural, civil y económica. El aplicado estudioso llegó a reunir abundante material lexicográfico para el primero de los diccionarios y a redactar una instrucción sobre la formación del dialecto asturiano en la que mostró su agudeza como filólogo, al anticipar tendencias de la futura ciencia del lenguaje. Por cierto que don Gaspar tuvo otro disgusto a cuenta de este proyecto cuando la Real Academia de la Historia encargó a Francisco Martínez Marina la postergada confección del diccionario geográfico-histórico de Asturias, ignorando el ofrecimiento del gijonés para encargarse él mismo de la obra. Aun así, puso los materiales recopilados a disposición del jurista ovetense, que era tío del amanuense de don Gaspar, Manuel Martínez Marina, y cuya *Teoría de las Cortes* llegaría a tener un peso enorme en la posición de Jovellanos en los años finales de su vida.

Ya señor de la vieja casona familiar, don Gaspar amplió sus dominios de la torre nueva a las dependencias centrales del palacio. Pero el gabinete y los salones ya no tendrían la animación de antaño. Para una parte de sus vecinos e incluso de sus amigos y contertulios de otro tiempo, Jovellanos ya no era una compañía plenamente recomendable. La mejor descripción de su vida en esa época la hizo posiblemente el regente de la Audiencia de Oviedo, Andrés de Lasaúca, en el informe que remitió a Madrid por encargo del ministro Caballero, deseoso de confirmar las terribles acusaciones que se estaban ya fraguando contra don Gaspar:

> Se mantiene sin fausto alguno, con muy poca familia, que todavía ha disminuido últimamente, y no deja de extrañarse que, a lo menos por decoro, no sostenga alguna mayor ostentación. Entregado al estudio, reduce su diversión a algunos ratos de paseo, dedicando otros a procurar el adelantamiento de la fábrica de la nueva casa del Instituto, a mejorar el aspecto

público de la villa y hermosear sus inmediaciones, en que por su influjo y dirección se ha plantado de pocos años a esta parte un crecido número de árboles, habiendo facilitado la salida de las aguas en un terreno pantanoso próximo a la villa, en el que en el día se cogen abundantes cosechas de maíz.

La agonía del Instituto

Pero de todas las empresas de su recuperada vida gijonesa, el Instituto era, naturalmente, la que más entusiasmo suscitaba a don Gaspar. La organización e intendencia diaria, la ampliación y mejora de planes de estudios y, sobre todo, la búsqueda de vías de financiación para el nuevo edificio le ocupaban la mayor parte de su tiempo y sus desvelos, puesto que el descalabro político de su promotor y los apuros fiscales del reino habían estrangulado la disponibilidad de fondos públicos para el gran proyecto.

Para las fechas señaladas del calendario escolar escribió Jovellanos algunos de sus textos más notables, como la *Oración sobre el estudio de las Ciencias Naturales,* que pronunció el 1 de abril de 1799, unas páginas en las que engarzaba sus ideas filosóficas, científicas y religiosas en un ideal humanista y universalista, vibrante de resonancias utópicas. La *Oración* sintetizaba una visión del universo en la que la razón no sólo era un instrumento para conocer y someter a la naturaleza según los propósitos del ser humano, sino también una forma de hallar en la naturaleza misma un orden que remitiese a un creador providente; un orden del que formaba parte —y en el cual encuentraba su modelo perfecto— la actividad humana, organizada socialmente conforme a la búsqueda de la felicidad individual y, por encima incluso de ella, de la felicidad colectiva. En ese gran concierto, la virtud y la sabiduría suministraban los medios de cada hombre y mujer para concurrir a ese fin; la educación ilustrada, ofrecía el medio para activarlos y perfeccionarlos, y el pueblo aparecía como el destinatario principal de ese esfuerzo.

Ese texto fundamental permitía otear en toda su amplitud —y con toda precisión literaria— el auténtico horizonte del

rosario de empeños prácticos que ocuparon toda la vida de Jovellanos: «Así es como se enlazan todos los pueblos que habitan la tierra, como se hacen comunes sus conocimientos, sus artes, sus riquezas y sus virtudes, y como se prepara aquel día tan suspirado de las almas, en que perfeccionadas la razón y la naturaleza, y unida la gran familia del género humano en sentimientos de paz y amistad santa, se establecerá el imperio de la inocencia y se llenarán los augustos fines de la creación». Y añadía con amargura, volviendo la mirada del horizonte al suelo presente: «Día venturoso, que no merece la corrupción de nuestra edad, y que está sin duda reservado a otra generación más inocente y más digna de conocer, por la contemplación de la naturaleza, el alto grado que fue señalado al hombre en su escala».

En verdad, no serían Jovellanos, su generación ni las venideras las que disfrutasen de semejante «imperio de la inocencia». Más bien todo lo contrario. Por lo que respecta al propio don Gaspar, sus enemigos no parecían darse por satisfechos con su descalabro y su retiro a Gijón. La desabrida respuesta a una solicitud de fondos para el Instituto de su antaño amigo Peláez Caunedo, obispo de Lugo —que recomendaba maliciosamente al demandante que, en lugar de sus desvelos por el Instituto, se casase y dedicase «al cuidado de su casa»—, o la suspensión de las ayudas concedidas por el Ministerio de Marina eran síntomas de que Jovellanos seguía en el punto de mira de los reaccionarios, ahora aliados del tornadizo Godoy. Claro que don Gaspar no se amilanaba. En una contundente respuesta al obispo le recordaba que entre las «obligaciones» de su cargo hacia «la sociedad que le mantiene» estaba la de «promover la instrucción del pueblo, para quien fue instituido el clero y el episcopado». Y orgullosamente, concluía: «No vivo de diezmos y cobro mi sueldo en vales». Que, por cierto, andaban entonces bastante devaluados.

Entretanto, los alumnos menguaban, los dineros prometidos por promotores indianos permanecían retenidos en ultramar y los discursos de don Gaspar y los actos conmemorativos apenas contaban con asistencia de una vecindad que le daba por primera vez la espalda. El 1 de enero de 1801 quedaban

suspendidos los trabajos de construcción del nuevo edificio y Jovellanos escribía en el diario: «La desgracia parece conjurada contra el Instituto, este precioso establecimiento, tan identificado ya con mi existencia como con el destino futuro de este país». Y, en efecto, de algún modo la desgracia del Instituto parecía anticipar la de su promotor y la de España entera: «Si la guerra fuese noble y abierta, no la temería, ¿qué digo?, la provocaría abiertamente […]; pero ¿quién podrá parar los golpes que la calumnia y la envidia dan en la oscuridad?», agregaba don Gaspar en su entrada de ese mismo día. Y se respondía a sí mismo: «La Providencia, que vela siempre sobre los derechos de la justicia; si ella permite la ruina, veneremos sus altos juicios».

Tiempo iba a tener don Gaspar de poner a prueba esta resignada fe en la Providencia y de reflexionar sobre el sentido de «sus altos juicios» en los siete largos años que siguieron al 13 de marzo de 1801. Ese día, de madrugada, el regente de la Audiencia se personaba en su casa con una orden de arresto de inmediata ejecución.

Ruta marítima entre Barcelona y Palma de Mallorca

18 de abril de 1801

De nuevo Ovidio; de nuevo sus Tristes. *En plena navegación hacia la isla que será su destierro, a la cabeza del viajero vienen otra vez los dolientes versos del exiliado, embarcado camino del Ponto Euxino. Poco podía imaginar cuando los leyó con tanto placer —y con tanta compasión— en su lejana juventud de estudiante que un día podría aplicárselos él mismo en una desventura demasiado parecida a la que guarda el libro primero de las* Tristes.

La travesía no es tan tempestuosa como aquella que casi lleva a pique la nave romana; no teme morir ahogado ni su destino es tan extraño y salvaje como a Ovidio se le antojaba Tomos; pero por lo demás, la prohibición de regresar es lo que cuenta, no la lejanía del destierro, y su desventura y la de su ilustre hermano en la desdicha se parecen tanto como para justificar que así lo pueda considerar: arrancados en mitad de la madrugada de su descanso, de su casa y del amor de los suyos; desposeídos por la fuerza de sus posesiones más íntimas y de su dignidad misma; tratados como se trata al delincuente y, peor aún, al traidor; rechazados sin una explicación por aquellos mismos a quienes con tanta lealtad sirvieron; privados del derecho a ser juzgados o escuchados, incluso a tener conocimiento de los cargos por los que se los castiga; traicionados o repudiados por quienes creían dignos de su confianza y de su aprecio (y también agraciados con la incondicional fidelidad de unos pocos); enfermos y devorados por la incertidumbre acerca de su futuro y por el miedo a no volver nunca más a su pasado, a su suelo, aquello que consideran su verdadera patria…

Frente a la proa, se va dibujando el perfil de la isla. Aislado: *ése es el adjetivo que, en verdad, ahora más conviene a su condición. Ni siquiera puede decir, como Ovidio, que su nave esté «puesta bajo la protección de la sabia Minerva», porque nada hay en ella que le permita el consuelo de la lectura o de la escritura, que sí consoló a aquel hermano en el destierro: ni una mala*

carta a sus familiares y amigos para ponerles al corriente de su estado. Quién sabe cuándo volverá a verlos. Ovidio era algo más joven que él cuando el César lo expulsó, y nunca regresó a Roma. Murió en su destierro, esperando en vano que los dioses, o al menos el divino Augusto, le concediesen su deseo: «calmada la cólera del Príncipe, se me permita morir en el seno de la patria». Pluga a Dios que Mallorca no sea su Tomos.

Capítulo 6

El sabio en la isla

Mallorca, 1801-1808

Del mismo modo que durante su solapado destierro a Gijón, ni el 13 de marzo de 1801 ni nunca jamás hubo acusaciones formales, juicio, sentencia ni posibilidad alguna de defensa legal ni reposición para quien había sido ministro de Gracia y Justicia y el mejor de los magistrados de su tiempo: sólo una orden de arresto, la casi vandálica confiscación de todos sus papeles privados y el traslado inmediato a un destino desconocido. El mismo regente de la Audiencia, Andrés de Lasaúca, que había remitido informes en absoluto desfavorables sobre Jovellanos al ministro Caballero fue el encargado de ejecutar la detención con todo el rigor que se le había exigido: don Gaspar fue sacado de su cama al amanecer, se le vetó todo trato con sus allegados y apenas se le dejaron unas horas para resolver la mínima intendencia antes de salir de Gijón, al día siguiente, con oprobiosa exhibición del prendimiento y la escolta.

Tras una primera parada en el convento de San Francisco de León, donde el prisionero permaneció incomunicado durante diez días, la comitiva cruzó el norte de Castilla, La Rioja y Zaragoza, rumbo a Barcelona. En una curiosa maniobra de enmascaramiento que Jovellanos urdió para poder redactar sus apuntes de viaje, el mismo agente judicial que le custodiaba figuró como autor del minucioso diario de viaje que registró aquel mes de trayecto; y, a juzgar por las afectuosas palabras con que se cierra el dietario, la relación de Lasaúca con el reo fue más bien que la de un carcelero la de alguien que le profesa afecto y que seguramente llegó a persuadirse de la inocencia de su custodiado: una conversión que iba a darse con significativa frecuencia en los años de cautiverio que se le venían encima a don Gaspar. Al cabo de unos días de confinamiento en el con-

vento barcelonés de la Merced —en el que, según una críptica alusión posterior, don Gaspar recibió la visita de su fiel amigo González de Posada disfrazado de religioso—, Jovellanos era embarcado hacia Palma de Mallorca. Arribó a la isla el 18 de abril de 1801. No volvería a salir de ella hasta siete años, un mes y un día después.

El destierro y encarcelamiento del ex ministro formaban parte de la última y desesperada acción —o, más bien, *reacción*— de Carlos IV y un regenerado Godoy para consolidar un poder en declive en un país en declive, una vez reestablecida la alianza del favorito con los mismos poderes que había intentado neutralizar en su época «ilustrada». Saavedra, Urquijo, Meléndez Valdés, la condesa del Montijo y los obispos y religiosos más reformistas fueron objeto de una campaña de difamaciones, delaciones anónimas, destierros y encarcelamientos en la que Jovellanos iba a llevar con mucho la peor parte. Se le había acusado ante los reyes de encabezar junto a Urquijo y un grupo de «secuaces» un «complot» contra la corona y la Iglesia católica, alineado con los genéricamente tildados de «novatores» y los no menos inespecíficamente acusados de «jansenistas»; en realidad, partidarios de reformas estructurales en la Iglesia que iban desde las posiciones del jansenismo propiamente dicho hasta los defensores de medidas desamortizadoras, los críticos ilustrados de la religiosidad empobrecida, exterior y vacía o quienes fustigaban a un clero inoperante, ocioso y alejado de sus sagradas funciones.

Una obra maestra de la inquina

En el caso concreto de Jovellanos, el desencadenante de las acciones contra su persona bien pudo ser una feroz delación anónima puesta en manos de Carlos IV por el ministro Caballero, quien incluso se había cuidado de maquillar formalmente su maniobra solicitando a la Audiencia de Oviedo aquel mismo informe en el que el regente Lasaúca distaba mucho de corroborar ninguna de las acusaciones que se lanzaban contra don Gaspar.

El documento, una auténtica sima de la inquina y la maledicencia, había sido seguramente urdido a medias por sus enemigos en Oviedo y en Madrid, y no dejaba ningún flanco por atacar. Se acusaba a Jovellanos de gravísimos cargos entre la conspiración y la herejía (propalar la «mala doctrina» desde el «partido de esos que llaman Novatores», disparar «tiros contra la cabeza de la Iglesia, procurándola destruir»); se le imputaban sus presuntos favoritismos como ministro («no disimulado espíritu de partido y afición hacia sus paisanos y secuaces»); se le describía como una especie de tirano o virrey absoluto campando a sus anchas en Asturias («le llaman públicamente el Jovino, esto es, el Dios») arropado por sus «muchos partidarios, y al presente poderosísimos» y sin empacho para hacerse construir un «magnífico monumento, riquísimamente construido» con una inscripción escandalosa, redactada por él mismo (en realidad, el modesto monumento erigido por la Universidad en Oviedo con motivo de su ascenso al Ministerio, cuya inscripción se tergiversaba burdamente al gusto del delator). Respecto al Instituto, se lo describía como una escuela «de disolución, de vicios, de libertad e independencia, a la que sólo concurren los niños y los jóvenes más despreciables». Hasta el carácter de Jovellanos era objeto de acusación —su «verbosidad y ornato», su «soberbia», una «ambición» que «en nada se sacia» y un «enfadoso orgullo»—, y el «chivato» encontraba denunciables incluso las acciones públicas que a don Gaspar le correspondían en calidad de alférez mayor de Gijón, como desfilar «a la derecha de la Justicia» en la procesión del Corpus.

A la vista de todo ello, el propio delator sugería en su denuncia, sin mediación de proceso judicial alguno, la sentencia para semejante cascada de cargos contra Jovellanos: «Parece que el mejor medio sería separarle, sin que nadie lo pudiese penetrar, muy lejos de su tierra, privándole toda comunicación y correspondencia». Así se cumplió con todo escrúpulo, igual que si el judas ejerciese también la más alta magistratura.

Horacio en Valldemossa

La insularidad de Mallorca permitía imponer a rajatabla los requisitos dictados por la «sentencia»: un lugar donde mantener al reo apartado, incomunicado y con el Mediterráneo de por medio, a modo de muro geográfico y casi mental, a la espera de que el olvido cayese pronto sobre un caso que estaba despertando sentimientos de simpatía e incredulidad en numerosos sectores del país, añadiendo un motivo más al enorme descontento popular contra los reyes y Godoy. Los muros verdaderos del cautiverio serían inicialmente los de la real cartuja de Valldemossa, sustituidos al cabo de un año por los más robustos y vigilados del castillo de Bellver, en Palma.

El monasterio estaba en aquel momento ocupado por medio centenar de cartujos que acogieron a su forzoso invitado con hospitalidad, y muy pronto con afecto personal. Después de unos días de voluntario apartamiento y reflexión, y merced a la benevolencia de los monjes, don Gaspar emprendió los primeros intentos por salvar su aislamiento y defender su inocencia con su habitual y perfectamente inocente valentía. Lo hizo dirigiéndose directamente a quien consideraba, si no responsable directo, sí ejecutor material de la orden de cautiverio: el mismísimo Carlos IV. En vano: los dos despachos en los que el reo declaraba su inocencia, denunciaba las vejaciones y la confiscación de sus papeles y libros, enumeraba sus servicios y méritos y demandaba juicio público y opción a una defensa igualmente pública jamás llegarían a su destino; el primero por la dejación de su pariente, el marqués de Valdecarzana, que no hizo entrega de la carta que a su vez le había entregado el leal Saavedra; y la segunda a causa de su interceptación y confiscación, que costó el encierro al mayordomo y correo de don Gaspar, José Sampil. Ello no impidió que algunas copias, probablemente difundidas a tavés del obispo Tavira y otros amigos de Jovellanos, llegaran a difundirse por toda España casi como un moderno romance de desterrado.

Otras misivas enviadas desde Valldemossa tuvieron más fortuna. Don Gaspar logró hacer llegar algunas a amigos y allegados, incluida la primera *Epístola a Posidonio,* dedicada

al canónigo Carlos González de Posada. Mirándose en el espejo de Horacio, Jovino compuso en ella uno de sus mejores poemas, en el que honra la amistad, defiende su inocencia, recuerda en tono elegiaco su lejana Asturias, se duele por el destino del Instituto y, sobre todo, enarbola la victoria de la libertad de conciencia y de la virtud; de aquello que «nunca / podrá ser entre muros ni con hierros / encadenado ni oprimido». «Mi alma en tal conflicto / contrastada será, más no vencida», proclamaba Jovellanos; y recordaba al destinatario de los versos —y posiblemente también a sí mismo— que «con la virtud, con la inocencia nunca/ morará el infortunio». La *Epístola* era, por tanto, un memorial en conciencia de virtudes y méritos, tanto privados como públicos, en el que —ante Posidonio pero también ante sus enemigos y ante el mundo—, don Gaspar perfilaba un virtuoso autorretrato.

Y no sólo eso: en estos versos, Jovino hacía también un ejercicio de humildad y resignación tan cristianos como estoicos entregándose al dictamen de la Providencia, sea el que fuere, «sin susto y sin afán»; un alma inocente anunciando que «la horrenda ruina / escuchará impertérrita» con ecos del *impavidum ferient ruinae* de las *Odas* horacianas. Pero, a diferencia del cristianismo y el estoicismo, Jovellanos no olvidaba en su *Epístola* de proclamar que el patrimonio que le permitía afrontar su desgracia con tal decoro era su propia libertad; aquello de lo que se le había privado externamente pero que siguía poseyendo en su interior. Una libertad que —dejó escrito en aquellos días desdichados— «es para muchos es el primer bien y para mí, desde luego, el más grande después de la virtud y la honra».

Cartas, versos y meditación no fueron las únicas ocupaciones de don Gaspar en su año cartujano. La misma primavera de su llegada a Valldemossa, burlando una vez más el aislamiento, había tenido noticia de un premio convocado por la Real Sociedad Económica mallorquina. Para concurrir a él escribió una *Memoria sobre educación pública* en la que reexponía sus viejas ideas sobre la perfectibilidad del ser humano mediante la educación, su toma de partido por una educación gratuita, pública, libre y abierta e incluso pergeñaba una espe-

cie de clasificación de las ciencias. Hiperactivo y servicial como de costumbre, Jovellanos ordenó la biblioteca del monasterio, impartió alguna instrucción a los cartujos y se preocupó por realizar contribuciones para la mejora de la cartuja e incluso el auxilio de los necesitados del lugar.

Influido por la actividad cotidiana de los monjes, el prisionero comenzó además a interesarse por la botánica de la mano del boticario del convento, y llegó a trabajar en el huerto cartujano. Junto con los paseos que se le toleraron por los alrededores del monasterio, esa gratificante actividad significó el comienzo de un reencuentro con la naturaleza, de la que don Gaspar tanto había disfrutado en paseos y excursiones. Cuando el cautiverio volviese a relajarse al cabo de unos años, a ella se volvería cada vez con mayor insistencia y una sensibilidad más profunda en busca de consuelo, no sólo para su encierro sino también para el desengaño de su idealismo humanista e ilustrado; algo así como una asunción en propia carne del consejo que él mismo había prescrito unos años antes: «¡Hombre! Si quieres ser venturoso, contempla la naturaleza y acércate a ella; en ella está la fuente del escaso placer y felicidad que fueron dados a tu ser».

La conquista de Bellver

Todo ello no impidió que los rigores de la vida monacal y los pesares acumulados empeorasen notablemente los achaques con los que el cincuentón don Gaspar había arribado ya a Mallorca: úlceras, cefaleas, dolores inflamatorios, cataratas y disfunciones intestinales movieron a los monjes a pedir algunas licencias para suavizar el encierro y el propio Jovellanos llegó a apelar a la clemencia del ministro Caballero para permitirle su regreso a Asturias. Lejos de ello, en mayo de 1801, enterado de los alivios que el prisionero había encontrado en Valldemossa, su sucesor endureció las condiciones del cautiverio: don Gaspar, siempre junto con su mayordomo Domingo García de la Fuente y su amanuense Manuel Martínez Marina, fue trasladado al castillo de Bellver, en Palma de Mallorca. Tras sus

gruesos muros se reforzó la vigilancia del prisionero y se le impidió no sólo recibir visitas o comunicarse con el exterior, sino también disponer del más mínimo recado de escribir. La situación había trascendido internacionalmente, y había llegado incluso a inducir al joven diputado inglés Lord Holland, rendido admirador de don Gaspar, al que había conocido tiempo atrás, a planear dos intentos de rescate, uno de ellos contando con el mismísimo almirante Nelson, que el propio prisionero rehusó.

Por fortuna para don Gaspar, de nuevo las restricciones irían siendo progresivamente incumplidas; pero ello no sucedió antes de unos meses especialmente duros en los que hubo de recurrir a todo su temple y a sus referencias espirituales más profundas —la *Biblia,* la Imitación de Cristo, su invariable Cicerón, a quien siempre tuvo como maestro y referencia— para soportar la indignidad, el aislamiento y la enfermedad. La idea de la muerte era inevitable. Prudente, el 3 de junio solicitaba un permiso para cartearse con su hermana Josefa a fin de discutir los detalles de su testamento.

Con la colaboración de los oficiales de la guardia de los regimientos Suizo y de Borbón, cada vez mejor avenidos con su sereno y docto prisionero, el panorama empezaría a mejorar el año siguiente. Uno de los primeros efectos de esa dulcificación de la condena fue la posibilidad de comunicar finalmente con sus corresponsales más queridos y cercanos. En una de sus cartas, escrita en latín, desvelaba a Ceán su músculo moral más profundo, la reserva de ánimo a la que la adversidad le había obligado a recurrir para su supervivencia: «Y es que siempre, desde los comienzos de mi juventud, ha sido mi mayor afán el de esforzarme por robustecer y guarnecer mi ánimo, tanto con vistas a la moderación en la prosperidad como a la paciencia en la adversidad»: filosofía y actitud que, junto con el mucho prestigio que aún conservaba Jovellanos y el creciente desprestigio de sus carceleros, consiguieron sin duda seducir a muchos de sus guardianes y también a buena parte de las clases altas de la vecina ciudad. De hecho, al cabo de un tiempo, la crema de la sociedad palmesana llegaría a convertir las visitas al cautivo de Bellver en uno de los actos más estimados de su agenda social.

Pero quizá lo más curioso es el modo en el que el espíritu del cautivo impregnó y transformó el recinto de su cautiverio. Fue una conquista desde dentro; una «colonización» del lugar por una progresiva emanación del resuelto carácter del prisionero, que poco a poco consiguió convertir sus dependencias en el trasunto, si no de un hogar que siempre vería en el viejo solar gijonés, sí de un acogedor y bien provisto lugar de trabajo en el que también podía recibir con decoro a sus visitantes. Cuadros, grabados e incluso una nueva biblioteca lo arroparon en sus actividades intelectuales, que se multiplicaron en Bellver: estudió mallorquín; trabajó en torno a la *Crónica* de Jaime I y la obra de Llull; volvió a los clásicos grecolatinos con su Mediterráneo a la vista y, en definitiva, se impuso una rutina externa que consiguió ordenar también su ánimo. Esa conquista del espacio bellvérico se prolongó extramuros con los largos paseos, en solitario o acompañado, por los frondosos bosques y las playas de los alrededores.

Como resultado de esa concienzuda «colonización», el «compendio de la vida interior y exterior» que Jovellanos remitía a González de Posada en 1805 no se parecía en absoluto a la descripción del día a día de un reo de Estado: resumía más bien una vida fructífera que don Gaspar sobrellevaba cada vez mejor, «con buenos libros, y vastísimos, y también variísimos proyectos literarios para ocupar las mañanas; y con encuadernación de libros, siesta, chaquete, lecciones de gramática para entretener tardes y noches, y una partida de báciga o malilla».

Entre esos «variísimos proyectos» tuvo una importancia singular la atención que el atareado prisionero dedicó al propio lugar de su prisión. En una impagable demostración de esa libertad de espíritu que Jovellanos consideraba , en su *Epístola a Posidonio*, imposible aherrojar, el cautivo tomó Bellver como objeto de estudio y realizó, con el conocimiento profundo y los datos de primera mano que le proporcionaban sus muchos días entre los muros de la fortaleza, unas *Memorias histórico-artísticas* como aportación a una historia de la arquitectura en la que estaba trabajando el importante historiador que era ya Ceán.

Tomando como núcleo de su trabajo el castillo, Jovellanos escribió además una serie de penetrantes estudios sobre el gótico mallorquín, sorprendentemente exactos si se tiene en cuenta que se documentó desde su encierro y realizó las observaciones de campo con ayuda de un catalejo —y unos ojos extenuados— desde la colina de Bellver: en verdad, un belvedere, un privilegiado observatorio de la catedral, la lonja o los conventos de Santo Domingo y San Francisco. Su detallado análisis reforzó el creciente aprecio de don Gaspar por la arquitectura gótica (que él propone llamar *ultramarina*, porque nada ve de godo en ella, y sí mucho de oriental). Para rematar con su proverbial rigor ese trabajo, Jovellanos llegó a organizar un verdadero equipo de investigación cuya eficiencia resultó asombrosa. El resultado fue un excelente ejemplo de los nuevos derroteros que esperaban a la historiografía a partir del siglo siguiente, e incluso ya en el lejano XX: documentación exhaustiva, atención a los detalles cotidianos e incluso nimios, sensibilidad interpretativa y rigor histórico.

Una nueva sensibilidad

Bellver fue, además, la retorta donde las intensas experiencias del cautiverio, la naturaleza disfrutada a conciencia y la arquitectura precipitaron el destilado de una nueva mirada, filtrada por criterios estéticos ya muy distantes de los del idealismo clasicista, rococó y racionalista que Jovellanos había profesado en su juventud. El acercamiento al paisaje y sus detalles con ojos de naturalista aficionado, minucioso y casi científico, y la vindicación de la arquitectura gótica —que llega a poner en pie de igualdad con su antiguo modelo, el clasicismo grecorromano— manifiestan un momento de madurez intelectual en el que cobran importancia nuevos valores; en particular, lo sentimental, los efectos emocionales del arte, más allá de la mera constatación del ideal clasicista en la obra y del placer casi puramente intelectual que de ahí podía derivarse. Más que rastrear la presencia de esa belleza modélica en las mejores realizaciones de la historia del arte, a Jovellanos le in-

teresaba a aquellas alturas de su vida abrirse a las conexiones entre la naturaleza y el arte —muy especialmente la arquitectura—, y los efectos de la obra sobre «la facultad sentimental de nuestra alma».

De este modo, en el debate entre lo que él llama «idealistas y naturalistas», don Gaspar parecía finalmente adoptar una postura intermedia, muy propia de su talante conciliador, entre el intelectualismo de los primeros y el excesivo apego a lo particular de los segundos; pero indudablemente tendía a acercarse a la realidad de las cosas, no sólo a su idealidad estética, como ya lo había anunciado la fina sensibilidad hacia el paisaje delatada en sus diarios o su consolidado aprecio por la «verdad» tal y como habían sabido pintarla Velázquez, Murillo o como la estaba pintando su heredero, Goya. También la detectaba don Gaspar en el arte inglés del momento, interesado en la variedad y la inmediatez de lo «pintoresco», que buscaba la belleza en la naturaleza tal cual ésta es y no en las representaciones ideales de la naturaleza canonizadas como clásicas. En su opinión era precisamente eso —mirar hacia las cosas— lo que habían hecho los grandes artistas grecorromanos, y lo que confirió justamente el carácter clásico a su obra. La extremada sensibilidad hacia el paisaje que había mostrado en las anotaciones de sus viajes ya anunciaba la afinidad con esa tendencia.

Lo asombroso es que, aislado o al menos privado de un contacto fluido con el mundo en su largo encierro, Jovellanos estuviese de nuevo sintonizando con el decisivo viraje que se estaba produciendo en las mentalidades y los gustos en Europa. Filósofos y artistas habían empezado a desconfiar del intelectualismo ilustrado, del ingenuo optimismo progresista y el inhumano mecanicismo científico y volvían sus ojos hacia un nuevo repertorio de temas y valores estéticos: la sensibilidad individual, la naturaleza en plenitud, lo sublime, lo gótico, la Edad Media y el *ethos* caballeresco, la imaginación… Las observaciones de don Gaspar; sus «ilusiones bellvéricas», ensoñaciones literarias en torno al pasado del castillo o su congoja por las talas masivas de los bosques que lo rodeaban ya no poseían simplemente la impronta utilitaria del ilustrado ni

la rigidez de las antiguas referencias clásicas. Eran minuciosamente empíricas (como su texto sobre un insecto desconocido que llegó a llevar, en su honor, el «apellido» *jovellanensis*) o abiertamente imaginativas, como las que dedica a su imponente prisión: «Alguna vez, al volver de mis paseos solitarios, mirándole a la dudosa luz del crepúsculo, cortar el altísimo horizonte, se me figura ver un castillo encantado, salido de repente de las entrañas de la tierra…».

Hombre libre en nación cautiva

Algo del espíritu prerromántico que electrizaba ya la atmósfera cultural europea se detectaba, pues, en el aire del Bellver de Jovellanos; aunque no era tanto una epifanía de los tiempos como el destilado de una experiencia estrictamente personal: la de un hombre solitario que se forjaba un mundo con todos los recursos a su alcance y que, en el curso de esa operación, llegó a reproducir en su propia escala algunas de las convulsiones que la crisis final de la Ilustración y de su consecuencia política más notable —la revolución francesa— habían legado al siglo XIX.

Esas sacudidas tenían en aquel momento nombre propio: el de Napoleón Bonaparte. El 19 de marzo de 1808 Carlos IV abdicaba en favor de su hijo Fernando de Borbón, cediendo a las maniobras de éste para ocupar el trono. En ese gesto desesperado se consumaba el estertor final de un reinado y el primer vagido de una sangrienta guerra de casi seis años. Un conflicto que iba a desencadenar sobre el territorio peninsular todas las tensiones acumuladas durante la segunda mitad del siglo XIX en Europa, y a alimentar también todas las que se iban a prolongar en España durante mucho más de un siglo. El llamado *motín de Aranjuez,* que estalló el 17 en el Real Sitio y supuso la humillante caída de Godoy a instancias del impaciente príncipe Fernando, precipitó, tal y como éste deseaba, la sucesión en el trono; pero facilitó también las maniobras invasoras de Napoleón, cuyos ejércitos, en cumplimiento del Tratado de Fontainebleau, habían ido tomando posiciones en

varias ciudades del país como teóricos aliados en la invasión de Portugal.

Para el prisionero de Bellver esta nueva situación iba a significar, en primera instancia, el final de su encarcelamiento. La amnistía general concedida por el nuevo monarca a todos los presos políticos se plasmó para Jovellanos en una orden ministerial redactada —es de suponer que con el mayor disgusto— por el aún ministro José Antonio Caballero el 22 de marzo; la orden llegaba a Bellver a las 20 horas del día 5 de abril y a través de ella, y de manos del capitán general Vives, el cautivo recibía la escueta noticia: el rey se había «servido alzar a V. E. el arresto que sufre en ese castillo de Bellver» y le permitía «venir a la corte».

Según los diarios, la primera idea de don Gaspar, que cumplió de inmediato, fue partir hacia Valldemosa «para dar gracias a Dios por su libertad e implorar su protección a favor del nuevo rey», desoyendo así las órdenes de Vives para que se dirigiera a Palma; la segunda, seguramente, aunque esta vez no dejase constancia de ello en ese preciso instante, fue la de intentar cuanto antes obtener del nuevo rey la justicia que su padre le había negado. Para ello, el 18 de abril don Gaspar remitía a Fernando VII un escrito en el que le solicitaba la restitución formal de su inocencia y su estadio previo a la prisión, ofreciéndose para someterse a juicio si ello fuera necesario: otro de los deseos que Jovellanos no vería nunca satisfecho. Cuando esa carta llegó a la corte, Fernando ya había salido de Madrid en un largo viaje que emprendió en calidad de nuevo rey de España, pero que concluyó con las abdicaciones de Bayona y su traslado a Valencey como prisionero de Bonaparte.

A las puertas de Sevilla

16 de diciembre de 1808

Quién se lo iba a decir: otra vez Sevilla. Tres décadas después, anciano y extenuado, con el país en guerra y el enemigo —y no sólo el francés— permanentemente a las espaldas, el viajero vuelve a ver a través de la ventana de su carruaje lo que nunca pensó volver a tener ante sí: la querida ciudad donde le hicieron las entrañas. Pero hay asuntos más apremiantes en los que pensar, el país está en llamas y el reino descabezado: urge ganar la guerra. O más de una guerra: contra Napoleón, desde luego, pero también contra quienes están tentados de volver a un oscuro y despótico estado de cosas que trajeron la ruina al país y que ya no puede tolerarse, o de hacer su propia fortuna en río revuelto, o incluso aprovecharlo para llevar los cambios —tan necesarios— por un camino apresurado y demasiado parecido al de la Francia que decapitó a sus reyes. Demasiado que hacer y demasiado a las espaldas. No podrá permitirse dispendiar demasiadas energías en lamentos o nostalgias; a un sexagenario no le sobra ningún tiempo, y es preciso dejar en marcha una nueva monarquía, unas Cortes vivas y unos cambios que ya no tengan marcha atrás, como no la tiene su propia vida.

Y, con todo, es imposible que el viajero deje de preguntarse qué ha sido de aquel bisoño y afectado joven que llegó dispuesto a comerse el mundo, a revolucionar la ciudad y la justicia, a conquistar los laureles de la gloria literaria y los corazones de las sevillanas. Y le es inevitable pensar en lo que ha sido del viajero que salió de allí diez años después, y se detuvo en Aldea del Río, apenado por lo que dejaba atrás pero pletórico de fuerzas, de talento, de planes para meter las luces en cada casa de España; querido y admirado, con todas sus energías intactas… y también su inocencia, que ha sido para él tanto un estímulo como un lastre. No debe —y quizá no puede— prescindir del todo de esos tesoros, pero va a necesitar también ser algo que no se siente, un verdadero político, para sacar adelante sus planes.

Cuanto antes se logren, antes podrá dar por cumplida su misión en esta vida, y rematar finalmente lo que él más desea: volver, por fin, en paz, a casa.

Capítulo 7

Las guerras del estadista

1808-1810

Los últimos días de Jovellanos en Mallorca fueron los únicos en los que pudo disfrutar, en sentido estricto, de su recién recuperada libertad. Después de su paso por Valldemossa, donde fue recibido «con salvas y vivas» y volvió a pasear por los hermosos alrededores de la cartuja con el ojo siempre presto a cosechar la anotación artística, agrícola o geológica en su recuperado diario, don Gaspar regresó a Palma el día de la Pascua de Resurrección. Allí le esperaban más celebraciones, cartas de sus amigos en la Península, noticias —algunas preocupantes, como la salida de Fernando VII de Madrid; otras buenas, como la sustitución de su enemigo Caballero en el Ministerio— y honores, incluido su nombramiento como miembro de honor de la Sociedad Económica mallorquina. Durante unos días, y a modo de despedida, don Gaspar gozó con el espíritu de puro viajero de una isla a la que había llegado a cobrar verdadero afecto, un lugar en el que —haciendo literal el «hacer de la necesidad, virtud»— había templado y enriquecido su carácter. Pero en su ánimo estaba regresar cuanto antes al *llugarín* gijonés, donde esperaba llevar al fin una vida tranquila, entregado a las delicias de la privacidad y al cuidado del Instituto, su querido *huerfanín*.

Pero la alegría de la liberación y la paz interior durarían lo que el trayecto entre Palma y la Península. Una vez más, para don Gaspar los deseos serían una cosa y su cumplimiento otra bien distinta. En este caso el obstáculo no eran ya cuestiones administrativas, maniobras políticas o enemistades ideológicas: era toda una guerra en el propio suelo de España. La revuelta se había propagado rápidamente a partir de los sucesos del 2 de mayo en Madrid, de los cuales Jovellanos tuvo noticia quince días después. El 19, al desembarcar en una Barcelona

ya ocupada, formulaba en una de sus cartas un lapidario diagnóstico sobre la situación política junto a una no menos lapidaria determinación personal: «Todo, perdido […]. Pero a vivir». Algo que no iba a resultar nada fácil a ningún español en los siguientes seis años, y que exigiría muy pronto una inequívoca toma de partido a quien su prestigio y el aura casi heroica o martirial de la persecución habían convertido en una referencia política insoslayable por igual para los afrancesados, los patriotas y el pueblo.

Jovellanos debió de constatarlo con toda claridad en situaciones tan delicadas como las que se encontró a finales de mayo, después de haber partido precipitadamente de Barcelona, perdiendo enseres personales y, una vez más, la biblioteca que había conseguido atesorar en Mallorca. Poco antes de llegar a Zaragoza le fue dado el alto por una partida de «mozallones» con las escarapelas que intentaban identificar a todo posible colaboracionista con los franceses. Indecisos, y quizá por asociar su distinguido porte y su indumentaria con el afrancesamiento, decidieron conducirlo ante la autoridad militar, que en ese momento ya ejercía en Zaragoza el general Palafox; pero el sospechoso pasó en un instante a ser el aclamado y el agasajado cuando las «muchas gentes» presentes en el incidente tuvieron noticia de la identidad del viajero.

En la capital maña, don Gaspar comprobó que la situación se agravaba por momentos. Su buen amigo Cabarrús, con quien tuvo un breve y emotivo encuentro en casa del marqués de Lazán, le puso al corriente de detalles. En una Zaragoza que se aprestaba a defenderse, el viajero tuvo constancia directa del mayúsculo desorden político en que se sumía el país bajo el desmoronamiento del Gobierno, los desarreglos de una guerra y también los descoordinados y espontáneos impulsos de un movimiento popular que intentaba organizarse en juntas locales; asambleas desordenadas en las que —observó Jovellanos— «se habla mucho y resuelve poco». Consciente quizá de esa misma ineficiencia y de la talla de la personalidad política que se le había puesto al alcance, Palafox intentó persuadir a don Gaspar de que se quedara en Zaragoza para aportar «sus consejos»; Jovellanos rehusó pretextando el delicado estado de

salud que traía del cautiverio y «los peligros que podían resultar de la turbación y falta de orden que se advertía en el movimiento del pueblo». Al día siguiente, con pasaporte y escolta proporcionados por el general, partía en dirección a la localidad alcarreña de Jadraque. Allí pensaba encontrarse con su querido Juan Arias de Saavedra y repetir unos días de cura balnearia antes de emprender el ansiado regreso a casa.

Las negativas de Jadraque

Sin embargo, apenas llegado a Jadraque el 1 de junio, don Gaspar recibió la primera señal de que sus movimientos se vigilaban muy de cerca y de que su ansiado retiro a Gijón estaba en peligro. Una posta enviada por el duque de Berg, regente en nombre de Napoleón y hombre de paja del general Murat, le ordenaba con sequedad casi castrense que se personase de inmediato en la corte. De nuevo el motivo aducido por el convocado para excusar su presencia y la exoneración de cualquier servicio fue la salud: una mala salud que, no obstante, iba a empezar a mejorar en las semanas siguientes bajo los cuidados médicos, el reposo y las atenciones de la familia de «papá». Durante esas fechas, y como casi siempre sucedió allí por donde pasaba don Gaspar, la personalidad del huésped dejó impronta en su entorno: con la ayuda de García de la Fuente y el amanuense Martínez Marina, supervisó la ejecución en la sala donde se alojaba de unos frescos que permanecieron en Jadraque como muestra de agradecimiento por la hospitalidad de sus anfitriones.

Sin embargo, el ánimo de Jovellanos, ya muy quebrantado por los sucesos generales y por los sobresaltos de su largo viaje desde Palma, no haría sino ensombrecerse según iban llegando a su retiro alcarreño noticias «de la general conmoción de las provincias» junto a otras tan preocupantes como el nuevo encarcelamiento del ya declaradamente afrancesado Cabarrús. Su desasosiego se vería incrementado en días sucesivos con nuevas cartas del Gobierno pro francés, a través de los ministros O'Fárrel y Mazarredo. En ellas se insistía en reclamar a

don Gaspar «para trabajar por el bien de la patria». Incluso se le llegó a pedir, desde Bayona, donde el «nuevo rey» José I y el mismísimo emperador «hacían votos» por su restablecimiento, su inmediato desplazamiento a Asturias para ejercer su «influencia» como «apóstol de la paz y la quietud» entre sus paisanos, que a finales de mayo se habían constituido en Junta General y declarado formalmente la guerra a Napoleón.

El lenguaje de don Gaspar en éstas y otras cartas enviadas desde Jadraque podría haber denunciado, leído desde los ojos de cualquiera de los dos bandos, cierta calculada ambigüedad. Su estilo acusaba en parte las cortesías de la retórica oficial y la estima personal que profesaba hacia alguno de sus corresponsales, seguramente persuadidos de que, como muchos de los afrancesados, el ilustrado Jovellanos vería en la colaboración con los franceses la oportunidad de poner en marcha las reformas que el absolutismo borbónico jamás iba a tolerar. Si don Gaspar ponderó esa posibilidad; si había en sus cautelas alguna intención de ganar tiempo mientras la situación se aclaraba, o si practicaba sin más una maniobra para eludir el indeseado regreso a la política, todo ello quedaría pronto aclarado: su toma de posición no tardaría, de todos modos, en manifestarse meridianamente por las palabras y por los actos.

Para cuando, en julio, le llegaba el oficio con su nombramiento como ministro del Interior —que rechazó de inmediato con las excusas habituales—, Jovellanos había escrito ya a Mazarredo que «la guerra civil, el mayor de todos los males, es ya inevitable», y que había podido comprobar cómo «la vergüenza y la rabia están en todos los corazones, sin excepción de uno». Y en otra carta, comentando la situación en Asturias, afirmaba: «La causa de mi país, como la de otras provincias, puede ser temeraria; pero es a lo menos honrada». Ya no era tiempo de paños calientes, y menos para él. Por eso justificaba ya ante Mazarredo el abandono de toda cautela: «Nunca puede estar bien a un hombre que ha sufrido tanto por conservar su opinión, arriesgarla tan abiertamente cuando se va acercando al término de su vida».

En otra carta del 16 de agosto, era aún más explícito al oponer a «los tiranos de Europa» la «causa del honor, de la

justicia y de la humanidad», que profesan los patriotas. Estas enardecidas palabras se las dirigía a su amigo inglés Henry Richard Fox, Lord Vassall Holland, un admirador temprano de Jovellanos con quien don Gaspar mantuvo hasta junio del año siguiente una correspondencia de singular intensidad, crucial para la exposición «en tiempo real» de las teorías políticas que Jovellanos tuvo que actualizar y madurar al acelerado compás de los hechos.

Pero la declaración más contundente de su toma de partido quedó escrita en una carta que nunca llegó a su destinatario: un Cabarrús a quien los afrancesados usaron como penúltimo cartucho para reclutar a Jovellanos justo después de la crucial derrota de Bailén, con José I y su Gobierno huidos de Madrid y replegados tras la línea del Ebro. En esas líneas don Gaspar tachaba ya abiertamente a José Bonaparte de «rey intruso», a su hermano Napoleón de «tirano» y a Francia de «enemigo», y reprochaba amargamente al «amigo» su opción por «el partido menos justo»; una posición que ofendía a su «patria» y también a la vieja relación de ambos.

Pero sobre todo, Jovellanos apuntaba con toda nitidez en esa carta hacia el auténtico objeto de la guerra y trazaba la raya que abría su abismo con los afrancesados: para él, la defensa de las reformas o de las libertades individuales era inseparable de la libertad de la nación. Y esta libertad no se cifraba en ninguna abstracción legal o idealmente racional, sino en el respeto sagrado a sus derechos históricos concretos. Jovellanos concentraba en este apasionado y sustantivo párrafo todo su programa de acción para lo que le restaba de vida:

> España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, por su Constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos. España juró reconocer a Fernando de Borbón; España le reconoce y reconocerá por su rey mientras respire; pero si la fuerza le detiene, o si la priva de su príncipe, ¿no sabrá bus-

car otro que la gobierne? Y cuando tema que la ambición o la flaqueza de un rey la exponga a males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma? […] Pues ¡qué!, ¿España no sabrá mejorar su Constitución sin auxilio extranjero? Pues ¡qué!, ¿no hay en España cabezas prudentes, espíritus ilustrados capaces de restablecer su excelente y propia Constitución, de mejorar y acomodar sus leyes al estado presente de la nación, de extirpar sus abusos y oponer un dique a los males que la han casi entregado en las garras del usurpador y puesto en la orilla de su ruina?

La vuelta al servicio

Sin duda, don Gaspar se contaba ya a sí mismo entre esas «cabezas prudentes» y «espíritus ilustrados». No ignoraba —lo había comprobado durante su viaje a Jadraque— que su nombre estaba en boca del pueblo, orlado por su condición de víctima inocente de los abusos del Estado, y ya había comprobado también que los patriotas, como los afrancesados, aspiraban a sumarlo a sus filas. Unos días antes de escribir su inflamada carta a Cabarrús, don Gaspar había recibido la noticia de su nombramiento el primero de septiembre —junto al marqués de Camposagrado, Francisco Bernaldo de Quirós, uno de sus grandes apoyos en sus últimos años de vida— como «comisionado» de la Junta General del Principado de Asturias en la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino que estaba a punto de constituirse. Y esta vez Jovellanos no alegó enfermedad ni rechazó el cargo.

La creación de este nuevo e inédito órgano de gobierno respondía a la necesidad de coordinar las juntas provinciales que se habían ido constituyendo de manera espontánea y anárquica a lo largo y ancho del país. Pero también buscaba ocupar cuanto antes el vacío de poder abierto tras las abdicaciones de Bayona. Se trataba así de poner coto a las maniobras de algunos de los herederos reales y, en primera instancia, del Consejo de Castilla, que para unos era la encarnación del Antiguo Régimen y para otros estaba tiznado de afrancesamiento por su posición inicial en el conflicto.

Desde el principio, el movimiento juntista —que en casos como el asturiano se apoyaba en venerables instituciones del pasado— evidenciaba su novedad y sus peculiaridades: un alzamiento revolucionario contra las instituciones vigentes, surgido de un impulso popular y a menudo encauzado por personalidades ilustradas, pero cuyo objetivo no era liquidar el orden político previo sino restaurarlo en forma de una monarquía que el pueblo seguía concibiendo bajo formas absolutistas. En las juntas se agruparon por igual todos los estamentos y posiciones ideológicas, se defendieron todo tipo de intereses —los más patrióticos y los más localistas y personales— y, en la agitación política que transmitieron, se puso sobre el tapete en toda su dimensión la gran cuestión política del momento: la soberanía, y el modo de articularla en unas cortes representativas legitimadas para responder a la situación con leyes: con una constitución. La crisis bélica había revelado una crisis política de fondo de mucha mayor profundidad que la guerra misma; y, con ella, el gran debate político de la España del XIX: el que enfrentaría a liberales y conservadores.

A la vista de la carta a Cabarrús, don Gaspar tenía claro que el deber de esa Junta de patriotas selectos iba mucho más allá de organizar la respuesta bélica y la supervivencia del Gobierno hasta el retorno del rey. En su opinión, si España estaba basculando «en la orilla de su ruina» no sólo era a causa de las ilegítimas ambiciones de Napoleón sino también de los «abusos» y «males» del régimen que la habían puesto ante «las garras del usurpador». Era el momento de desempolvar los viejos proyectos ilustrados en circunstancias muy distintas y reexaminarlos desde otros supuestos ideológicos; de atacar en toda su extensión y profundidad la raíz misma de las dolencias, no sólo sus terribles síntomas, poniendo en práctica ideas y proyectos trazados en los lejanos días de Carlos III. En definitiva: era el momento de prender de nuevo las luces en un trance de máxima oscuridad.

El 17 de septiembre, después de despedirse de la relativa tranquilidad de Jadraque y de un breve retorno a Madrid en el que se entrevistó con Stuart, el máximo representante de los aliados ingleses, Jovellanos se trasladaba a Aranjuez. Allí

quedó constituida la Junta Central el día 25. Aunque llegaría a los 34 vocales, en aquel momento contaba con 24, la mayoría de ellos, como Jovellanos mismo, nobles vinculados a la jurisprudencia o al ejército que, no obstante —como Jovellanos mismo—, no representaban necesariamente los intereses de la nobleza tradicional. En un gesto perfectamente esperable en don Gaspar, su primera decisión como vocal fue la de renunciar a sus dietas y emolumentos, limitándose a los que le seguían correspondiendo como consejero de Estado, y aun donando la mitad de este sueldo a los gastos de la guerra. También dejó clara casi de inmediato su renuncia a cualquier cargo gubernativo, incluido el de regente o miembro de un consejo de regencia, para los que su nombre llegó a sonar con cierta fuerza. Y, genio y figura, en el orden más doméstico se hizo enviar desde Gijón varios baúles que cruzaron un país en guerra cargados con doce trajes —uno de ellos de gala—, una vajilla de plata acompañada de su mantelería y efectos personales tan sorprendentes como ciertas «bolsas para el pelo» y arena para la limpieza de los dientes.

Un político de Estado

Las siguientes decisiones del vocal Jovellanos fueron de mucha mayor envergadura, aunque no menos dignas de su temperamento. Ante todo, estaba la cuestión de la legitimidad: dotar a la Junta de justificación legal ante sus enemigos internos, entre los que se contaban los sectores más adeptos al absolutismo agrupados en torno al Consejo de Castilla. Su hostilidad quedó declarada cuando el todopoderoso órgano de gobierno del despotismo borbónico, en un intento de retener la autoridad y preservar el viejo orden, había respondido a la constitución de la Central exigiendo la reducción de vocales, la extinción de las juntas provinciales y la convocatoria de Cortes.

Contra lo esperable, Jovellanos iba a apoyar estas demandas. Pero, por descontado, por razones completamente opuestas a las del Consejo. Por una parte, en su *Dictamen sobre la institución del nuevo gobierno,* vindicaba a la Junta como depo-

sitaria del «derecho extraordinario y legítimo de insurrección» que, según él, asistía al pueblo ante situaciones en las que el monarca se vea impedido para ejercer la soberanía delegada en él por el propio pueblo; pero por otro, en nombre de la eficiencia en el Gobierno, para conjurar los previsibles desórdenes sediciosos y para reforzar el poder de la Junta Central, creía necesario limitar el poder de las juntas provinciales y convocar cuanto antes unas Cortes con autoridad para emprender la redacción de nuevas leyes fundamentales: de una constitución a la altura del presente… y del futuro. Jovellanos se sumaba de este modo al gran debate del momento, que él mismo consideraría personalmente como su causa principal, su *grand affaire.* Y lo hacía admitiendo, en primera instancia, que la Junta Central de la que él formaba parte era un organismo de transición incapacitado para tocar las «leyes fundamentales» de la nación en modo alguno.

En realidad, esta posición, que a la vez justificaba y limitaba el poder de la Junta aplicando argumentos del rival podía resultar llamativa sólo desde el punto de vista de la conveniencia política, un criterio que Jovellanos iba a dinamitar en numerosas oportunidades en los meses siguientes. Salvo en contadas ocasiones en su vida, don Gaspar no pensaba o actuaba como un político sino como un hombre de leyes y principios —un «estadista», en el sentido más elevado de la palabra— para quien el poder no era más que un medio con el que aplicar coherente y prudentemente una ley orientada siempre según ideales superiores y una moral personal de la «virtud cívica». «Los principios son siempre ciertos; pero la política no es una ciencia, ni por consiguiente tiene principios; sus máximas pueden ser siempre ciertas en la teórica, pero no siempre en su aplicación», diagnosticaba, con extrema lucidez, don Gaspar, en una de sus cartas de esa época. Y ese cálculo táctico no cuadraba en absoluto con él. Aunque no sin ciertas concesiones al corto plazo y la estratagema política, siguió siendo un estadista de principios, un »político de Estado»; y ésa sería la incómoda posición y la disposición con las que iba a afrontar su año y medio en la Central, en el que demostró tanta energía, eficiencia y sentido pragmático como, a menudo, candor político. Y

siempre una coherencia y una integridad moral e intelectual a prueba de guerras. Y de la mera política.

No debió resultar fácil. Durante ese tiempo, Jovellanos tuvo que desempolvar y disponer a toda prisa en un nuevo orden las piezas esenciales con las que había ido configurando su visión del Estado, y aun del mundo. Y tuvo que hacerlo sobre el caótico tablero de un país en guerra contra un enemigo exterior, pero también consigo mismo: un tablero inestable y a punto de fracturarse bajo la presión opuesta de quienes querían inclinarlo de vuelta hacia el pasado y quienes aspiraban a llevarlo cuanto antes hacia el futuro. Y, aunque don Gaspar procuró, como siempre, actuar bajo la guía de su reverencial respeto a las leyes, sus inalterables ideales ilustrados y su implacable sentido de la coherencia y la honestidad, su forma de disponer las piezas para esta última partida se le iba a revelar muy complicada, si no contradictoria. Y, en todo caso, finalmente frustrada e inviable.

Las raíces de la Constitución

La visión del Estado que Jovellanos reconstruyó en el seno de su actividad en la Junta Central incorporaba, respecto a sus propias formulaciones de casi treinta años atrás, la lectura de autores escoceses como Burke, Robertson, Ferguson o de su amigo y corresponsal inglés Alexander Jardine, todas ellas impregnadas de un modo u otro de visiones históricamente inexactas e idealizadas de las Cortes castellanas anteriores a los Austrias. También acusaba una experiencia personal —la persecución por los defensores del «despotismo atroz» del Antiguo Régimen— y una experiencia histórica: la revolución francesa. Y además traducía su sensibilidad creciente hacia la naturaleza como modelo empírico de desarrollo progresivo y orgánico, orientado en armonía a un fin común.

Todas esas influencias se tradujeron principalmente en el modo de cimentar una nueva teoría del Estado: Jovellanos buscó fundamentos concretos e históricos a lo que anteriormente sólo había sustentado en la abstracción del derecho na-

tural iluminado por la razón. Ahora se trataba de conciliar la libertad individual con la idea de una sociedad que no puede retrotraerse al egoísmo de un estado natural que, para Jovellanos, llevaba en línea directa al Terror revolucionario francés. El individuo no podía ser el depositario de la soberanía. Ni siquiera la sociedad, el pueblo, que la había traspasado históricamente a un monarca, una aristocracia (o un tirano). En sus formulaciones más depuradas —que, ya cesada su actividad como vocal, Jovellanos precisaría en la *Memoria en defensa de la Junta Central*—, la estructura de esta arquitectura del Estado es la de un régimen monárquico en el que la corona ostenta una soberanía única e indivisible y detenta un poder ejecutivo fuerte, pero siempre limitado por el poder de unas Cortes cuya facultad es hacer las leyes y velar celosamente por su justa y conveniente ejecución. Y, en su caso, rescatar la soberanía ante su abuso.

Pero lo esencial es que Jovellanos defendía que ese modelo *ya* se había dado en la España anterior a las modernas monarquías absolutas y que ofrecía, por tanto, el espejo y el cimiento para la constitución que se estaba buscando: una constitución «histórica». Jovellanos estaba convencido de que las raíces de la nueva ley de leyes que debía salir de las Cortes se hundían en el pasado, y que sólo había que localizar, exhumar y adecuar esas normas propias del espíritu patrio a los nuevos tiempos y los nuevos objetivos.

Todas ésas eran las piezas que —en un equilibrio muy tenso, si no abiertamente imposible— Jovellanos tenía que desplegar a toda prisa: una monarquía plenamente soberana con unas Cortes verdaderamente representativas y eficientes; el respeto al «espíritu de las leyes» históricas de España y la necesidad de una profunda reforma legal del país; la libertad individual y el orden legal existente; el cambio profundo sin ruptura…Y además eludiendo en todo momento las «casillas negras» del tablero: el absolutismo y, en general, la tiranía de cualquier especie; el retorno a los viejos privilegios; la revolución; la violencia; la soberanía popular y lo que don Gaspar consideraba su precipitado inevitable, el republicanismo —lo que en algunos casos llamó con impropiedad *democracia*—, además de

los obstáculos políticos inmediatos dentro y fuera de la Junta. En realidad, sobre ese tablero se disponían todos los mitos del orden y todos los fantasmas del desorden que habían marcado su vida entera.

Cortes del pasado, leyes del futuro

Pero en el corto plazo lo que urgía era resolver la cuestión de la legitimidad y convocar Cortes cuanto antes. Respecto a la primera, Jovellanos dictaminó que la Junta Central, por el «derecho de insurrección», estaba autorizada para convertirse temporalmente en legítima depositaria de la soberanía del monarca…, aunque con más limitaciones que su misma interinidad. En su ánimo estaba sortear los escollos de la «democracia» y un regreso o incluso un empeoramiento del despotismo absolutista. De ahí su propuesta de admitir finalmente la constitución de un Consejo de Regencia que —frente a las opciones de un consejo interino o un regente, más inestables o incontrolables— ejerciera el gobierno durante un máximo de dos años, al cabo de los cuales debería disolverse después de haber convocado Cortes Generales.

El modo de consumar y organizar esa convocatoria de Cortes iba a ser el eje y la obsesión de la actividad de Jovellanos en sus últimos años de servicio público. En este contexto era donde don Gaspar revivificaba las ideas acerca de la relación entre las Cortes y la monarquía que había expuesto en la Real Academia de la Historia, pero en un escenario muy diferente: ahora no se trataba de un ejercicio de la razón ilustrada jugando con las abstracciones del derecho natural: se trataba de la reivindicación de los derechos históricos de una nación concreta en un momento de amenaza suprema a su soberanía y a la libertad de sus ciudadanos, y de la necesidad de establecer sobre bases históricas indiscutibles un orden legal que posibilitase un nuevo régimen: la monarquía parlamentaria sujeta a una constitución.

Pero, con todo, Jovellanos no iba a permitir que las necesidades del momento sepultasen los viejos sueños del reformista

ilustrado. Todo lo contrario. La crisis del Antiguo Régimen, la guerra, la discusión sobre el modelo de Cortes que se quería convocar, el mismo debate político de fondo entre absolutismo y algo que empezaba a ser el liberalismo a la española propiciaban una ocasión singular para recuperar aquellos ideales. De ahí que ya su *Dictamen* previese que, antes de su disolución y de la convocatoria de Cortes, la Junta Central debía elaborar mediante diversas comisiones un ambicioso programa de mejoras de la legislación, la hacienda, la educación o el ejército que las nuevas Cortes deberían discutir y, en su caso, aprobar.

El peso de Jovellanos en aquella Junta primeriza quedó patente con la inclusión de ese programa de reformas en el reglamento definitivo que la Junta aprobó en octubre y en el vibrante *Manifiesto a la Nación Española* redactado por Manuel José Quintana en noviembre. En él, la voz de fondo, aunque sin identificar, era sobre todo la del propio Jovellanos dirigiéndose al pueblo para anunciarle «proyectos de reformas y de instituciones que deben presentarse a la sanción nacional»; «leyes fundamentales» que había que conocer y acatar; «reformas» en todos los códigos legales; para hablarle de educación pública, de unos impuestos más equitativos y mejor recaudados… «La Revolución española tendrá de este modo caracteres enteramente diversos de los que se han visto en la francesa», concluía el *Manifiesto.* Era un uso demasiado esperanzado del verbo en tiempo futuro. No porque don Gaspar errase al leer aquel delicado momento histórico como el de un cambio profundo y sin marcha atrás en España, sino porque, aunque irreversible, el proceso que se abría iba a ser infinitamente más largo, complejo y doloroso de lo que su clarividencia podía anticipar.

El *grand affaire* y el justo medio

La presión de los franceses, que tras el repliegue al Ebro recuperaban posiciones en dirección a Madrid, obligó a la Junta a salir muy pronto de Aranjuez. Tras un rodeo por Extremadura, la Central conseguía radicarse a mediados de diciembre en Sevilla, y allí permanecería hasta una nueva huida a la gaditana

isla de León —hoy San Fernando— a finales de 1810 en una nueva época marcada por la muerte del inmovilista Floridablanca y su relevo en la presidencia por el marqués de Astorga.

Bien entrado en el otoño de su vida, don Gaspar se reencontraba inopinadamente con la ciudad de su juventud. Aunque la conmoción debió de ser profunda, no hubo de tener demasiado tiempo para nostalgias ni arrobos elegiacos. El futuro, no el pasado, era lo que ocupaba a Jovellanos. Como en sus mejores años, la actividad fue de nuevo frenética, en alas de unas convicciones de hierro. Según un retrato posterior del liberal asturiano Agustín de Argüelles, «hablaba, disputaba con sus amigos, escribía a todos sus conocidos con fuego, ardor y vehemencia»; y el conde de Toreno lo recuerda «suave de condición, pero enormemente tenaz en sus propósitos», de los que «a duras penas se le desviaba una vez resuelto». Al margen de su actividad interna en varias comisiones de la Central, don Gaspar se valió de las posibilidades de una naciente opinión pública mediante su apoyo o supervisión de diversos periódicos sevillanos. Además, se ocupó de articular algunas importantes medidas bélicas y fue muy crítico con el desarrollo de las acciones militares españolas en documentos como el *Plan de defensa* redactado a finales de enero de 1810, en el que dictaba instrucciones para la organización de lo que ya se llamaba *guerrilla*.

A su talante consecuente, obstinado y riguroso se añadía un elemento de apremio histórico y hasta biográfico. Sin duda, don Gaspar era consciente de que lo que hiciese en aquellos días capitulaba su vida entera, pero también debía proyectar lo más perdurable de su legado personal (al margen del Instituto, que seguía «huérfano» en Gijón). Era su última oportunidad para rematar la obra de arquitectura legal que siempre tuvo en la cabeza (y seguramente en el corazón): la construcción de un sólido puente entre lo más valioso del pasado y un futuro proyectado conforme a las Luces, pero firmemente cimentado en las leyes fundamentales de la nación.

En el que asumió en verdad como su *grand affaire,* don Gaspar intentó situarse, como siempre, en el «justo medio» entre quienes pretendían, sin más, un retroceso hacia el estado

anterior de cosas y quienes querían instaurar un nuevo orden político y legal desde suelo completamente explanado. Hacia esa compleja conciliación se dirigieron finalmente todos sus planteamientos, y en ese intento se abrieron también las grietas que permitirían las contradictorias apropiaciones de Jovellanos por todas las versiones del liberalismo o del tradicionalismo a lo largo del siglo siguiente (y aun más allá). El punto de máxima tensión, de donde partían las contradicciones más intensas, se hallaba en su concepto de la soberanía, que Jovellanos explicitaría casi con solemnidad, a modo de «profesión de fe política», unos meses después:

> Diré que, según el derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el monarca y que ninguna parte ni porción de ella existe, ni puede existir, en otra persona o cuerpo fuera de ella. Que, por consiguiente, es una herejía política decir que una nación cuya constitución es completamente monárquica es soberana o atribuirle las funciones de la soberanía; y como ésta sea por su naturaleza indivisible, se sigue también que el soberano mismo no puede despojarse ni puede ser privado de ninguna parte de ella en favor de otro, ni de la nación misma.

¿Qué provocaba, entonces, la tensión? ¿En qué se diferenciaba esta postura de la de los monárquicos tradicionalistas? En el hecho de que don Gaspar reservaba para la nación una prerrogativa última sobre esa soberanía del monarca: la «supremacía», según la cual el pueblo reunido en Cortes no sólo tenía la capacidad de decidir originalmente en quién enajenaba su soberanía originaria, sino también de confeccionar las leyes, fiscalizar su ejecución por parte de la autoridad del monarca y, en su caso, responder a los posibles abusos. La soberanía del monarca estaba pues, como fruto de este pacto, limitada, contrapesada, equilibrada por el poder del Parlamento, según un sistema de reparto de poderes en el que se mezclaban la idealización de las Cortes medievales españolas y lo que Jovellanos admiraba, también con un mucho de idealización, en el modelo de monarquía constitucional británica.

Las contradicciones de esta visión de la soberanía y la representación eran una de las servidumbres de la búsqueda del «justo medio» y de una posición historicista muy extendida en ese momento, con muy distintas pretensiones, entre reformistas moderados, una parte de los absolutistas y la opinión pública. Frente a toda regresión o recuperación de un orden pasado se alzaban los partidarios de una Constitución redactada ex novo, conforme a los dictados de la razón, y según los nuevos derechos y modelos constitucionales triunfantes en las revoluciones norteamericana y francesa. Principios que, por cierto, el propio Jovellanos encontraba en muchos puntos admirables, siempre que no se escogiese para defenderlos la vía rápida ni el camino de la revolución a la francesa.

Con todo, este prudente constitucionalismo de Jovellanos sería más admirado por algunos de los jóvenes radicales del protoliberalismo español que por los elementos conservadores, que jamás dejaron de verle como un enemigo. Significativamente, en Sevilla don Gaspar ejerció sobre esos liberales de primera hora el mismo papel de maestro y mentor que en su juventud había ejercido sobre él Olavide. La llama de la Ilustración pasaba a una nueva generación cambiando de formas y de soportes.

Unas Cortes del presente

Jovellanos pareció anotarse una importante victoria en el *grand affaire* cuando el 15 de abril de 1809, la Junta, que había rechazado una temprana propuesta suya para emprender la convocatoria de Cortes, daba esta vez su aprobación a una segunda solicitud para convocar en apoyo del Gobierno a «todas las clases del Estado y la voluntad general», realizada en esta ocasión por el vocal Lorenzo Calvo de Rozas. Los detalles de la convocatoria se encomendaron a una comisión de la que, nuevamente, formó parte esencial don Gaspar. El 21 de mayo, unos días antes de constituirse este grupo de trabajo, el propio Jovellanos había sugerido en su *Consulta sobre la convocación de las Cortes por estamentos* que el trámite se realizase «según

la costumbre antigua», aunque admitía que quedaba pendiente decidir cuál era el «mejor arreglo de la representación nacional». Ese punto crucial —la composición, organización y funcionamiento de las Cortes— sería el último gran quebradero de cabeza de la carrera pública de Jovellanos.

Su aparente triunfo pareció confirmarse cuando la comisión aprobó el 3 de julio un dictamen sobre la composición de las Cortes acatando su idea de convocar a los tres estamentos tradicionales, eclesiástico, militar y popular. Era éste otro de los puntos en los que Jovellanos quería conciliar extremos de difícil compatibilidad, como el modelo histórico español de representación y la existencia de una segunda cámara de notables, a la inglesa. Pero era más que previsible que, en este otro contexto, unas cortes bicamerales no fueran también unas cortes divididas entre los intereses de las clases privilegiadas y los de la cámara popular. A pesar de ello, Jovellanos creía firmemente que se hacía necesaria una cámara interpuesta en relación con las viejas pero cada vez menos plausibles convicciones de que la nobleza era un estamento necesario para mediar entre el monarca y el pueblo, y de que era posible concebir un estamento noble regenerado y útil al Estado.

Desde esas creencias, y guiado por la abundante información sobre el modelo británico a través de Lord Holland y el jurista John Allen, Jovellanos se enrocó en el modelo bicameral. De nuevo se quedaba en solitario en su «justo medio», puesto que se le oponían, por motivos diametralmente opuestos, absolutistas y radicales. Siempre pensando en el equilibrio, don Gaspar trataba de contrapesar con una segunda cámara de notables cualquier posible exceso «democrático» de la cámara popular; pero también de preservar la auténtica representatividad en la cámara baja, la realmente decisiva a la hora de elaborar leyes y moderar el poder ejecutivo del monarca. Del peso que quería conferir a la cámara baja da fe el hecho de que Jovellanos se las arreglase para añadir una quincena de ciudades más a las que ya tenían derecho a voto. Su propuesta tenía el rechazo de los absolutistas, que aspiraban a una sola cámara desde la que defender sistemáticamente sus privilegios

mediante la «pinza» nobiliario-clerical, mientras que los liberales se oponían porque temían que nobles y clero bloqueasen sus iniciativas desde la cámara alta.

Mientras se dirimía todo esto, el proceso seguía en marcha. Por una parte, las juntas provinciales, chancillerías, ayuntamientos, cabildos y universidades eran consultados por primera vez en la historia de España para recabar información sobre las reformas requeridas por el país; por otra, el activo grupo de jóvenes liberales reunidos bajo el ala de Jovellanos en una junta auxiliar de la comisión de Cortes —la llamada *juntilla* o *junta chica*— iban redactando el importante catálogo de reformas ilustradas que se pensaba someter a la consideración de la asamblea. Las más importantes aspiraban a unificar todas las leyes de la nación, suprimir toda autoridad a gobiernos municipales y oligárquicos, promover la enseñanza universal y gratuita, simplificar impuestos, garantizar la libertad de prensa…

El último servicio

A todo esto, el acoso a la Junta iba arreciando hasta lo insoportable. Maniobras políticas del Consejo de Castilla (unificado ahora en el llamado Consejo Supremo con los de Indias); boicots, sedición e incluso levantamientos instigados por distintas juntas provinciales, con la de Sevilla a la cabeza; agitación popular azuzada de modo calumnioso por elementos como el conde del Montijo o Francisco de Palafox tenían a la Central contra las cuerdas, por lo que había que acelerar la transferencia del poder a otro modelo de gobierno. Aunque inicialmente era favorable, por motivos de operatividad, a una regencia con miembros ajenos a la Junta, el miedo a una deriva hacia la tiranía y a la consiguiente desconvocatoria de Cortes fue más fuerte, y Jovellanos se decidió a apoyar un ejecutivo constituido por varios miembros de la Central. En septiembre, redactaría un reglamento para ese grupo en el que se amarraba la convocatoria de Cortes para el 1 de marzo del año siguiente, pero la presión absolutista lo puso fuera de circulación.

La convocatoria de Cortes llegó finalmente, aunque emitida por una Junta ya al borde del derrumbe. A finales de 1809, cuestionada, impopular y en desbandada, la Central se veía obligada a huir de nuevo, esta vez en dirección a Cádiz, mientras en Sevilla triunfaba un motín reaccionario que concluyó con la proclamación de una nueva Junta Suprema. Los primeros golpistas del XIX propalaron la especie de que la Junta Central había huido con un considerable botín; y con ella marchaba Jovellanos, a quien, tras la victoria aparente en el *grand affaire,* aguardaba aún un triste *crescendo* de derrotas políticas y sinsabores personales.

El 1 de enero las Cortes quedaban finalmente convocadas. Justo antes de la autoextinción de la Junta para dejar paso al Consejo de Regencia constituido el último día del mes, Jovellanos se las apañaba para redactar un decreto postrero sobre la constitución de las Cortes y un reglamento para la regencia en el que había deslizado sus dos aspiraciones: la obligatoriedad de que los regentes convocasen de inmediato a los estamentos clerical y nobiliario y la constitución de dos cámaras. Pero los textos nunca llegarían a entrar en vigor, con la excusa de su presunto extravío.

Jovellanos debió de considerar estos documentos como su último servicio público a la patria. El mismo 1 de febrero solicitaba, en consecuencia, su retiro como consejero de Estado, que le fue denegado en un principio por el Consejo de Regencia, dado que era el único de los miembros de la Junta que incluso entonces mantenía su prestigio incólume. Aunque Asturias siempre estaba en la cabeza de don Gaspar, parece que tampoco descartaba del todo en aquel momento la idea de un retiro mallorquín; pero en todo caso, su cese aún tardaría 26 agónicos días en llegar. Mientras preparaba el regreso tuvo que recurrir al apoyo económico de su mayordomo, Domingo García de la Fuente, quien le concedió un importante préstamo a cambio de la finca de Les Figares que los Jovellanos poseían en Gijón. Durante ese tiempo volvió a ser testigo del poder de las calumnias, amplificadas por una opinión pública manipulada en contra de la Central, a cuyos integrantes se culpaba de todo tipo de cargos: desde las derrotas militares hasta

el enriquecimiento ilícito o el abierto latrocinio. El enorme enfado de Jovellanos se dirigió hacia el barón de Bruere, editor del *Diario de Cádiz,* a quien llegó a desafiar en una retadora carta cuya publicación prohibió la Junta de Cádiz.

Silenciado e indignado, Jovellanos preparó su salida de Cádiz. Inicialmente, pensó zarpar en la fragata *Cornelia* en dirección a Vigo; pero los rumores acerca de que el buque cargaba clandestinamente con tesoros malversados por la Junta hicieron que se embarcase finalmente en un bergantín casualmente llamado *Nuestra Señora de Covadonga.* A bordo de él y en compañía de Camposagrado, Jovellanos zarpaba de Cádiz el 26 de febrero de 1810.

Puerto de Vega (Navia)

14 de noviembre de 1811

Cuándo acabará para él el viaje. Cuándo acabarán las mil formas de la persecución y del destierro. Cuándo tendrá un poco de paz.

Demasiado bien sabía que el regreso sería incierto; que no podía permitirse pisar con demasiada confianza el viejo y querido suelo de su casa, las calles de su villa, su querido arenal. Pero necesitaba pisarlo, verlo, respirar de nuevo el aire salobre de su verdadera patria. Dieciocho desesperantes meses varado en Muros de Noya por la inquina inagotable de los otros enemigos —los peores, quizá, los de dentro— le hicieron pensar que sería del todo imposible. Pero finalmente el vaivén de la guerra dejó un hueco y pudo alcanzar Gijón, aunque a sabiendas de que el enemigo seguía cerca, de que podía retomar posiciones en cualquier momento.

Aun así quiso pensar que se le concedería una tregua algo más larga. No se le han dado ni cuatro meses para reorganizar siquiera un poco sus cosas y conseguir que aquellos cuartos saqueados y solitarios pudieran ser llamados de nuevo casa. *Apenas si ha tenido tiempo para recontar todo lo que se ha perdido, organizar un poco su maltrecho Instituto, poner en marcha las cosas… Y ahora, de nuevo, teme no volver a ver su hogar. Las tropas de Bonnet estaban encima; hubo que hacerse a la mar a la carrera, sin tiempo apenas para salvar unos papeles y unos libros, en un bergantín vizcaíno, el* Volante, *viejo y frágil, pero el único que había amarrado y disponible para zarpar.*

Y no sólo eso: justo al dejar la rada, una mala gente inglesa, poco menos que piratas, han estado a punto de mandar el bergantín a pique por una disputa con los funcionarios de la Aduana que huyen en el Volante *junto a otros sesenta o setenta fugitivos. Y después la mar enfurecida, el miedo a morir ahogado en ella, como hace unos meses frente a Galicia. ¿Por qué esta saña?, se pregunta el viajero. Ocho días inmovilizados por la galerna, un noroeste que ha tenido al pasaje en una permanente angustia, temiendo constantemente el naufragio o el encuentro*

con algún buque de guerra enemigo… y que al fin ha dado una tregua para permitirnos el avance hacia el oeste. Ahora la idea es llegar hasta Ribadeo, y luego tal vez de nuevo hacia Cádiz. Quizá hacia Inglaterra. Aunque el tiempo empeora y se hace necesario ponerse a resguardo. Valdés Llanos ha sugerido que en Vega, y hacia allí los ha conducido el capitán. No es tan buen puerto como otros de la zona, pero tiene allí Valdés familia y conocidos que se esforzarán en acoger a los huidos.

Falta va a hacerles. El propio Valdés está ya enfermo, afiebrado y macilento. Y el viajero no le va a la zaga. La marea ya les deja echar pie a tierra y caminar hasta el pequeño y oscuro puerto. Sepa Dios cuándo podrán partir de allí. Y hacia dónde, otra vez sin suelo bajo los pies, en este viaje perpetuo…

Capítulo 8

El regreso imposible

Muros de Noya, 1810-1811 / Gijón, 1811

El refugiado de Muros

«Todo lo hemos perdido, mi muy querido Lord: estado, honor, patria, existencia; todo lo hemos perdido.» Las desoladas palabras de Gaspar de Jovellanos a Lord Holland, escritas unos días antes de zarpar de Cádiz hacia Galicia en el *Covadonga,* aludían a la desastrosa situación general del país: los franceses, extendiendo su ocupación, y el ejército español, en repliegue; la legítima Junta Central, disuelta y calumniada; los sediciosos y conspiradores contra ella, triunfantes; el Consejo de Regencia, débil e impotente; la convocatoria de Cortes, incierta. Pero también podrían haber descrito —y de hecho describían a la perfección— la situación personal de su firmante en una de sus cartas más tristes. Los esfuerzos de los últimos años y puede que de toda una vida estaban a punto de arruinarse, castigando a don Gaspar justo donde más podía dolerle: en un honor maltrecho y una obra inacabada. Pero no era sólo su situación personal lo que le hería: «Nada de cuanto veo ante mis ojos me aflige; aflígeme esta patria ingrata, que a la edad de sesenta y siete años, después de cuarenta y tres de buenos servicios y de haber trabajado por su libertad con tanto celo y desinterés me confunde en su proscripción y su desprecio, sin consideración ni miramiento alguno, con los que no la han hecho tanto bien. Pero me aflige, sobre todo, que cuando iba a congregarse la nación y coronarse la grande obra en la que tanto he sudado, tantas contradicciones he vencido y tanto…» La propia carta concluía de este modo, ella misma patéticamente inacabada.

Otro tipo de ruina, quizá menos dolorosa para don Gaspar, pero mucho más apremiante, también se abatía sobre él: «Heme aquí reducido a una absoluta mendiguez, porque toda

mi fortuna en el día no llega a cien doblones», confesaba a su ilustre corresponsal inglés, dándole cuenta del desastroso estado de sus bienes y de sus inciertas alternativas inmediatas: «Perdido un equipaje en Barcelona, otro en Madrid y el otro parte extraviado en el barco, y parte dejado en Sevilla y saqueada por los franceses mi casa de Gijón, no me queda otro recurso para vivir que el pequeño y destruido mayorazgo que tengo allí. Si pudiese gozarle, basta y sobra para existir escondido en aquel rincón, y pasar de él al sepulcro. Pero temo que aun este recurso me falte. Ya corren voces de que los franceses amenazan a Asturias».

Con esas amarguras e incertidumbres —y sin descartar del todo otras opciones: Londres, Canarias, incluso América, si las cosas se torcían— se embarcó Jovellanos en el bergantín *Covadonga* el 26 de febrero, acompañado del marqués de Camposagrado y su esposa. La zozobra espiritual se convertiría en zozobra física a lo largo de una accidentada navegación que estuvo a punto de llevar la nave a pique, y que tuvo que concluir el 6 de mayo en el puerto gallego de Muros de Noya, muy cerca de Finisterre. Los extenuados viajeros fueron acogidos por la población con la misma hospitalidad que se dispensaría a unos náufragos y comunicaron de inmediato a la Capitanía General de Galicia su presencia en Muros, poniéndose bajo su protección. Simultáneamente, les llegaban noticias pésimas de Asturias: los franceses habían ocupado las ciudades y la mayor parte del Principado. Como un alivio personal, don Gaspar tuvo conocimiento de que su querido sobrino Baltasar estaba muy cerca, en La Coruña. «Todo, pues, pereció para mí; ya no tengo ni bienes ni hogar, y ni siquiera tengo patria, que tal nombre no quiero dar a una pequeña porción del país donde ni se defiende con rabia ni furor la libertad, ni con justicia y gratitud el honor y el decoro de los que tanto han trabajado en ella. ¡Ojalá pudiera yo abandonarla en el día!», escribía el forzoso huésped de Muros a Lord Holland, apenas un par de días después de su arribada. Aunque seguramente no le habría sorprendido saber que a su honor y su decoro aún le esperaban nuevas muestras de injusticia e ingratitud

Nuevos agravios, nuevos amigos

En las semanas siguientes, los refugiados de Muros vivieron alternativamente la esperanza renovada de completar el regreso a su tierra —merced a un retroceso de los franceses hasta tierras cántabras— y una nueva decepción cuando las tropas napoleónicas recuperaron terreno hasta arrinconar a los asturianos en el occidente de la región. La estancia, al parecer, iba para largo, por lo que Jovellanos se aprestó a la redacción de su personal apología de la Junta Central. La cada vez más agresiva campaña de calumnias contra sus integrantes, que ya se había extendido por toda España, resultaba intolerable para don Gaspar por motivos tanto personales como de solidaridad con sus antiguos compañeros de Junta y de mera exactitud histórica; su respuesta fue un enardecido y a la vez excelentemente documentado texto que tituló *Don Gaspar de Jovellanos a sus compatriotas. Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central, y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad.*

Antes de avanzar demasiado en ese apremiante pliego de descargo, recibiría don Gaspar nuevos motivos para su indignación. El 25 de marzo se personaba en Muros un coronel comisionado por la Junta de Santiago de Compostela reclamando a los ilustres viajeros sus pasaportes y sus papeles personales para su requisa. La reacción de don Gaspar fue tan determinada, incluso iracunda, que el militar tuvo que replegar velas y comprometerse a consultar de nuevo a la Junta. Para nuevo desaire y congoja del maltratado Jovellanos y sus acompañantes, los representantes gubernamentales se limitaron a reprobar la acción de su propio enviado, pero sin mover ni un meñique para reparar el agravio. Y, aún así, los pasajeros del *Covadonga* habían salido mejor parados, con mucho, que los del *Cornelia,* en el que habían estado a punto de viajar: a estos se los había encarcelado directamente a su llegada a Ferrol. Las quejas de Jovellanos y Camposagrado al capitán general y a la propia Regencia no aliviaron en nada la consternación de sus firmantes.

Pesaroso y enfurecido, retenido y aislado, el estoico don Gaspar intentó no obstante, como de costumbre, amoldarse a la severidad de las circunstancias de la mejor manera posible. Se esforzó por hacer vida normal y disfrutar del hermoso paisaje del entorno de Muros con paseos y excursiones, visitó Santiago e, inopinadamente, llegó a trabar una tardía pero entrañable amistad con doña Petra Guerra Briones, marquesa de Santa Cruz de Ribadulla. Esta generosa dama contribuyó a aliviar sus tribulaciones a través de una cálida correspondencia y dejó claros sus desvelos por el nuevo amigo enviándole una burra a Muros con objeto de que don Gaspar consumiese su medicinal leche, como tenía por costumbre para reponerse, y seguramente realizando también alguna contribución económica para mejorar su delicadísima situación. La hospitalidad de la marquesa permitió que don Gaspar disfrutase en el pazo familiar, entre mayo y junio de 1811, de los que posiblemente fueron sus últimos días de verdadero gozo y sosiego. Y no fue el único apoyo. Su sobrino Benito procuró estar muy pendiente de su tío y también dio apoyo financiero a algunas de sus urgencias y proyectos, como la publicación de la *Memoria en defensa de la Junta Central.* El leal Lord Holland se ofreció, por su parte, en varias ocasiones a poner a su disposición medios para salir de Muros o recibir en Londres a su anciano y admirado amigo.

Más que una apología

En ese contexto personal es en el que Jovellanos redactó el último texto de su vida destinado al público, que de todos modos no consiguió dar a la imprenta hasta septiembre de 1811 y que no llegaría a ver publicado en su totalidad. La *Memoria* se distribuyó en dos partes, rematadas respectivamente a finales de julio y a principios de septiembre; en la primera, don Gaspar respondía a las acusaciones que el Consejo reunido había ido sembrando contra sus derrotados enemigos de la Junta —las de usurpación de la soberanía, abuso de autoridad, malversación de fondos públicos y conductas antipatrióticas—, mientras que la segunda, más personal, relataba las actividades y

opiniones del propio autor desde su liberación de Bellver hasta su llegada a Muros. Aunque en otra parte dejaba por escrito su completa seguridad de que la posteridad haría justicia, y de que eso «consuela al hombre de bien», semejante consuelo «no puede ni alcanza a librarle del resentimiento de sus injurias». No era de extrañar. En realidad, Jovellanos llevaba acumulando injusticias sin el menor asomo de reparación desde su destierro a Gijón tres décadas atrás, por lo que era normal que recurriese al tribunal de la opinión pública, al menos para hallar en ese gesto el «consuelo de buscar en la equidad y justicia de mis conciudadanos el desagravio de tantas injurias, y en su gratitud y aprecio la recompensa de tantos servicios». Se trataba, en resumen, de dar una última batalla por «la causa del mérito y la inocencia ultrajados y perseguidos, contra la envidia y la calumnia, sus únicos acusadores». Y no había en ello vanidad, sino mero sentido de la justicia agraviada, y puede que algo más; no sólo se trataba de una defensa personal o de la Junta Central, sino también de dos de los valores máximos que habían orientado la vida entera de Jovellanos y todos sus proyectos: el «mérito» como método y la «inocencia» no sólo como exención de culpabilidad, sino como estado ideal y fin del género humano.

Pero la *Memoria,* con ser una valiosa pieza biográfica, era sobre todo un documento histórico de primera magnitud, merced al relato desde dentro de los azarosos días de la Junta Central y a las importantes aportaciones documentales que Jovellanos adjuntó a su texto. El conjunto alumbraba con una luz manejada quizá subjetivamente, pero con autoridad y rigor, el complejo proceso que concluiría el 24 de septiembre de 1810 en la real isla de León con la apertura de Cortes; unas Cortes que, por cierto, habían dejado a don Gaspar sumido en una mezcla de «débil y dudosa esperanza» y en la decepción de ver que ninguna de sus prescripciones se había seguido: la soberanía era nacional, no del monarca, la organización monocameral y el poder de la asamblea, excesivo para el concepto de ejecutivo fuerte que Jovellanos aspiraba a preservar en la corona. Lo único que podía esperar personalmente de aquella asamblea de 208 representantes era la reparación que la regen-

cia y la opinión pública le habían negado. Y que recibiría, ciertamente, con toda pompa. Pero después de muerto.

Un pie en tierra, un pie en el mar

Aunque estaba convencido de que nada pintaba en aquellas Cortes y de que nadie requería ya sus servicios en el Gobierno, Jovellanos consideró a principios de 1811 la posibilidad de regresar a Cádiz, adonde lla asamblea había autorizado al resto de los miembros de la Junta Central a comparecer para dar cuenta pública de su conducta y argumentar contra las graves acusaciones que pesaban contra ellos. Sin embargo, la denegación del pasaporte lo retuvo en Galicia con un dolor añadido: el de la noticia de la muerte, en enero, de su fidelísimo Arias de Saavedra. Aunque su visado le sería restituido en mayo y los franceses habían despejado de nuevo el territorio asturiano, esperó aún unas semanas bajo el benigno verano gallego; fueron precisamente las que transcurrieron con tanto placer en el pazo de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla. Finalmente, el 27 de julio, después de haberse separado de su amigo Camposagrado —el segundo Pachín que estimó en su vida—, que zarpaba de vuelta a Cádiz con un poder para representar a su anciano paisano ante las Cortes, Jovellanos partía hacia Gijón con la esperanza de encontrar «un puñado de fabes» y un poco de paz: «Yo, viejo y estropeado, sólo debo pensar en esconderme de los hombres que tan mal me han tratado», escribía en una de sus cartas, aunque con la convicción de que la incierta situación de la guerra en el norte le obligaría a estar «con un pie en la tierra y otro en el mar». Así, el 7 de agosto —no el 6, como consignaría Ceán en sus memorias y la tradición y el callejero gijonés con él—, pisaba de nuevo Gijón. Once años y casi cinco meses después de la infausta madrugada en la que abandonó la casona de los Jove camino de la prisión de Bellver, Gaspar Melchor de Jovellanos regresaba por fin su *llugarín*, cuyos habitantes propiciaron con un recibimiento triunfal una primera y calurosa retribución para su paisano más ilustre.

Pero la alegría fue tanta como la desolación. Don Gaspar regresaba a una casa seriamente dañada para hacerse cargo de un mayorazgo muy menguado en un país que aún se dolía de los desastres de la ocupación y que aún temía que volvieran en cualquier momento. No le quedaba familia, salvo su cuñada Gertrudis, que moriría unos días después de su vuelta. «Después de once años de ausencia, persecuciones y trabajos, estoy otra vez en mi escondrijo de Gijón, tan ansioso de hallar en él el descanso […] como incierto de conseguirle», contaba Jovellanos a Lord Holland diez días después. «Pero» —añadía aliviado, no obstante— «estoy en Gijón, vivo en la casa en que nací».

En el «escondrijo», «por una especie de milagro», permanecían, aunque diezmados y dañados, algunos de los tesoros del coleccionista: libros y pinturas que los franceses se habían llevado consigo en la retirada y que un criado fiel había recuperado en Santoña. Un pobre consuelo, en mitad del paisaje devastado que pintaba en otra carta a Tomás de Veri: «Tal como están, me hallo ya en medio de ellos, pero solo, muerta toda mi familia y casi todos mis amigos. El país, empobrecido y devastado; el enemigo, todavía a sus puertas; nuestra fuerza, arrebatada a la frontera de Galicia, y por todas partes la imagen del dolor, de los males sufridos y del temor de los que amenazan». Tampoco ayudaban los trece meses sin cobrar el sueldo. Ni, sobre todo, la conciencia de que su tierra y sus paisanos estaban aún peor que él: «Pequeño mal [ser un mendigo], si mi patria fuese libre», sentenciaba don Gaspar. Y expresaba quizá su último deseo: «No me muera yo hasta verla tal». También quedaría incumplido.

No era mucho mejor la situación del querido *huerfanín.* El Real Instituto, cuya primera planta se había conseguido rematar en 1805, había sido utilizado como cuartel y caballeriza por los invasores, y funcionalmente su actividad antes de la ocupación no pasaba de la de una simple escuela de náutica a la que los fondos comprometidos llegaban a duras penas, cuando no eran directamente yugulados por sus supuestos deudores. Durante un tiempo, incluso, la subdirección había sido ejercida por el mismo presbítero Antonio González Vigil que en

otro tiempo había espiado el centro con ojos inquisitoriales. El empeño personal de los directores había logrado, con todo, mantener el centro en funcionamiento e incluso completar las primeras fases de la construcción.

De inmediato, don Gaspar emprendió gestiones para salir de esa lamentable situación: con el apoyo de la Corporación local ya conseguido, se dirigió al Consejo de Regencia para demandar alguna comisión para el centro, cursó una inflamada circular por todo el Principado intentando movilizar la ayuda de los asturianos y estableció contactos con la Universidad de Oviedo, aparentemente mucho más favorables que los de antaño. Jovellanos anunció que las enseñanzas se reanudarían el 1 de noviembre y se comprometió a entregarse por entero a sus alumnos, tal y como había soñado tantas veces antes de su regreso: «Yo los miraré, yo los cuidaré, no sólo con el celo del promotor, sino también con el amor y solicitud del padre». En una de sus últimas cartas, escrita ese mismo día de Todos los Santos a Pedro Manuel de Valdés Llanos, don Gaspar disponía que la mitad de su sueldo se destinase a partir de ese momento a partes iguales a apoyar el Instituto y a socorrer el ejército.

El último trayecto

Nada de todo esto llegaría a verificarse. Tal y como había temido Jovellanos, pronto llegó el momento de que el precario «pie en tierra» tuvo que volver a reunirse con el que aguardaba en la mar. El reflujo de las tropas del general Bonnet le obligó a huir precipitadamente de Gijón en la noche del 6 de noviembre junto a otras setenta personas, en su mayor parte allegados y miembros de las familias principales de la villa, entre las que se hallaban el mayordomo Domingo García de la Fuente, Pedro de Valdés Llanos, el cónsul inglés en Gijón y personal de la Real Hacienda y la Aduana gijonesa. Junto con libros, papeles de don Gaspar y documentos y patrimonio de la Real Hacienda, todos ellos embarcaron en un bergantín vizcaíno, el *Volante,* sólo para encontrarse nada más zarpar ante un incidente casi tan peligroso como la invasión por tierra: otro barco

inglés situado frente a la bocana de Gijón exigía a los funcionarios de Hacienda la devolución del importe de una multa que se le había impuesto por contrabando. La situación llegó a tal extremo que el *Volante* fue atacado con una salva de artillería que pasó muy cerca de su casco. Don Gaspar, por última vez en su vida, tuvo de nuevo que mediar en una situación extrema y, de un modo u otro, el *Volante* intentó seguir su ruta hacia el oeste, posiblemente para dirigirse a Ribadeo y dejar a los viajeros a bordo de un navío inglés.

Pero el incidente y el retraso que ocasionó provocaron que el bergantín se viese envuelto en una tempestad que duró ocho largos días y mantuvo a la embarcación en un terrible limbo: sin poder retroceder a la tierra ya ocupada por los franceses, sin poder dirigirse a su destino por la fuerte galerna del noroeste y temiendo en todo momento la aparición de naves de guerra napoleónicas. Finalmente, el temporal amainó y el *Volante* pudo fondear el día 14 de noviembre en la pequeña localidad naviega de Vega —hoy Puerto de Vega—, quizá por sugerencia de Valdés Llanos, quien tenía en el pueblo algunos parientes.

Extenuados, enfermos y aislados en el lugar después de que la tormenta arreciase de nuevo y destruyese el *Volante,* fueron acogidos por el hidalgo Antonio Trelles Orozco junto a buena parte del equipaje acarreado por don Gaspar en su huida. Valdés Llanos y Jovellanos compartieron la misma habitación durante unos días hasta que el primero enfermó gravemente y tuvo que ser llevado, agonizante ya, a otro cuarto. Don Gaspar no estaba mucho mejor, y ya no se enteró del fallecimiento de Valdés el día 25. Ese mismo día, se le diagnosticó a don Gaspar una gravísima infección pulmonar; el 27, quizá condenado por inadecuados cuidados médicos, recibía la extremaunción, y el día 28 de noviembre de 1811, Gaspar Melchor de Jovellanos expiraba en Puerto de Vega a los sesenta y siete años de edad.

Epílogo

La memoria de Gaspar Melchor de Jovellanos encontró inmediatamente valedores, sobre todo entre sus «herederos» liberales en Cádiz. Con fecha de 17 de diciembre, el conde de Toreno proponía a las Cortes declarar al fallecido «benemérito de la patria». La propuesta se verificaría solemnemente el 24 de enero de 1812. Las loas se dirigieron aquel día a los «afanes y singular esmero por la educación de la juventud, a su amor a la humanidad, a su infatigable trabajo por defender entre sus conciudadanos las luces y la ilustración, y a la firmeza con que sufrió la persecución que le hizo padecer la mano cruel del despotismo»; al margen del tono encomiástico, era un exacto resumen de los méritos de Jovellanos al que bien cabía añadir la descripción que Blanco White había publicado en *El Español* el 30 de diciembre anterior: «Jamás ha conservado hombre alguno reputación más intacta». También le rindió temprano homenaje la Real Academia de la Historia, que, en la sesión del 10 de enero, elogió la grandeza que en vida demostró su ilustre miembro «a pesar de la escandalosa injusticia y vilipendio con que fue tratado por un funesto despotismo animado de las pasiones más sórdidas y criminales».

El continuo trasiego que agitó los últimos años de la existencia de Jovellanos y las dramáticas condiciones que la mayor parte de las veces lo habían forzado se abatieron también sobre sus restos mortales. El 29 de septiembre de 1815 su cadáver era trasladado de Puerto de Vega a Gijón y sepultado con todo lujo de solemnidades en el cementerio municipal construido por iniciativa de don Gaspar en el cedido campo de la Atalaya, detrás de la casona familiar, conforme a sus deseos expresos. Pero esos mismos deseos fueron abiertamente contrariados en 1842, cuando su descendiente Gaspar de Cienfuegos Jovella-

nos ordenó el traslado de los restos a la iglesia parroquial de San Pedro, de nuevo con una pompa que habría horrorizado a su ilustre antepasado, y en una lujosa caja de roble y una inscripción redactada por sus amigos Manuel José Quintana y Juan Nicasio Gallego:

> Aquí yace el excmo. Sr. Gaspar Melchor de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetable por sus virtudes, que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promovedor de la cultura y de todo adelantamiento en su país: literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista; distinguido en todos los géneros, en muchos eminente: honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia, que consagra a su esclarecida memoria este humilde monumento.

Pero la iglesia de San Pedro no sobrevivió a la más extrema y distante de las consecuencias de la brecha ideológica que se estaba abriendo en España justo a la muerte de Jovellanos. Apenas iniciada la guerra civil, la decidida intervención del poeta y escritor gijonés Eusebio Robles, *Pachín de Melás,* y la autorización del alcalde republicano Avelino González Mallada permitieron poner a salvo los restos antes de la voladura del templo, en agosto de 1936. Esta vez fueron depositados en la Escuela de Comercio, que los albergó en condiciones escasamente dignas hasta 1938, cuando, con Gijón ya ocupado por el ejército franquista, se los trasladó al Real Instituto. Dos años después recibirían sepultura en la capilla de los Remedios, y allí permanecieron hasta que en 1976 el deterioro del edificio hizo recomendable su transporte a la anexa casona familiar, ya transformada en museo. El 3 de febrero de 1978, los restos mortales de Gaspar Melchor de Jovellanos volvían a la pequeña capilla de los Remedios, donde se les erigió un pequeño monumento funerario. Allí siguen, por el momento.